El diario de Honduras

La Prensa

Miércoles
16 de agosto de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52306 - 48 PÁGINAS

LLUVIA DE DEMANDAS

MILLONARIOS EMBARGOS DESANGRAN A ALCALDÍAS

▶Al menos 307 embargos se han entablado contra las municipalidades de 2018 a 2023. Solo en La Ceiba embargaron 224 millones de lempiras. Otras ciudades afectadas son Choluteca y Juticalpa PÁGINAS 2-3

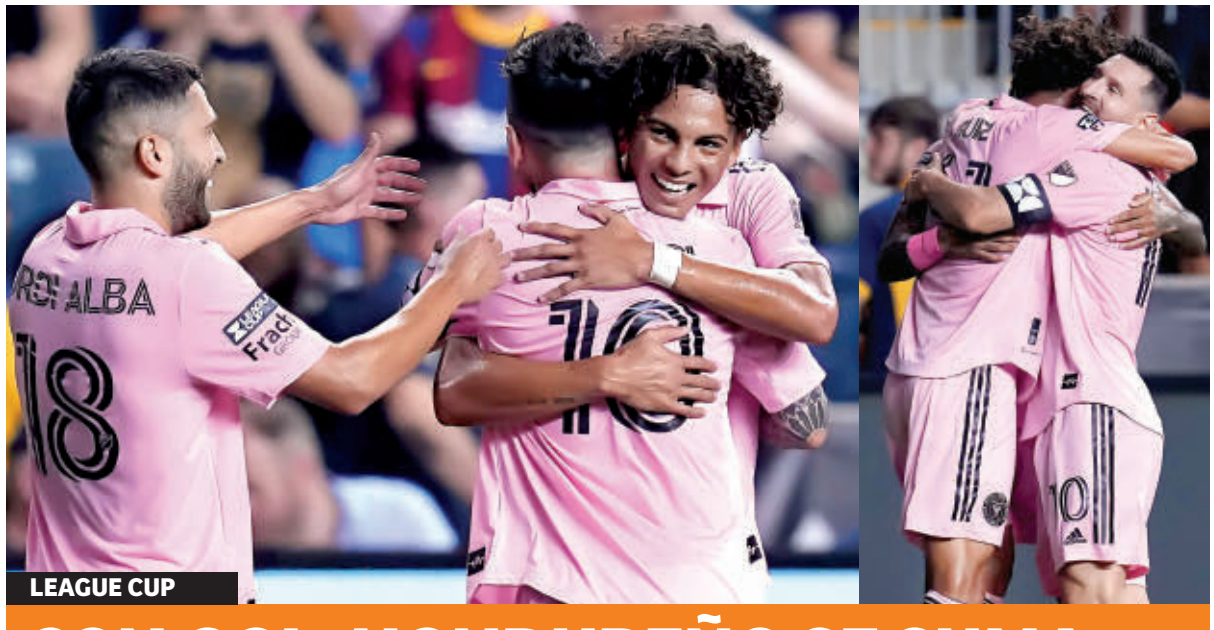

LEAGUE CUP

CON GOL, HONDUREÑO SE SUMA A LA FIESTA DE MESSI EN EUA

El Inter de Miami clasificó a la final de la League Cup al golear 4-1 a Filadelfia con anotaciones del más grande de la historia, Jordi Alba, Josef Martínez y el catracho David Ruiz. Su rival por el título será el Nashville, que eliminó al Monterrey PÁG 46

Con 800 millones, 13 calle dejará de ser un río

Lluvias convierten la vía en un monstruo que arrasa con todo a su paso PÁGINA 11

PAÍS

Dos meses tomadas cumplen las instalaciones del Curla en La Ceiba PÁGINA 6

Partido Nacional se suma a coalición convocada por Salvador Nasralla PÁGINA 7

SUCESOS

Hijo de barrista asesinado pide paz en el fútbol

PÁGINA 38

MASCOTAS

Parque para perros, una sensación en San Pedro Sula

PÁGINA 12

EN ESTA EDICIÓN

Contaminación y calor disparan riesgo de infartos

APERTURA

GOLPE A FINANZAS MUNICIPALES

Más de L843 millones embargan a alcaldías

▶Al menos 307 embargos se han aplicado a las municipalidades desde 2018 hasta mayo de 2023, según análisis de LA PRENSA Premium. Solo en La Ceiba se embargaron 224 millones

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La carta de reclamo de pago de 1,200 millones de lempiras que recibió recientemente el alcalde sampedrano Roberto Contreras a manos de la Secretaría de Finanzas, es solo la punta del iceberg de los problemas que enfrentan las municipalidades en Honduras.

Un análisis de la Unidad de Datos de LA PRENSA Premium muestra que a las comunas se ha aplicado un total de 307 embargos, desde el 2018 hasta mayo de 2023.

Estos embargos, que abarcan una variedad de municipios y departamentos, han dejado al descubierto la compleja intersección entre la gestión local, la rendición de cuentas y las responsabilidades financieras.

LA PRENSA Premium conoció datos de múltiples demandas por parte del Gobierno en los últimos años.

El departamento de Olancho encabeza la lista con 164 embargos, seguida por Choluteca con 55 y Atlántida con 37. En el corazón de esta tormenta financiera, alcaldías como La Ceiba, Juticalpa y Choluteca han sido las más afectadas, sintiendo el mordisco de embargos que oscilan entre 83 y 224 millones de lempiras.

La cantidad total de lo embargado a las alcaldías en cinco años y medio asciende a 843,550,146.1 lempiras. Esto ha representado graves daños para las arcas locales, evitando que estos fondos se destinaran para obras de desarrollo en los municipios.

Control. Solo la municipalidad de La Ceiba recibió en transferencias del Estado entre 2018 y 2022 más de 79 millones de lempiras, los cuales fueron a pagar al saldo de la deuda, quedando pendientes a cancelar más adelante por encima de 144 millones de lempiras.

En tanto, la alcaldía de Juticalpa recibió más de 114 millones de lempiras. Por su lado, la municipalidad de Choluteca, que es la otra más afectada, recibió del gobierno central más de 137 millones de lempiras en este período de tiempo.

El diputado por el departamento de Atlántida y exministro de la Secretaría de Finanzas, Marco Midence, mencionó que particularmente la alcaldía de La Ceiba ha sufrido una serie de complicaciones debido a temas legales asociados a demandas laborales y deudas con el mismo Estado. Comunicó que buscará a través del Congreso Nacional que se regule el techo de las transferencias para tener un margen de maniobra y así poder ayudar a las municipalidades que están siendo "asfixiadas".

"Hay que poner un techo y que las obligaciones tengan otros mecanismos de garantías al momento de honrar una deuda. No es justo que por una pretensión

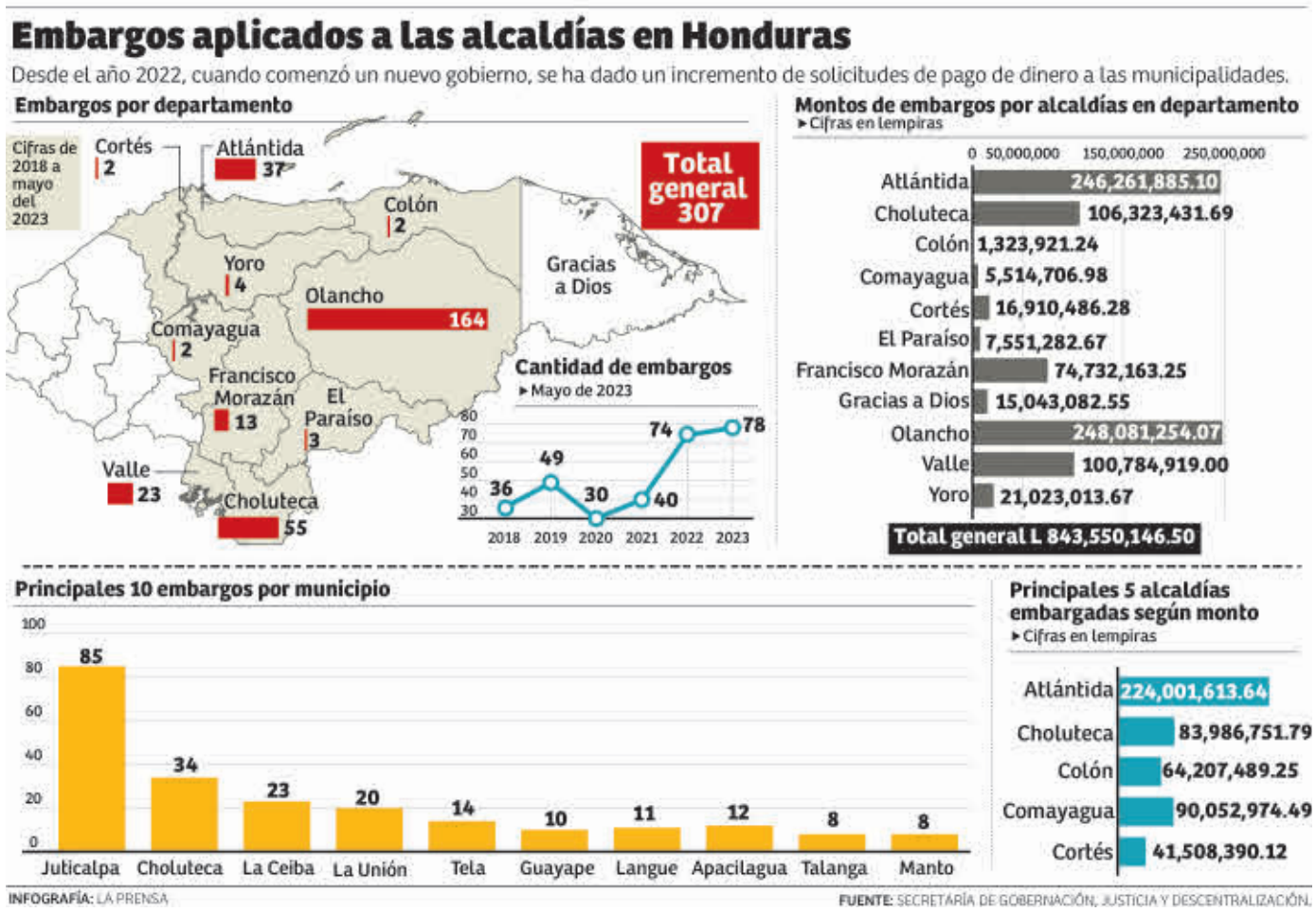

INFOGRAFÍA: LA PRENSA

FUENTE: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN.

"ABOGARÉ EN EL CONGRESO PARA QUE HAYA UN MARGEN DE MANIOBRA RAZONABLE Y UN TECHO LÓGICO DE PAGO POR LAS MUNICIPALIDADES"

MARCO MIDENCE
Diputado del Partido Nacional

"TODOS ESOS RECURSOS (EMBARGOS) HAN PROVOCADO QUE LAS MUNICIPALIDADES HAYAN TENIDO MENOS CAPACIDAD DE GESTIONAR DINERO"

ELFREN MATUTE
Economista

LAS DEDUCCIONES SE APLICAN POR PARTE DE GOBERNACIÓN PREVIO A UN DICTAMEN LEGAL

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

3 CLAVES DEL PROBLEMA

Muchas municipalidades tienen débiles finanzas y dependen de las transferencias del Gobierno para suplir programas y obras, pero el embargo golpea.

1 **El impacto de los embargos se extiende** más allá de las finanzas y los servicios básicos de un municipio, pues también afecta el desarrollo local a largo plazo. Los programas de desarrollo comunitario y mejoras urbanas quedan suspendidos en la incertidumbre, desacelerando el progreso y frenando la inversión.

2 **En estas y otras regiones los servicios** públicos esenciales como el suministro de agua se desvanecen, la infraestructura se desmorona y la atención médica se torna difícil. Las comunidades, asfixiadas por la austeridad forzada, dirigen su insatisfacción hacia las autoridades locales, pues son los principales responsables.

3 **Los expertos consultados concluyen** que para enfrentar este sombrío panorama, las alcaldías deben adoptar una gestión financiera más sólida y transparente, además de llevar procesos de despido adecuados. La rendición de cuentas se vuelve esencial y la planificación financiera rigurosa debe ser el cimiento de cada acción.

ALCALDÍAS GOLPEADAS
CON EMBARGOS NO PUEDEN EJECUTAR OBRAS NI PROGRAMAS

Las alcaldías de Juticalpa y La Ceiba son de las más afectadas por el tema de los embargos. Este es un dinero que ya no entra en las finanzas de las municipalidades, algunas muy urgidas de fondos para ejecutar obras sociales o civiles. FOTOS LA PRENSA

jurídica se embargue a todo un municipio y se asfixie el desarrollo", señaló el congresista.

"En el caso de La Ceiba, las transferencias han ido directo al pago de la deuda", reconoció con pesar el legislador. Este, a su vez, recordó que las transferencias del gobierno central se realizan normalmente de entre tres a seis meses cada año, dependiendo el flujo de dinero.

Aunque los reportes no especifican las causales exactas de estos embargos, los motivos son diversos. Las deudas impagadas son esa nota discordante que atormenta a muchas alcaldías, se tornan aún más ominosas cuando los plazos de pago no son cubiertos a tiempo. Las heridas económicas se profundizan cuando las municipalidades no honran sus obligaciones financieras con préstamos, o cuando los fondos otorgados por el gobierno central son desviados en la dirección equivocada.

La falta de transparencia y la rendición de cuentas dislocada también han contribuido al desmoronamiento financiero. El incumplimiento de normas de transparencia y el quebrantamiento de compromisos contractuales se convierten en detonantes.

Un abogado con experiencia en la rama administrativa, pero que pidió omitir su nombre, explicó a este medio de comunicación que un juicio de este tipo puede durar de cinco a siete años y para que el Estado reclame la deuda a una alcaldía obligatoriamente debe haber una demanda previa, esto se hace a través del Procurador General de la República (PGR) y las instancias son los juzgados de los civil.

85
embargos han aplicado a la alcaldía de Juticalpa, Olancho, entre 2018 y lo que va de 2023, según registros de Gobernación y Finanzas.

L274
millones en embargos se han aplicado a las alcaldías de Honduras de enero a mayo de 2023, lo que representa una cifra alta con respecto a otros años.

"Solo puede haber una embargo cuando haya una resolución judicial decretada o sentencia con carácter de firme. Cuando se concluye que estas alcaldías no pagan, entonces se les congela las cuentas y esos fondos no pueden ser utilizados para nada más que no sea saldar lo pendiente", ejemplificó la fuente.

"Esto de que las alcaldías no pagan es bastante normal, por ejemplo, cuando se trata de demandas por falta de pago a empleados o porque despidieron mal a alguien. Cuando un embargo ocurre es porque antes se estuvo tratando de arreglar lo pendiente y no se logró", añadió el profesional del derecho.

El máster en finanzas, Elfren Matute, recordó a las municipalidades lo importante que es liquidar todo dinero desembolsado, pues de lo contrario este se descuenta de las transferencias o en su defecto, tarde o temprano, es cobrado.

"Estas alcaldías están obligadas a honrar las deudas, pero si no lo hacen, entonces la parte afectada solicita un embargo a la cuenta y allí los dineros que se reciben por concepto de transferencias o impuestos quedan congelados", dijo Matute.

Mientras no haya una resolución en firme es difícil presupuestar proyectos, por lo que toca buscar fondos por otros lados o llegar a acuerdos de pago.

PAÍS

PROYECTO. EDUCACIÓN Y UNICEF UNEN ESFUERZOS PARA LLEVAR INTERNET A ESCUELAS PÚBLICAS

ENCUENTRO. Instituciones estatales y cooperantes expusieron ayer los avances de Honduras para conectar a internet a los centros escolares para mejorar la enseñanza.

A mayor conectividad y merienda, menos deserción

▶Ayer se desarrolló en la capital el primer encuentro de educación digital, donde se abordaron avances en el tema. Centros con internet reportan más asistencia

Haydi Carrasco
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Gracias a las nuevas tecnologías, en la escuela Gualberto Barahona, ubicada en Villanueva, Cortés, pasan "entretenidos los niños", por eso deciden ir a clases, mencionó Breydi Aguilar, directora de ese centro educativo.

Esa escuela es una de las 500 del país que ya cuentan con conectividad a través del Programa de Transformación Digital de la Secretaría de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Ayer los representantes de este proyecto participaron en el primer encuentro de educación digital en Honduras. Las instituciones y organizaciones cooperantes dijeron que llevar internet y tecnología a 10,000 centros educativos al cierre de 2026 -la meta de las autoridades- no será tarea fácil.

Sin embargo, los resultados son inmediatos. Por ejemplo, aunque el programa no entregó dispositivos como computadoras o laptops a la escuela Gualberto Barahona, recientemente les instalaron 40 megabits por segundo de internet.

El centro escolar comprueba la tesis que tener computadoras, con acceso a internet y maestros capacitados, no solo amplía los conocimientos tecnológicos, sino que incide en la asistencia.

Pese a que carece de otras herramientas, la conectividad "nos ha disminuido el índice de deserción, actualmente solo tenemos el 2% después de tener el 10%", comentó de forma entusiasta la directora de ese centro educativo.

10,000 centros educativos busca conectar Honduras a través del Programa de Transformación Digital de la Secretaría de Educación y Unicef.

Brecha. De acuerdo con César Villar, representante de Unicef, esto no solo ocurre en Honduras sino en el resto de países que le apuestan a la educación digital, pues "el hecho de que la escuela tenga una oferta más atractiva va a convocar a más estudiantes".

La reducción en la deserción escolar en la escuela Gualberto Barahona no solo está relacionada con la implementación de tecnologías y acceso a internet, sino que va enlazado con la reducción de la desnutrición infantil y pobreza, mencionó en conferencia de prensa el ministro de Educación, Daniel Esponda.

Al ser interrogado por LA PRENSA sobre el porcentaje de deserción que se había reducido en las 500 escuelas que ya tienen cobertura, el funcionario afirmó que no depende de eso, pero que "a través de la Red Solidaria, del Programa Mundial de Alimentos, de las corporaciones municipales, nosotros estamos haciendo llegar merienda escolar a las escuelas y el año pasado mejoramos la matrícula en relación al 2021 y el año 2023 hemos mejorado la matrícula en relación al año 2022".

Esponda resaltó que de 2016 a 2021 el comportamiento de matrícula venía decreciendo, sin embargo, gracias a los programas implementados en los centros educativos se han recuperado 100,000 alumnos en 2022 y 60,000 en 2023.

EXPERTO
Miguel Brecnner

"La tecnología es parte integral"

Miguel Brechner, asesor en educación digital del Programa de Transformación Digital, afirmó que en Honduras se deben tomar varias medidas para que el programa de digitalización de la educación sea sostenible.

En diálogo con LA PRENSA, el experto uruguayo afirmó que el país tiene muchos retos, pero que también tiene el apoyo de cooperantes para lograr que en 2025 la cobertura llegue a 10,000 centros educativos.

Para el experto, la clave es la planificación y el desarrollo del proyecto a largo plazo, sin importar el tipo de gobierno. "Hay que generar un consenso político; segundo, hay que mantenerlo bajo ley para que algo quede definido; tercero, que los actores que ejecutan esto continúen en el tiempo", expuso.

Brechner ejemplificó que en "Uruguay, el plan se dio en un Gobierno, estuvo 15 años ese Gobierno y luego cambió el Gobierno; pero el plan siguió funcionando. Cambiaron las autoridades, me cambiaron a mí y a otros que estaban, pero luego vinieron otros y continuaron".

"Nosotros consideramos que la tecnología es parte integral de nuestra vida y hay que ver qué se puede mejorar con la tecnología", reflexionó.

VISA
Classic
Reemplaza tu tarjeta de
Débito Clásica
con la nueva imagen
Y PARTICIPA EN EL
SORTEO PARA GANAR:
1 AÑO CON LA REFRI LLENA
1 año de Super Gratis
1 año de suscripciones a Hugo Prime y Netflix
1 año de Gasolina Gratis
Camisetas de la Selección, iPhones y Tablets.
Aplican restricciones. Promoción válida hasta el 15 de octubre de 2023.
Reemplaza GRATIS tu tarjeta en agencias
Ficohsa
Queremos que llegues lejos.

CASO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERVENTORA DE LA OABI ADMITIÓ QUE ÉL ORDENÓ LA VENTA

Embargado e hipotecado está lujoso complejo en Roatán

▶El proceso fue anulado porque sobre la propiedad pesa un embargo

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El complejo turístico Palm Beach, ubicado en la isla de Roatán, no solo está asegurado y administrado por la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi) sino que un juez ordenó un embargo y una hipoteca por lo que la venta se haría al margen de la ley.

Documentos oficiales de la misma Oabi señalan que la propiedad está embargada desde el 21 de marzo de 2022, ordenado por el Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía.

No obstante, fue el 19 julio pasado que la Oabi procedió con la venta directa del complejo, pero al entrar en una serie de controversias en la Comisión Interventora, y al enterarse que la determinación era ilegal, la venta fue anulada.

"Una de las razones -por las que se revocó la venta de la propiedad- es porque no se había notificado a un primer oferente, otra de las razones es porque pesa un embargo y una hipoteca; posteriormente, llegando a consenso con los comisionados, se va a someter a la venta o no", admitió Suazo.

Aunque Suazo justificó que la División Legal emitió un dictamen en el que se establece que la venta de la propiedad era "correcta y que venda al mejor postor, la Secretaría General emite una resolución, y su servidor autoriza en virtud que la propuesta es la mayor y es la más beneficiosa para Estado porque (la propiedad) se está deteriorando, si se somete a un nuevo avalúo esto se baja en un 25%".

"La venta se estaba haciendo en legalidad, pero para mayor transparencia hablé con los comisionados y les dije vamos a anular eso", dijo.

Aunque la Oabi haya revocado la millonaria venta directa y anticipada del complejo Palm Beach, el hecho reñido con la legislación hondureña fue consumado.

Es decir, que las investigaciones de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública continuarán con el proceso; recabando información, interrogando a funcionarios y realizando otras pesquisas que lleven al esclarecimiento de los hechos.

Se consultó al comisionado Rigoberto Portillo acerca de los alcances de la venta y respondió: "Es un tema del que por el momento no me puedo pronunciar en entrevistas. Nos han pedido darle el espacio al Comisionado Presidente para que aclare lo sucedido porque es su responsabilidad, no la nuestra. Ambos comisionados adjuntos ya dejamos sentada una posición por escrito".

CARIBE. La propiedad Palm Beach se encuentra en Islas de la Bahía, fotos que muestra el presidente interventor Hugo Suazo.

Claves

El Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía ordenó desde el 21 de marzo de 2022 un embargo sobre la propiedad. Un año y cuatro meses después la Oabi pretendió venderla de forma directa.

De oficio, la Fiscalía para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública abrió una investigación en la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi) por la venta irregular del lujoso complejo turístico en Roatán, Islas de la Bahía.

Aseguran que actual rector de la Unah puede reelegirse

PROCESO. Junta de Dirección Universitaria da carta abierta a Francisco Herrera a poder optar a la rectoría

TEGUCIGALPA. Una de las interrogantes referente a la elección de las nuevas autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) es la postulación del actual rector de la casa de estudios, Francisco Herrera.

Para la Junta de Dirección Universitaria (JDU), la postura es clara: Herrera está habilitado y puede postularse al cargo, es decir, tiene el camino abierto.

En medio de estas noticias y a menos de 15 días que concluya la etapa de postulaciones del proceso para la selección, elección y nombramiento de autoridades y demás funcionarios de la Unah, un grupo de jóvenes se tomaron ayer las instalaciones en Tegucigalpa, Olancho y La Ceiba.

"No queremos la reelección de esta gente, la crisis en la que están hundiendo la universidad es inimaginable, de seguir así se va a registrar la matrícula más baja; la inversión en infraestructura se redujo en un 87 por ciento", criticó uno de los jóvenes.

Según los estudiantes, el proceso para elegir a las nuevas autoridades es ilegal, pues la Junta de Dirección Universitaria (JDU), la cual es la encargada del proceso de elección y selección, fuer electa por las actuales autoridades sin contar con los votos necesarios.

Los integrantes del Frente de Reforma Universitaria (FRU) indicaron que la toma de las instalaciones será indefinida.

PROTESTA. Miembros del FRU mantuvieron tomada la Unah.

CÁMARA
POR DAÑOS AL EQUIPO, EN SUSPENSO LAS SESIONES DEL CN

Por daños en el equipo de audio y votación, directiva del Congreso Nacional suspendió la sesión de pleno convocada para ayer a las 3:00 pm. No obstante, se definió el nombramiento de una comisión multipartidaria para el estudio de los expedientes de los cinco aspirantes a fiscal general y fiscal adjunto.

JUZGADOS
MP DICTA MEDIDAS CAUTELARES A BARTOLO FUENTES

El Ministerio Público dictó medidas cautelares a favor de Bartolo Fuentes, diputado de Libre, quien deberá presentarse de manera periódica a los juzgados a firmar el libro de asistencia. Se le acusa de tratos crueles, inhumanos o degradantes y violencia contra la mujer agravada en perjuicio de una diputada.

PROCESO
CANDIDATOS A POLÍTICA LIMPIA A AUDIENCIAS PÚBLICAS

La comisión encargada de evaluar y seleccionar la nómina de candidatos a comisionados de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos iniciará hoy con las audiencias públicas a los 13 aspirantes al cargo. Los postulantes fueron divididos en tres grupos.

SALUD
LIBERARÁN MÁS DE 30,000 MOSQUITOS CON WOLBACHIA

Las autoridades de la Secretaría de Salud anunciaron que la próxima semana liberarán los primeros mosquitos portadores de la bacteria Wolbachia con lo que se espera reducir las cifras de dengue en el país.

Son alrededor de 30,000 mosquitos que se liberarán durante seis semanas.

POLÍTICA. LIBERALES AÚN NO HAN OFICIALIZADO UNA POSICIÓN

POSICIÓN. El PN negó que coalición opositora sea una alianza electoral para los próximos comicios.

El PN se suma a coalición opositora convocada por Salvador Nasralla

Staff
redaccion@laprensa.hn

Los partidos de oposición y otros sectores fueron convocados este miércoles a una reunión en la capital

TEGUCIGALPA. El Partido Nacional anunció ayer a través de una conferencia de prensa que acudirán al llamado de una reunión convocada hoy por el designado presidencial Salvador Nasralla para conformar una coalición.

"Hemos evaluado y ponderado la decisión de acudir al llamado para conformar una coalición ciudadana de oposición en defensa de la democracia y el pueblo hondureño", dijo David Chávez, presidente del Comité Central del Partido Nacional (CCPN), durante su participación.

Las autoridades partidarias del CCPN aclararon que la asistencia al encuentro con el designado presidencial y otros sectores no es para hacer alianzas electorales, sino para conformar una coalición de oposición contra los abusos del actual gobierno.

"Tenemos que tomar medidas para que el gobierno no siga haciendo arbitrariedades y violando la Constitución. La convocatoria que hice es porque no quiero perder a Honduras, porque el gobierno que tiene ahorita es enemigo de Honduras y los enemigos de los enemigos de Honduras, son mis amigos", explicó durante una comparecencia Salvador Nasralla.

El designado presidencial aclaró a los medios que la decisión de convocar a una coalición de oposición fue tomada en consenso con el directorio del Partido Salvador de Honduras (PSH), por lo que desestimó pronunciamientos de diputados suplentes afines a Luis Redondo en el Congreso Nacional.

Yani Rosenthal, presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), expresó que "me parece una iniciativa que hay que estudiar y discutir, ya he escuchado algunas opiniones de los miembros del CCEPL, algunos miembros están a favor y otros en contra".

Los liberales fueron convocados ayer a una reunión para tomar la decisión de asistir o no a la convocatoria y oficializar su posición.

Para saber

Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional en el Congreso Nacional, dejó claro durante la comparecencia de ayer que no era una alianza electoral. Aseguró que "es sentarnos en una mesa con los partidos políticos de oposición. Aprovechamos a invitar a la reunión -programada para este miércoles 16 de agosto- a las iglesias y sociedad civil".

BANCO. ENTREGADO INSTRUMENTO EN CARACAS

Honduras avanza en adhesión a la CAF

Staff
redaccion@laprensa.hn

Los funcionarios y empleados extranjeros de la CAF en Honduras gozarán de inmunidades, otorgadas a diplomáticos

TEGUCIGALPA. El Estado de Honduras, mediante su embajadora en Venezuela, Scarleth Romero, depositó en Caracas el instrumento de adhesión para ingresar oficialmente a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El instrumento de adhesión a la CAF consiste en un documento firmado por el presidente de un país o el ministro de Relaciones Exteriores, donde se establece un compromiso de cumplir con las disposiciones de un tratado, acuerdo o convenio.

Esta adición le costaría al país una inversión de $460 millones, los cuales serían reinvertidos a través de financiamientos a bajos intereses.

En este caso, el instrumento de adhesión que Honduras entregó al organismo financiero concluye de manera oficial su adhesión y establece en sus párrafos que "habiendo examinado el mencionado convenio, se adhiere al mismo y se compromete a cumplir y llevar a cabo las estipulaciones que contiene".

Dentro del convenio fue pactado que las personas que representen a Honduras dentro del directorio de la CAF no podrán iniciar acción alguna judicial en contra del Banco, no obstante, se podrán hacer valer los derechos como accionista.

Asimismo, la CAF podrá realizar todas las operaciones y actividades que correspondan, además, quedarán eximidos de sujetarse a requerimientos legales aplicables a entidades bancarias o financieras locales y no deberán registrarse como empresa extranjera.

Otra inmunidad o beneficio que tendrá la CAF es que sus bienes y demás activos estarán exentos a expropiaciones, pesquisas, requisición, confiscación, comiso, secuestro, embargo, retención o cualquier otra aprehensión forzosa ante actos ejecutivos o administrativos.

La CAF también tendrá la exención del pago de derechos arancelarios, impuestos y demás tributos para la operación de la oficina de representación en Honduras.

ACTO. La embajadora de Honduras en Venezuela, Scarleth Romero, entregó el documento en Caracas a los representantes de la CAF.

Mel tilda de políticamente inestable a Nasralla

REACCIONES. El designado presidencial es considerado como un enemigo del gobierno por las críticas vertidas

TEGUCIGALPA. Desde el gobierno califican como inestable al designado presidencial Salvador Nasralla debido a la convocatoria girada a partidos políticos de oposición para conformar una coalición política.

De manera adversa, desde el Ejecutivo consideraron a Nasralla como un enemigo del mismo debido a las constantes críticas que el líder del Partido Salvador de Honduras (PSH) ha vertido en contra de la administración de Xiomara Castro.

Se le consultó ayer al expresidente y asesor Manuel Zelaya respecto a la alianza que busca Nasralla con partidos adversos a Libre y lo que mostró fue una caricatura donde se ve al designado brincando de rama en rama en un árbol, significando cada uno de los partidos a los que ha pertenecido como el Anticorrupción, PSH, Libre y ahora el Partido Nacional.

Zelaya dijo que Nasralla es políticamente "inestable", tras la decisión que adoptó de buscar unirse al bipartidismo.

El 9 de agosto, el designado afirmó que tomaba la decisión de renunciar "porque no me dejan hacer nada y lo que están haciendo es en contra de las mayorías, no puedo seguir así y lo mejor es hacerme a un lado".

SAN PEDRO

DESARROLLO. ESTE ES EL PRIMER PROYECTO DE GRAN ENVERGADURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ROBERTO CONTRERAS

Comienza construcción de puente que beneficiará a 80 mil personas

▶El puente Santa Ana está valorado en L150 millones y estará listo en junio de 2024

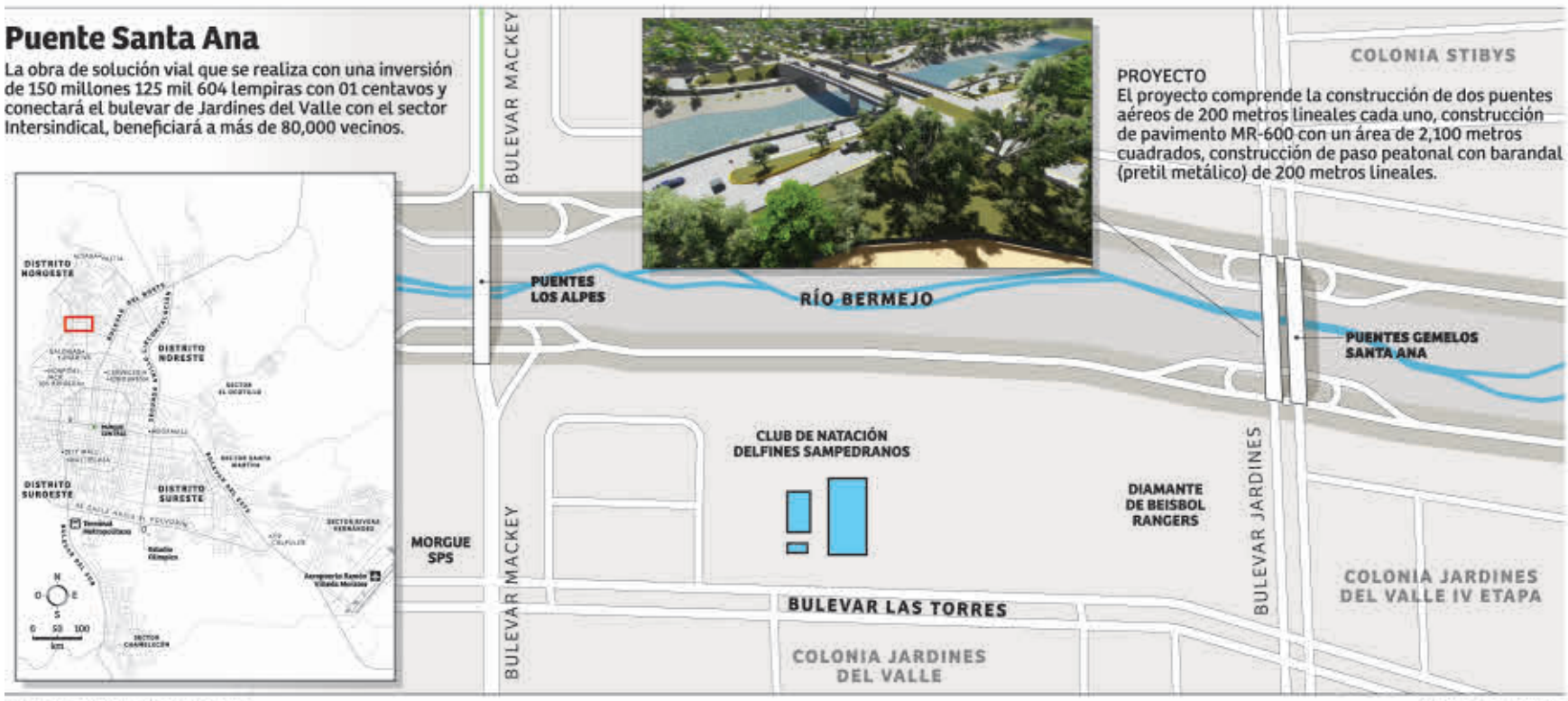

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: ALCALDÍA SPS

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Aunque de forma directa, el puente Santa Ana beneficiará a 80 mil conductores que circulan a diario por el bulevar de la morgue y el sector Stibys, el proyecto vial impactará de manera positiva en unas 54 colonias y residenciales del sector noroeste de la ciudad.

El alcalde Roberto Contreras puso la primera piedra para la construcción del puente Santa Ana el 18 de mayo; sin embargo, hasta hace unas dos semanas, la maquinaria pesada comenzó a trabajar en el movimiento de tierra. Con estos trabajos, los vecinos están esperanzados que en unos 11 meses la obra será una realidad.

El puente abarca desde la prolongación de la cuarta etapa de la colonia Jardines del Valle y conectará con el puente Los Alpes y también con las colonias intersindicales (Stibys, Sitraunah, Sitraihss, Sitratelh y Sitraplash), lo que aliviará el tráfico vehicular, porque dará una nueva ruta a los conductores.

Luis Saa, director de Infraestructura municipal, explicó que el puente dará dos soluciones viales, una que conectará el bordo de Jardines del Valle al puente Los Alpes, o de la morgue, y en sentido longitudinal conectará con el sector Stibys.

Es un puente gemelo porque son dos paralelos, de un nivel, pero con soluciones por debajo de él. Tendrá dos carriles de sur a norte y dos carriles de norte a sur.

La construcción tendrá pasos a desnivel bajo los puentes, sistema de iluminación, mejoramiento del sistema pluvial y de aguas negras y señalización horizontal y vertical.

Aunque inicialmente se hablaba de que beneficiaría a unos 50,000 conductores, el crecimiento residencial y comercial del sector noroeste ha sido evaluado y se habla de un impacto en más de 80 mil conductores que circulan a diario por estas zonas.

"Creemos que para junio del próximo año ya tendremos terminada la obra", apuntó Saa. Es decir, si no hay atrasos, el proyecto valorado en más de 150 millones de lempiras se ejecutará en unos once meses. Esta es la primera obra grande que erigirá la administración del alcalde Roberto Contreras. "Nosotros ya hicimos los trabajos de topografía, el corte de árboles y ahorita ya estamos con el hincado de pilotes", indicó Saa.

En los últimos 10 años, el sector noroeste es el que mayor crecimiento residencial y comercial ha tenido, han surgido nuevas plazas comerciales, torres de apartamentos y condominios y urbanizaciones; sin embargo, el crecimiento ha traído consigo otras dificultades como un deficiente servicio eléctrico, embotellamiento vehicular y colapso del alcantarillado pluvial y residual.

Fabián Brown, presidente regional de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), expresó que es un puente en dos sentidos horizontales de sur a norte y norte a sur, que calificó como una de las mejores obras de la actualidad. "Es un éxito rotundo que se haya aprobado esta obra, porque es una zona muy cargada de tráfico vehicular y esto traerá mayor desarrollo", señaló Brown, quien aseguró que hay días que por esta zona circulan 100 mil vehículos.

LABOR. Maquinaria pesada ya trabaja en el hincado de pilotes del proyecto. FOTOS MELVIN CUBAS

"ESTE ES UN PUENTE GEMELO QUE BENEFICIARÁ A TODA LA RED VIAL DE LA PARTE NOROESTE DE LA CIUDAD"

LUIS SAA
Director de Infraestructura

"EL PUENTE VENDRÁ A DISMINUIR EL TRÁFICO, MEJORARÁ LA VIABILIDAD Y AUMENTARÁ LA PLUSVALÍA"

GERMÁN PÉREZ
Expresidente colonia Villas del Sol

DAVIVIENDA

Comayagua es conocida por su historia colonial,
y nosotros por la más alta calificación

AAA FitchRatings

Nuestra solidez, nuevamente fue certificada.

Elija solidez, ELIJA DAVIVIENDA

OBJETIVO. BUSCAN PROMOVER LAS INVERSIONES DE HONDURAS

CONFERENCIA. María Isabel Rodríguez, vicepresidenta de la ACCS; Karim Qubain, director de la Ficac; José Martín Chicas, presidente de la ACCS, y Eduardo Facussé, presidente de la CCIC. FOTO: M. CUBAS.

Cónsules de 54 países confirman asistencia a cumbre diplomática

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

Estarán en el cónclave en SPS representantes de Uruguay, Marruecos, Turquía, Bélgica, entre otros

SAN PEDRO SULA. Ya está confirmada la asistencia de cónsules de 54 países a la Conferencia Latinoamericana de la Federación Mundial de Cónsules (Ficac), que se realizará por primera vez en esta ciudad.

La Asociación Cuerpo Consular Sampedrano (ACCS) llevará a cabo por primera vez en San Pedro Sula la Conferencia Latinoamericana de la Federación Mundial de Cónsules (Ficac), que reúne a diplomáticos de más de 90 países.

El evento de categoría internacional, que incluye visitas, un foro de negocios, recorridos, entre otras actividades, se desarrollará del 31 de agosto al 3 de septiembre del año en curso en Expocentro.

El propósito principal del evento es fortalecer relaciones consulares en América Latina, también se tiene como objetivo promover a Honduras y particularmente a San Pedro Sula como destino de interés para inversionistas extranjeros.

DATO

La Ficac tiene su sede en Bruselas, Bélgica, y cuenta con más de 87 miembros. Por su parte, la ACCS cuenta con 59 años, actualmente agrupa a 28 cónsules de 26 países con representación consular en San Pedro Sula y la zona noroccidental del país.

Atractiva. "San Pedro Sula es una capital industrial importante en Centroamérica, es atractiva para una cooperación bilateral y la inversión que puede haber en infraestructura, manufactura, producción, turismo, agro, y muchos de los cónsules honorarios son profesionales y empresarios, entonces traerlos a San Pedro es importantísimo", declaró José Martín Chicas, cónsul general honorario de la República de Corea y presidente de la ACCS.

Chicas indicó que ya han confirmado su asistencia cónsules de 54 países; entre ellos, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Turquía, Israel, Bélgica, Marruecos, entre otros.

"San Pedro Sula es un lugar lindo, industrial, dinámico, de mucha prosperidad y producción en el país, a ellos (los cónsules) se les explicó todo eso y están interesados en conocer la ciudad", puntualizó Karim Qubain, cónsul general honorario del Japón y director de la Ficac.

SALUD. NO HAY SUFICIENTE PERSONAL EN SALAS

Pacientes renales protestan en IHSS

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

Mañana se tomarán los tres portones de acceso al IHSS. Anunciaron que presionarán hasta tener respuesta

SAN PEDRO SULA. Los pacientes renales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en la Capital Industrial protestaron ayer por la falta de enfermeras asignadas a salas de hemodiálisis.

Froylán Banegas Fiallos, presidente de la Asociación de Pacientes Renales del IHSS en la zona norte, informó que se tomaron el portón de ingreso debido a que hay carencia de personal en la sala de hemodiálisis.

La semana pasada, los pacientes que reciben medicamentos a través del hospital Mario Rivas protestaron por un desabastecimiento crítico de medicinas.

Detalló que no se cuenta con el personal suficiente con base en el protocolo internacional de manejo de pacientes en dicha sala; es decir, por cada cuatro enfermos renales debe haber una licenciada y una auxiliar de enfermería, pero actualmente para 20 pacientes solo hay dos enfermeras.

En ese sentido, la carencia de personal atrasa todas las sesiones de hemodiálisis, pues las pocas enfermeras demoran mucho en preparar a los pacientes de la primera tanda, iniciando tardíamente la segunda y consecuentemente la tercera y cuarta sesión, las cuales tienen que ser de cuatro horas; pero las últimas se han reducido a una hora y media, denunció el dirigente.

Esta problemática ha sido denunciada a las autoridades del IHSS, pero no se ha dado una solución. Se anunció que este jueves los pacientes se tomarán tres portones de acceso al IHSS hasta tener solución.

En las dos salas de hemodiálisis del IHSS en San Pedro Sula hay 18 y 21 máquinas, que sirven a 220 pacientes en seis turnos. Cada uno de estos enfermos renales recibe hemodiálisis tres veces a la semana.

La semana pasada, los pacientes renales que reciben tratamiento por parte de Secretaría de Salud dieron a conocer que apenas hay dos de 15 medicamentos para su condición en la farmacia del Mario Rivas.

PRESIÓN. Los manifestantes pusieron pancartas de protesta por el mal servicio que les están dando en el IHSS de San Pedro Sula.

TRÁMITE

CITAS PARA PASAPORTES ESTÁN PARA OCTUBRE

Conforme al calendario del Instituto Nacional de Migración (INM), no hay citas para pasaportes este mes de agosto ni en septiembre. La disponibilidad de citas aparece a partir del 20 de octubre con un promedio de 500 al día. Es importante mencionar que si usted quiere adelantar el trámite debe ser justificado por trabajo, salud o educación a un costo adicional de 20 dólares. El costo por cinco años es de $35 y por 10 años es de $50. Las oficinas del INM están ubicadas en la colonia Universidad.

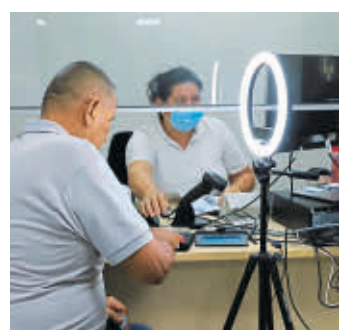

VIALIDAD

URGE MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA COLONIA GUILLÉN

Vecinos de la colonia Guillén, en la 33 calle, denunciaron el mal estado de calles y pasajes de su comunidad. Según los afectados, las lluvias y el paso de los vehículos han generado múltiples hundimientos que dificultan el paso, así como la acumulación de agua. Vecinos de la colonia manifestaron que hace meses que el equipo de la alcaldía no visita este lugar para dar mantenimiento a las vías de terracería. Asimismo, demandaron a la Enee el cambio de varios focos del alumbrado público.

RECLAMO. POBLADORES Y EMPRENDEDORES EXIGEN OBRAS DE MITIGACIÓN

Inversión de L800 millones requiere proyecto pluvial para la 13 calle

▶Vecinos del barrio Paz Barahona sufren cada vez que llueve, por miedo a que el agua se filtre a sus viviendas. Descartan que debajo de la vía haya una quebrada

PREVENCIÓN. Para evitar que el agua entre a sus casas, pobladores han construido pequeños muros sobre la acera, las alcantarillas tienen mucha basura. FOTOS MOISÉS VALENZUELA

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Una pequeña lluvia de apenas cinco minutos puede provocar que la 13 calle ceda ante la fuerza de la naturaleza, convirtiéndola en una auténtica quebrada capaz de arrastrar a su paso carros, escombros o casi cualquier cosa que se ponga por delante.

La situación no es nueva, y para los pobladores que viven sobre la 13 calle, el miedo a revivir los momentos más crudos producto de las inundaciones en esta vía, siempre está latente, sobre todo una ocurrida en el invierno de 2014, ocasión en la que el asfalto de la arteria fue arrancado por las corrientes, varias viviendas sufrieron daños y decenas de vehículos fueron arrastrados cuesta abajo por las aguas que cubrieron las calles.

Reacciones. Rubén Milla, vecino de Paz Barahona y propietario de varias tapicerías ubicadas en la 13 calle, dijo que él ha sido uno de los afectados por las inundaciones, llegando a perder mucha de su materia prima a causa de estos fenómenos.

"Tengo negocios aquí desde hace más de 50 años, y antes no era así, el problema es que hay mucha basura en las alcantarillas y no hay orden en las construcciones", refirió el ciudadano.

Son muchas las historias que rodean la 13 calle. La leyenda urbana más popular es que en ese lugar pasaba un río; otros, que era una quebrada, pero ambas versiones han sido ya descartadas, incluso por historiadores y, según Milla, él tampoco da crédito a estos testimonios, pues desde su experiencia considera que las construcciones en los alrededores son parte de los culpables de la problemática actual.

Para saber
La alcaldía trabaja en la construcción del colector en sector Stibys y está por finalizar el de la 27 calle.

Vanessa Reyes, quien tiene un minisuper sobre la 13 calle, 10 avenida, de Paz Barahona, dijo que antes de iniciar su emprendimiento, hace unos cuatro años, recibió muchas advertencias de que no lo hiciera; sin embargo, se aventuró y al poco tiempo pagó las consecuencias.

Explicó que para prevenir una situación parecida mandó a construir un muro sobre la acera, pero aún así no es suficiente, pues siempre tiene que colocar sacos con arena para evitar que el agua ingrese a su casa cada vez que hay una lluvia fuerte.

Obras. Osman Chávez, ingeniero de infraestructura de la municipalidad, explicó que para acabar con la eterna problemática de la 13 calle, es fundamental la construcción de un colector que evacue el agua que llega a la vía y la lleve hasta la quebrada El Cacao, que está atrás del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

La ejecución del proyecto por la magnitud que representa, es un gran reto para la alcaldía, pues se requiere una inversión de entre L600 y L800 millones.

"EN EL TIEMPO QUE TENGO DE VIVIR AQUÍ, NINGÚN ALCALDE SE HA PREOCUPADO POR ESTE PROBLEMA"

ORNILIA ESCOBAR
Vecina de Paz Barahona

SALUD
INAUGURAN MÓDULO CLÍNICO EN JARDINES DEL VALLE

Como parte del proyecto Caminantes Saludables, la alcaldía inauguró un módulo clínico en bulevar de Jardines del Valle con el propósito de promover la salud y el deporte.

Autoridades municipales dijeron que este es el segundo de cuatro módulos que pretenden habilitarse en distintos puntos. El tercero será abierto en El Merendón, en la parte del rótulo de Coca-Cola.

En estos centros quienes se ejerciten podrán recibir atención médica por cualquier molestia durante su rutina.

UNAH-VS
PAGO DE MATRÍCULA FINALIZA EL 20 DE SEPTIEMBRE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) anunció que el pago de matrícula para el tercer y último periodo académico estará vigente hasta el 20 de septiembre.

Los bancos habilitados para el proceso son Lafise, Banpaís, Davivienda, Ficohsa y Atlántida, detalló la institución a través de un comunicado en redes sociales.

Autoridades advirtieron que no habrá prórroga en la fecha, por lo que se debe pagar dentro del tiempo estipulado.

DIVERSIÓN. CONSTRUYEN COMPLEJO CON SEIS CANCHAS EN LA MODERNA

El pádel, sensación en América Latina, se jugará desde septiembre en SPS

PREPARATIVOS. Empleados trabajan a todo vapor en la construcción de las canchas. FOTOS: HÉCTOR EDÚ

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

Por el momento solo se podrá practicar el deporte, pero sus administradores esperan impartir clases profesionales

SAN PEDRO SULA. La Capital Industrial contará a partir del próximo 9 de septiembre con su primer complejo de canchas de pádel, un deporte parecido al ráquetbol y al tenis que gana popularidad en todo el mundo.

El Bounce Pádel Club abrirá operaciones a partir de esa fecha en la 23 avenida noroeste y 7 calle de la colonia Moderna. El complejo albergará seis canchas de 20 por 10 metros y se atenderá al público de lunes a domingo, en un horario de 6:00 am a 10:00 pm, informó Constantino Barleta, gerente de este centro deportivo.

Barleta detalló que el complejo contará con un club house con cafetería y tienda de implementos deportivos y también un área de juegos. Además, se contará con dispositivos de seguridad y 30 parqueos internos.

En el inicio de sus funciones solo será un espacio para practicar el deporte, pero luego se habilitarán espacios, adonde expertos en pádel impartirán clases.

Las canchas se reservarán a través de la aplicación Playbypoint y cada hora de uso tendrá un valor de 650 lempiras.

El complejo se construye con infraestructura traída desde España y los asistentes podrán ver desde afuera del rectángulo de juego a los competidores enfrentarse en canchas azules cerradas con paredes de vidrio templado.

El pádel (paddle en inglés) es un deporte de paleta que se originó en México en los años 70. Se juega siempre en parejas y consta de tres elementos fundamentales para su desarrollo: la pelota, la paleta y campo o pista, la cual suele ser de color azul. La dinámica consiste en hacer botar la bola en el campo contrario solo una vez, con la posibilidad de rebotarla en las paredes.

El primer mundial de pádel se jugó en 1992 en Sevilla y Madrid, España. En la última década, este deporte ha ganado popularidad en América Latina.

RELAJACIÓN. EL INMUEBLE CUENTA CON PISCINA

ADIESTRAMIENTO. Perros fortalecen sus extremidades en juegos.

Abarrotado pasa el parque canino

Se ubica entre la 11 y 12 calle y 23 avenida de la colonia Trejo y abrió sus puertas el 5 de agosto

SAN PEDRO SULA. El primer parque para perros en esta ciudad abrió sus puertas el sábado 5 de agosto y en su primera semana fue abarrotado de familias con sus mascotas que disfrutaron de este lugar de esparcimiento que cuenta con piscina y juegos.

El establecimiento se ubica entre la 11 y 12 calle y 23 avenida de la colonia Trejo, y el costo de ingreso por animal, sin límite de tiempo, es de 250 lempiras. Los dueños de los animales y sus hijos y amigos no tienen que pagar por ingresar.

Maciel Valladares, fundadora y supervisora del Dog Park, informó que recibieron muchos perros en la primera semana de las razas labrador, san bernardo, golden retriever, doberman y otros.

"La aceptación de la gente ha sido muy positiva", comentó.

Este proyecto surgió a raíz de la inexistencia de un sitio específicamente para perros. Para evitar proliferación de enfermedades, a los dueños se les pide un carnet de vacunación de su mascota y se le hace una inspección física para determinar que está libre de enfermedades como la "sarna", una condición dérmica de contagio de contacto.

Asimismo, si hay perros con conductas agresivas se le permite el ingreso al parque con una cita en una hora en donde puedan compartir con perros específicos. Si el animal carece de protección interna y externa contra garrapatas, el parque la ofrece gratuitamente.

250
Lempiras es el valor del ingreso por mascota. Además, en el parque se ofrecen asesorías de adiestramiento para la mascota en un entorno público.

Homenaje a Teresa de Pastor

ACTIVIDAD. El emotivo tributo será el 19 de agosto en el Museo de Antropología

SAN PEDRO SULA. Autoridades del Museo de Antropología realizarán un homenaje póstumo a su icónica directora Teresa de María Campos de Pastor, quien falleció el 24 de junio de 2023 mientras se sometía a una cirugía.

La naturalizada hondureña, de origen mexicana, fue una insigne promotora de la cultura e historia de Honduras y estuvo a cargo del museo durante los últimos 29 años, espacio donde promovió su amor por el arte y la historia del país y se ganó el respeto de los sampedranos con su carisma y sencillez.

La ceremonia conmemorativa se llevará a cabo el sábado 19 de agosto, de 3:00 pm a 5:00 pm, en las instalaciones del Museo de Antropología, según detalló Dora Morales de Suazo, presidenta del museo en mención.

Detalló que este emotivo evento será una oportunidad para que amigos cercanos, colegas, académicos y todos aquellos que compartieron momentos significativos con Teresa se reúnan para rendirle tributo y celebrar su invaluable contribución al conocimiento y la preservación de la historia y antropología.

Teresa de Pastor nació el 25 de mayo de 1945 en Ciudad de México y heredó su pasión por las artes e historia de sus padres Mauricio de María y Campos y Castelló Yturbide.

En 1975 contrajo matrimonio con el hondureño Rodolfo Pastor Fasquelle, historiador, periodista, político y poeta hondureño, con quien procreó tres hijos: Camila, Jerónimo y Rodolfo, quien es el actual ministro de la Presidencia. Fue Daysi Fasquelle quien la invitó a formar parte del grupo que se encargaría de acondicionar la escuela Francisco Morazán para instalar allí el Museo de Antropología e Historia.

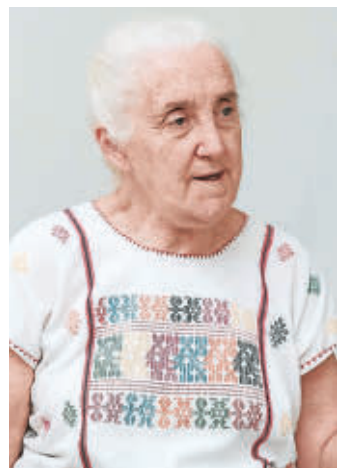

PERSONAJE. Dirigió 29 años el Museo de Antropología.

Regional

LA CEIBA. DERECHOHABIENTES NO CUENTAN CON UN SUBROGADO

Centrales obreras presionan por un hospital propio del Seguro Social

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

Sindicatos del litoral atlántico se reunieron ayer en La Ceiba para definir acciones

ASAMBLEA. Sindicalistas acordaron ayer no bajar la guardia en las presiones hasta que se inicie a construir un hospital del Seguro.

LA CEIBA. Una sola consigna acordaron ayer representantes de sindicatos afiliados a las centrales obreras y organizaciones civiles de esta ciudad. Exigir a la junta directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) la construcción de un propio hospital en esta ciudad.

Los más de 75,000 derechohabientes del Seguro Social en Atlántida, Colón y parte de Yoro no cuentan con un servicio subrogado para atención de las emergencias.

Hospicentro Hokens, que había estado prestando ese servicio por los últimos ocho años, dejó de atender por falta de pago y mejoras en el contrato.

"Vinimos a respaldar esta lucha que están emprendiendo los compañeros de La Ceiba, que no solo es de ellos, sino de todos los del litoral atlántico. Necesitamos un hospital propio del Seguro Social que nos venga a solucionar el problema de salud en la región", dijo René Fuentes, dirigente sindical del sector de Olanchito, Yoro.

Los pacientes del Seguro están siendo atendidos temporalmente en el hospital Atlántida, mediante un convenio firmado entre la Secretaría de Salud y autoridades del Seguro. Esta decisión no fue bien recibida por el personal médico del centro hospitalario ceibeño, ya que argumentan que está colapsado y no se darán a abasto para atender a más pacientes.

"Ellos quieren un hospital nuevo, pero tienen que esperar mucho porque es a largo plazo y hay muchas condicionantes. Actualmente hay que solventarles y la solución inmediata es un subrogado", dijo Mario Sales, representante de la Central Trabajadores de Honduras en la junta directiva del Seguro Social.

La semana anterior, la junta directiva del Seguro Social envió propuestas a hospitales para que presenten sus ofertas y prestar los servicios de subrogado; pero hasta la fecha no han recibido ninguna.

Terreno

La alcaldía ceibeña está anuente a donar un terreno para la construcción de un hospital propio del Seguro Social que atienda a los derechohabientes. El proyecto llevaría un poco más de un año para que comience a operar.

CHOLUTECA. CRISIS POR NUEVA TERMINAL

TOMAS. Las salidas y entradas de esta ciudad fueron obstruidas.

Suspenden tomas y seguirá el diálogo

El lunes y martes, los transportistas y vendedores se tomaron las carreteras en protesta por traslado a terminal

CHOLUTECA. Luego de dos días de protestas, vendedores del mercado Inmaculada Concepción, ambulantes y los transportistas interurbanos de Choluteca se reunieron ayer para iniciar un diálogo.

El conflicto que ha llevado al caos a esta ciudad del sur del país es por una ordenanza municipal que obliga a las unidades de empresas de transporte interurbano a hacer uso de una nueva terminal ubicada en la periferia del casco urbano.

Ante esto, los sectores organizados comenzaron a tomar medidas de presión para echarla atrás. A las 4:00 pm de ayer y luego de más de tres horas de escuchar propuestas y contrapropuestas, las partes llegaron a un acuerdo.

Lo primero fue suspender las tomas de las vías públicas que mantienen incomunicada a Choluteca.

Luego se informó que la ordenanza se mantiene suspendida mientras se llega a un acuerdo entre los transportistas y las autoridades municipales para el uso de la Gran Terminal del Pacífico.

Y es que esta decisión mantiene dividida a gran parte de la población. Por ejemplo, pobladores se quejan de que la nueva terminal está muy lejos, por lo que incurren en más gastos de transporte para llegar a otros destinos. Por su parte, los ciudadanos de la zona están de acuerdo con este movimiento para crear orden en la ciudad.

Quintín Soriano, alcalde de Choluteca, expresó que las medidas que se toman son para beneficiar a la población en general.

Para recordar

Por más de 40 horas se tuvieron tomados varios puntos de Choluteca, lo que generó un impacto en la economía local.

De nuevo bloquean acceso al Curla

EXIGENCIA. Estudiantes del Curla exigen respuesta por el abandono en que ha estado el campus universitario

PROTESTA. Los estudiantes volvieron a tomarse los portones ayer, exigen atención al Curla y no reelección de las autoridades.

LA CEIBA. Dos meses sin clases y en protesta cumplen los estudiantes del Frente Universitario (FRU) del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (Curla) de esta ciudad.

Hace dos semanas habían liberado los portones de acceso al campus universitario y solo mantenían tomados los edificios administrativos; sin embargo, ayer nuevamente bloquearon el acceso al personal.

La demanda es la misma, exigen a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) asignen el presupuesto con el fin de reparar el Curla. Ayer se sumó la lucha de no permitir que las actuales autoridades como el rector Francisco Herrera se reelijan en el cargo.

"Nos hemos tomado el portón porque no hemos tenido respuesta. Se esperaba que el lunes viniera la junta interventora que dirige el Curla para dialogar y no vinieron. Están actuando como que no les interesa el problema", expresó un estudiante.

Aunque las autoridades han llamado a clases virtuales a los más de 900 alumnos del Curla, estos no han acatado el llamado debido a que no hay condiciones.

Edificios a punto de colapsar por falta de mantenimiento, falta de insumos para las prácticas agrícolas, entre otros problemas, enfrenta el Curla.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-1.02%	-1.14%	-0.02%	-0.03
34,946.39 U	13,631.05 U	1.09	80.96

- MONEDA HONDURAS -			
		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5857	L24.7086
	Mercado negro	L24.0857	L25.2086
Euro	Bancos	L25.4610	L28.3062
	Mercado negro	L24.961	L28.8062

- PRODUCTOS (NYC) -				
↓	Azúcar	qq	$23.77	$-0.28
↓	Café	qq	$151.35	$-1.25
↑	Cacao	tm	$3,433.00	$+36.00
↓	Algodón	lb	$85.10	$-1.37
↓	Oro	oz	$1,931.70	$-3.50

ADUANAS. EN CONTENEDORES FUNCIONAN LAS OFICINAS DE MIGRACIÓN DE HONDURAS

Sin resolver atrasos en despacho de carga en la aduana El Amatillo

Luis Rodríguez
redaccion@laprensa.hn

▶Transportistas esperan horas para realizar los trámites mientras en El Salvador solo bastan cinco minutos

Dato
$50 millones aprobó el BID para el fortalecimiento institucional de las aduanas hondureñas, los que se invertirán en mejoras de los servicios al comercio exterior.

FRONTERA. Los transportistas viven a diario la pesadilla de las extensas filas en El Amatillo.

TEGUCIGALPA. Una, dos, tres, cuatro, cinco o más horas tarda un transportista para realizar los trámites migratorios y aduaneros, reportes de salud y de cuarentena en anticuadas oficinas en contenedores en el lado hondureño en El Amatillo, Valle.

Al otro lado del río Goascorán opera la aduana salvadoreña en una moderna instalación, en donde los trámites tardan menos de cinco minutos, según lo constatado por este rotativo en un recorrido en ambas dependencias.

"Este es el modelo de Aduanas (la de El Amatillo, El Salvador) que el director de Honduras debe copiar, sino que viaja a Corea del Sur, República Dominicana y otros países que poco pueden aportar al desarrollo del sistema aduanero", dijeron varios importadores hondureños mientras esperaban el pasado domingo el restablecimiento del servicio eléctrico y después la conexión al Sistema de Administración Aduanero de Honduras (Sarah) para realizar los trámites respectivos.

Las anteriores autoridades de la Administración Aduanera Hondureña (Aduanas) prometieron invertir 10 millones de lempiras para mejorar la línea de atención y reducir en 64% los tiempos de espera en El Amatillo, sin embargo, nunca se hizo nada.

"La anunciada mejora integral en el paso del transporte de carga en la aduana El Amatillo no pasó más de la conferencia de prensa del 17 de octubre de 2021", recordó un conocido empresario hondureño que todos los días vive esa pesadilla. La aduana El Amatillo es la cuarta en importancia por la generación de ingresos para el fisco hondureño.

Deficiencias. Se recopilaron testimonios de comerciantes, transportistas, empleados de Aduanas, agentes aduaneros y público en general sobre la operación en El Amatillo.

La tardanza en el despacho del transporte de carga ha empeorado, ya que el personal técnico capacitado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fueron despedidos y reemplazados por empleados y funcionarios con pocos conocimientos en temas aduaneros.

En la aduana El Amatillo, el director y la subdirectora son dos profesionales del Derecho con escaso conocimiento en el tema, según denuncia de los importadores. En logística, la atención al público es realizada en oficinas instaladas en contenedores, los que carecen de buenos servicios públicos como sanitarios y energía eléctrica.

La interrupción de los trámites aduaneros y migratorios son frecuentes por los constantes "apagones" y que a pesar de contar con dos generadores eléctricos y una instalación de paneles solares están fuera de servicio.

A lo anterior hay que agregar que la atención al público es hasta las 10:00 pm, mientras que El Salvador son 24 horas.

Del mediodía a la 1:30 pm no hay atención al público porque el personal aduanero abandona labores para almorzar.

Las bodegas están en mal estado. Todas esas deficiencias administrativas y operativas se reflejan en extensas filas de transporte de carga en la aduana terrestre El Amatillo.

Enee deberá eficientar la contratación del personal de EEH

PROCESO. La Unidad Técnica de Distribución creada en la estatal eléctrica está reclutando a los empleados del consorcio

TEGUCIGALPA. Se acortan las horas para que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica asuma los roles y funciones de la Empresa Energía Honduras (EEH).

"Es importante señalar que la Enee debe tener claro los procesos que le permitan asegurar los ingresos por las ventas de energía, la calidad y continuidad del servicio; en ese sentido, priorizar el personal que debe recontratar de EEH de manera eficiente, evitando la duplicidad", dijo Karla Martínez, presidenta de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (Ahpee).

PERIODO. El personal de EEH trabajará hasta el viernes.

El gerente interino de la Enee, Erick Tejada, anunció que parte de los 1,400 trabajadores de EEH serían reclutados.

La Enee creó la Unidad Técnica de Distribución bajo la representación legal de Germán García Valenzuela, quien fungió como exgerente de EEH.

REPUESTOS Y ACCESORIOS
DE LAS MEJORES MARCAS

RECLAME UN OBSEQUIO POR SU COMPRA

ISUZU GENUINE PARTS · ISUZU BEST VALUE PARTS · JMC · AMALIE MOTOR OIL · HANKOOK

Recibe un descuento dejando tu batería vieja. Recicla!!!

Baterías para Vehículo Japones, Americano, Koreano, Europeo, **Marcas** ROCKET, DURAMAXX, LTH, HANKOOK, WHLI, **Baterías** para Motocicletas Marcas ROCKET y HT.
Todos los tamaños de 6V y 12V. MF y Normales.

Amortiguadores para modelos Isuzu, Toyota, Nissan, Mazda, VW, Ford, Mitsubishi.

Balanzas **Creeper** (Camilla para mecánica)

Winch para UTV 4,000 LBS y para Vehículos 9500 LBS.

Engrasadoras, Aceiteras Manuales y de taller.

Grúa disponible en 2 ton. de capacidad

Toldos y Tapacargas de lona y plásticos todas las medidas y espesores

Llantas y Rines Radiales y Convencionales

Bombillos todos los tamaños y tipos 24 y 12 v. **Alfombra** para carro de hule grandes y pequeñas

Aceites Amalie; todas las presentaciones, aceite para motor, aceite hidráulico, liquido frenos, grasas coolant.

Convertidores de 24v. a 12v. dc. **Aditivo** Americano Diesel, Xcel

Taladros de banco **Medidores** de compresión

Productos ABRO pinturas, aditivos, cintas adhesivas, liquidos, embellecedores de tablero, hules, limpiadores de vidrio, productos de emergencia apaga fuego e infla-llantas, etc

Jump Start 900

Presentaciones: 5 Galones, 1 Galón, 1 Litro

Fuse Links **Alternador** para Isuzu 2.8L 12 V/50A

Jacks Hidráulicos y tipo Tijera todas las capacidades 1 Ton. A 30 Ton., de botella y tipo lagarto

Sealed Beams 12v y 24 v, redondos y cuadrados, grandes y pequeños **Extensiones Eléctricas** con luz, de 25 y 50 pies

Porta Fusibles y Fusibles de todos los amperajes, tamaños y tipos para carros Japoneses, Americanos,Coreanos y Europeos.

Tecles **Triángulos** Reflectivos de peligro

Herramientas; llaves mixtas y fijas desarmadores, tenasas, piedras de esmeril, brocas, metros, y martillos de mecánica.

Tensores y **Sujetadores** p/cable varios tamaños

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

• Precios no incluyen ISV

VISA · MasterCard · Banco Atlántida VISA

CASA JAAR

EDITORIAL

"Locos de atar"

La salud es definida por la OMS como "completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente ausencia de afecciones o enfermedades". Con esta clara y determinante dimensión, la salud de los hondureños -sobre la que las carencias la ubican en el margen del más elemental nivel de supervivencia, con desequilibrios y trastornos en el ámbito emocional capaces de multiplicar los obstáculos donde queda atrapado el desarrollo de la personalidad con riesgos de situaciones extremas identificadas como "locos de atar".

Son numerosos los hechos diarios que evidencian problemas personales en la familia, frustración social con puertas cerradas al ingreso en el mundo laboral, pugnas en el diario quehacer que se traducen en violencia y ausencia cada vez más pronunciada de voluntad por el permanente bombardeo de ilusiones falsas en los espacios digitales, cuyos fiascos generan los espacios mentales explosivos.

¿Solución? No milagrosa, pero sí satisfactoria si se recibe tratamiento, cuyos resultados positivos van de la mano del cumplimiento de las órdenes y seguimiento de los consejos recibidos de los profesionales que atienden a los pacientes en el hospital. Y aquí es donde se halla la encrucijada, pues el primer paso para la cura es la aceptación del padecimiento y el acercamiento confiado, con el respaldo de la familia, a quienes dan consulta, identifican el mal y proporcionan receta.

En San Pedro Sula con gran población juvenil solamente hay un centro de atención con responsabilidad particular asumida por religiosos de la orden de San Juan de Dios, cuya experiencia está marcando nuevas metas, consulta las 24 horas e instalación de internado para los pacientes graves. Todo ello gratuito con la satisfacción de recibir medicinas, gran fiasco en salud pública.

La iniciativa, hace unos años, de la congregación religiosa se fue asentando no sin dificultades, pero sí con la cooperación de profesionales psicólogos, psiquiatras, que muestran en las doscientas consultas diarias vocación para ayudar a recuperar la salud mental, certeza en diagnósticos y disposición para dar seguimiento cercano a los pacientes y evitar recaídas. La adolescencia es la etapa más clara para la identificación de los trastornos cuyas secuelas se hacen evidentes en las dificultades de la integración social, familia, amigos, colegio, con semillas nacientes de frustración, ansiedad, depresiones encaminadas hacia un cuadro neurótico sin tratamiento oportuno. La herencia genética puede explicar casos, pero la mayoría proviene de la sociedad, de la cultura atrapada en el abuso de poder, en los enfrentamientos, en la desconfianza, en la ausencia del diálogo y la abundancia de sordera y griterío, de manera que sobrevivimos en un ambiente de imposición no de conciliación y así se deforman los valores humanos de la paz y la convivencia con creciente deterioro en salud, también mental.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo y Cinthya Ortiz

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020;
Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

REFUNDACIÓN DEL ALMUERZO

SUBE Y BAJA

↑ SALVADOR NASRALLA
Político
El designado presidencial está llamando a formar una coalición opositora, causando revuelo en los círculos políticos del país.

↑ NEYMAR
Futbolista
Jugará para el club de Arabia Saudita Al-Hilal, donde ganaría 100 millones de euros por temporada más beneficios que incluyen un avión privado.

↓ RAMIRO F. MUÑOZ B.
Jefe Policía Militar
Ofreció disculpas tras hacerse público un audio en el que se le escucha amenazar a un subalterno y dijo estar anuente a una investigación.

↓ DONALD TRUMP
Expresidente de EE UU
Fue acusado en el caso de interferencia electoral de 2020 en Georgia, y dijo que este es un caso que está siendo inspirado políticamente.

HOY EN LA HISTORIA

16 DE AGOSTO

En un 16 de agosto, pero del año 2000, científicos japoneses y estadounidenses clonan por primera vez un cerdo utilizando las células de la piel de un feto de uno de estos animales.

1519.- Tras deshacerse de sus naves, Hernán Cortés se adentra con sus hombres en territorio de México.

1570.- Felipe II establece la Inquisición en los territorios de América mediante una Cédula Real.

1841.- Batalla de Angaco (San Juan, Argentina), entre las fuerzas de Rosas y las de Benavides, que fue derrotado.

1858.- La reina Victoria de Inglaterra y el presidente de Estados Unidos, James Buchanan, intercambian cortesías telegráficas con el primer cable transatlántico que conectaba América del Norte con Europa.

1906.- Un fuerte terremoto asola la parte de la costa chilena y destruye parcialmente Valparaíso.

1921.- Alejandro I sube al trono de Yugoslavia, tras la muerte del Rey Pedro I.

1930.- Se estrena en Estados Unidos Flip the Frog, primer dibujo animado con color y música.

1972.- El Rey de Marruecos Hassan II resulta ileso en un atentado perpetrado por un sector de las fuerzas aéreas de su país.

1974.- La banda estadounidense Los Ramones da su primer concierto en la sala CBGB de Nueva York.

1986.- Desaparecen 500 personas al hundirse un transbordador en el río Dhaleswari (Bangla-Desh).

1995.- Se lanza la primera versión de Microsoft Internet Explorer.

2005.- Fallecen los 160 ocupantes de un avión de West Caribean al caer a tierra en la sierra venezolana de Perijá.

2005.- El cosmonauta ruso Serguéi Krikaliov, tripulante de la Estación Espacial Internacional (ISS), bate el récord de tiempo acumulado en el espacio con más 747 días y 14 horas.

2006.- El exdictador paraguayo Alfredo Stroessner (1954-1989) muere en Brasilia (Brasil) a los 93 años.

2009.- El atleta jamaicano Usain Bolt establece un récord mundial de 100 metros lisos con un tiempo de 9.58 en Berlín.

LAS COLUMNAS DE LP

¡Hay que mejorar!

Alejandro Espinoza
DR.ALEJANDROESPINOZA@GMAIL.COM

"El éxito viene de saber que hiciste todo lo posible para convertirte en el mejor que puedes llegar a ser": John Wooden.

Es evidente que la mejora continua impulsa tanto la mejora de procesos como la mejora de los productos, la vida de las personas y empresas con éxito nunca se conforman con el statu quo; siempre esta direccionado a la innovación, calidad de servicio y sacrificio. Siempre se debe dar valor a la mejora continua, es necesaria la capacitación y los procesos internos para ser más eficiente en todo.

En los procesos de fabricación japonesa se desarrolló la mejora de calidad Kaizen, que significa cambiar para mejorar, un concepto simple que se utilizan en muchas empresas para mejorar.

Si queremos vivir en una mejor sociedad, familia y nación se debe establecer las bases para un proceso de mejora, es una convicción y decisión que cada ser humano debe tomar, los sistemas de calidad y el tiempo de avanzar debe llegar cada día, iniciemos por la puntualidad, la disciplina diaria, los hábitos la demanda es inmensa, pero es un ideal; debería de ser real que todos nos propongamos mejorar, se acabó la mediocridad y liviandad.

El diseño original Divino es que cada uno de nosotros refleje la imagen de nuestro creador. "Pues somos la obra maestra de Dios. Él nos creó de nuevo en Cristo Jesús, a fin de que hagamos las cosas buenas que preparó para nosotros. Efesios 2:10 NTV.

Se puede evidenciar cómo Jesucristo implementó principios básicos en cada persona, él trajo respuestas y satisfacción a la gente. A nivel empresarial serían clientes. Él tuvo un aprovechamiento del tiempo, nunca estuvo fuera de su propósito, estableció el reino de Dios, es decir, su marca, que hoy es mundial y nunca fracasó. Implementó la innovación, sus milagros nunca fueron iguales, él manifestó el reino de Dios con señales y maravillas. Es tiempo de mejorar.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Refundación implica un esfuerzo de todos

Víctor Manuel Ramos
OPINION@LAPRENSA.HN

"ALCANZAR GRANDES LOGROS SOLO ES POSIBLE SI POR ENCIMA DE NUESTROS INTERESES MEZQUINOS, PONEMOS EL INTERÉS DE HONDURAS"

Las mega obras que sugería en mi artículo en el que hablaba de no pedir sino que solicitar cooperación, son indispensables para que el país comience su verdadera etapa de industrialización, porque Honduras no podrá transitar por la vía de la competencia de tú a tú en el mercado internacional si solamente producimos calzones, camisas u otras prendillas de vestir en la industria maquilera.

Pero un desarrollo industrial requiere de una base física en obras imprescindibles: entre ellas las carreteras, los puertos, los ferrocarriles, una escuela sólida, universidades metidas de lleno en la investigación, un sistema de salud capaz de brindar atención a toda la población y de impulsar un sistema basado en la prevención primaria, un país totalmente reforestado y una agricultura modernizada y actualizada y electrificado. Estos emprendimientos no solo afianzarán las posibilidades de salir adelante, sino que también, ahora que no tenemos que ofrecer trabajo a los hondureños que se van hacia Estados Unidos en busca de oportunidad de vivir, podemos asegurarles posibilidades de empleo.

Pero la empresa privada debe también ponerse en sintonía con esta necesidad urgente del país: así es como deben ir pensando, por ejemplo, en una fundidora que produzca acero para toda Centro América, una fábrica de papel mediante el manejo adecuado del bosque y el reciclaje, una empresa elaboradora de envases de vidrio, una empresa fabricante de muebles para el consumo nacional y para la exportación, otra empresa que ensamble electrodomésticos y que emprenda la modernización del sistema eléctrico del país, otra empresa más que transforme el café para exportarlo procesado. Y muchas iniciativas más.

Hay rubros en los que la empresa ha fracasado y creo que es el momento de que den un paso al lado para que las municipalidades emprendan la organización, por ejemplo, de un sistema municipal de transporte, al menos en Tegucigalpa y San Pedro Sula, como etapa inicial. En Tegucigalpa tenemos abandonadas las obras del Trans Bus, cuyas líneas deben ampliarse hasta la salida a San Pedro Sula, a la salida a Valle de Ángeles, a la salida a Olancho y la salida al Sur. Para muchos funcionarios que viajan mucho pero que no aportan ideas relacionadas con lo que vieron, sería interesante que fueran a Montpelier para ver cómo funciona su pequeño tranvía que cubre las rutas fundamentales de la ciudad y que puede ser adaptado a la infraestructura del Trans que, como dije, debemos echarlo a andar.

No más exportación de materia prima, la empresa debe comenzar a fundar industrias que trasformen esas materias para que esas riquezas que nos ha dado la naturaleza sepamos aprovecharlas a plenitud con el fin de pagar con su venta, en condiciones óptimas, el progreso de nuestro pueblo hacia una vida mejor y hacia una empresa que tenga quien compre aquí y fuera de nuestras fronteras.

Si la empresa privada acepta estos retos y el Estado se pone en sintonía con los rubros que le competen para impulsarlos con enfoque empresarial, pues no será necesario seguir enredados en acusaciones de incompetencia de los unos y los otros, sino que habrá un clima de franca colaboración al que se sumará, irremediablemente el pueblo, porque sabe que en la medida en que progresemos en la producción el nivel de vida de nuestro país se elevará ostensiblemente y entonces, todos saldremos ganadores y tendremos una Honduras con capacidad de satisfacer la mayoría de las necesidades de sus hijos.

Entonces no habrá necesidad de exenciones fiscales, de persecución aduanera, de una balanza de pagos negativa con nuestro país convertido en un verdadero mercado común para los demás que producen y nos venden; no querrá ningún compatriota ir a arriesgar su vida migrando a un país en donde no se les quiere, no habrá niños sin posibilidad de ir a la escuela, ni jóvenes con capacidades para una carrera universitaria que sigan doblegados en el surco por falta de oportunidades, ni gentes durmiendo bajo los puentes o compatriotas que se acuesten sin un bocado en el estómago. Tras estos avances, que ya quisiera tener tiempo para verlos realizados, tendremos paz, seguridad, alegría de vivir y sentido de que todos somos hermanos y que nuestra obligación es brindarnos la mano cada vez que necesitemos saltar un obstáculo.

Todo esto solo es posible si por encima de nuestros intereses mezquinos, ponemos el interés de Honduras y de los hondureños todos.

Libertad responsable

Róger Martínez Miralda
OPINION@LAPRENSA.HN

"TAN LIBRES SOMOS QUE PODEMOS DECIR SÍ, O DECIR NO, ASPIRAR A LA EXCELENCIA Y OPTAR POR LO ÓPTIMO".

Mucho se ha dicho y escrito sobre la necesaria correspondencia que hay entre el ejercicio de la libertad y la consecuente asunción de la responsabilidad de las consecuencias de nuestras acciones libremente realizadas. Pero como, hoy por hoy, es necesario repetir lo obvio, lo que es evidente, pienso que una reflexión al respecto contribuye a la formación de la conciencia ética de los que, no tengo idea si son pocos o muchos, cada miércoles leen esta columna.

Un rasgo, una característica de los seres humanos es que tenemos la capacidad de tomar decisiones, de remontar los estados de ánimo, de superar obstáculos y de echar mano de virtudes como la fortaleza o la reciedumbre para acometer empresas que exigen esfuerzo e implican sacrificio. Con una voluntad bien entrenada, mujeres y hombres, podemos abandonar la comodidad, poner a un lado la pereza o la desgana y llevar a cabo acciones que pueden ser calificadas como heroicas. Tan libres somos que podemos decir sí, o decir no, aspirar a la excelencia y optar por lo óptimo. Pero, esa misma libertad, esa capacidad de tomar decisiones, puede llevarnos a tomarlas equivocadas, a cometer errores, a tomar opciones que, a mediano o largo plazos, pueden causar daño.

Y el problema con el que nos enfrentamos radica en que, por falta de formación o por cobardía, no siempre estamos dispuestos a apechar, como decía al principio, con las consecuencias de lo que hemos hecho. Puede darse más bien que, ante consecuencias no deseadas o negativas, se busquen culpables fuera de nosotros, huyamos o intentemos rechazar nuestra innegable culpabilidad. Alguien que libremente se emborracha, por ejemplo, y pierde su autocontrol no siempre está dispuesto a responsabilizarse de las torpezas provocadas por su embriaguez ni a reparar cualquier daño que haya causado. Los imprudentes, en general, son campeones de las justificaciones y viven en permanente negación.

El archiconocido psiquiatra austríaco Víctor Frankl dijo alguna vez que, así como en la Costa Este de Estados Unidos se levantaba la estatua de la libertad, en la Costa Oeste debería elevarse la de la responsabilidad, para significar que para poco sirve al ser humano disponer de la capacidad de tomar decisiones si después no va a ser capaz de responsabilizarse de lo que luego suceda por esas decisiones.

De modo que, es indispensable echar mano de la "genitrix virtutum", la madre de todas las virtudes, la prudencia, para reconocer que toda decisión que se tome y toda acción que se acometa tendrá una consecuencia y que habrá que asumirla aunque no nos guste.

vivir

BACK TO THE 80S CONCERT:

UNA NOCHE DE TALENTO Y EMOCIONES

Alumnos de CG Escuela Musical impresionaron al ritmo de icónicas canciones

DEDICACIÓN. Los niños cautivaron con sus interpretaciones tanto en inglés como en español. FOTOS: HÉCTOR EDÚ.

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Un verdadero viaje en el tiempo y mágicos recuerdos de los artistas más icónicos de los años ochenta se vivió el pasado viernes en el teatro Los Zorzales, donde al menos 15 alumnos de la academia musical Claudia Gonzales interpretaron sus canciones favoritas de esa época.

Los años 80 fueron una época dorada para la música, bandas y solistas como Whitney Houston, Michael Jackson y Luis Miguel dominaron las listas de éxitos. Sus canciones pegajosas y letras emotivas nos transportaban a un mundo lleno de energía y pasión.

Eso fue exactamente lo que ocurrió en este concierto, los niños y jóvenes artistas encendieron el escenario con sus voces y carisma al poner su estilo único en cada canción que interpretaron.

El show dio inicio con una espectacular presentación de Andrea Mejía y Claudia Gonzales, quienes dieron voz al clásico "Dancing queen" de Abba, posteriormente, los alumnos se apoderaron del escenario de forma individual para demostrar su amor por el canto.

El público se mantuvo entretenido y muy alegre con cada melodía, los padres de familia se mostraron muy orgullosos del talento de sus niños, quienes interpretaron tanto en inglés como en español.

Claudia Gonzales, directora y maestra de la academia musical, se mostró muy contenta y satisfecha por el resultado del esfuerzo y preparación de cada uno de los niños.

Repertorio presentado. Algunas de las melodías que aportaron entusiasmo y nostalgia fueron "La bamba", "Cuando calienta el sol", "New York, New York", "Part time lover", "Walking on sunshine", "Waiting for a girl like you", "I wanna dance with somebody", etc. Asimismo, los artistas nacionales e invitados, Samuel Leons y Fernando Guzmán, agregaron romanticismo y elegancia a la noche con una participación especial a dúo. Los jóvenes ya tienen una trayectoria musical y han destacado en diferentes eventos a nivel nacional.

Gabriel Perdomo encendió el escenario con "Part time lover" de Stevie Wonder

Pablo Boesch cautivó al interpretar "New York, New York" de Frank Sinatra

Andrea Mejía interpretó "I wanna dance with somebody" de Whitney Houston

Samuel Leons cantó "La incondicional" de Luis Miguel

Bastian Coello se lució con la canción "Cuando calienta el sol" de Luis Miguel

★ Crisis

DECISIÓN

DISNEY CERRARÁ ESTUDIO DE ANIMACIÓN LUCASFILM EN SINGAPUR

El estudio Lucasfilm, situado en Singapur, cerrará en los próximos meses por razones económicas, anunció Disney. El estudio fue creado en los 2000 por Industrial Light & Magic, fundado por George Lucas, creador de Star Wars.

Alejandra Lara, Catherine Torres, Lilian de Tábora, Daniel Tábora, Sonia Céspedes y Andrés Solera

Silvia, Manuel y Marta Vallejo

Karen, Jorge y Raquel Coello junto a Nelly Acosta y el pequeño Mateo Medina

Rita Perdomo y Cindy Medina

Cindy García y Carmen Sagastume

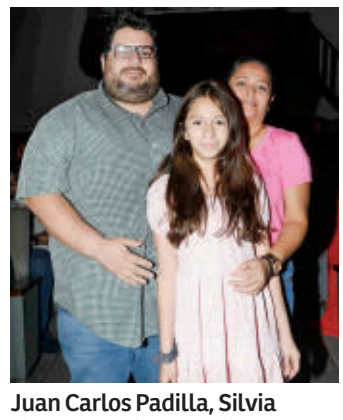

Juan Carlos Padilla, Silvia Sánchez y Fátima Sofía Padilla

Cinthia Orellana, Valentina Boesch, Jennifer Reyes y Mauricio Boesch

Lucy García, Calixto García y el Padre Luis Alfonso Amador

MÚSICA. **UNA EXQUISITA VELADA ARTÍSTICA**

HABILIDADES MUSICALES. Los artistas brindaron un espectacular concierto para celebrar el Día Mundial del Oboe.

Grandioso recital de oboe y piano

Estudiantes del Honduras Oboe Project Education (Hope) rindieron homenaje a Patricia Ann Sharp Malone

SAN PEDRO SULA. Un exquisito recital de oboe y piano brindaron los alumnos del Honduras Oboe Project Education (HOPE) en las instalaciones de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM).

Al terminar el evento, los artistas y sus invitados disfrutaron de un ameno cóctel y se tomaron fotografías para el recuerdo.

En este recital, se fusionaron los sonidos del oboe y el piano para crear una experiencia musical única y emotiva. La magia de esta combinación instrumental llevó a los espectadores a vivir un momento de lujo, culto y relajante. Asimismo, el director, compositor y arreglista Leonel López, deleitó al público con un espectacular ensamble de oboes y corno inglés al ejecutar las danzas folklóricas hondureñas "La correa" y "El gavilán". El evento fue engalanado con la presencia de los maestros José Ángel Ábrego, Ignacio Redondo, Egar Figueroa, Eder Rivera y Eurídice Álvarez. Finalmente, los jóvenes que impresionaron con su pasión musical, fueron ovacionados.

Gabriela Reyes y Dennis Urbina

Constanza Canales y David Dubón

José Ángel Ábrego, abogada María Antonia de Suazo, Francisco Rodríguez, Ignacio Redondo, Eurídice Álvarez y Eder Rivera

★ show

ESPERADO REGRESO

Rumoran que boletos para ver a Luis Miguel costarían más de L10,000 por persona

RECUERDE. Luis Miguel cantó en Honduras hace más de 10 años.

Staff
redaccion@laprensa.hn

BMP Show, a cargo del concierto, no ha informado oficialmente el costo de las entradas para el concierto que el artista dará el próximo año

SAN PEDRO SULA. Más de 10,000 lempiras sería el costo que tendrían que pagar los fans de Luis Miguel para verlo de cerca en el concierto que el artista tendrá el próximo año en Honduras.

Luego de que BMP Show, productora a cargo del concierto, desmintiera que las entradas al evento valdrían más de 30,000 lempiras, se han dado a conocer nuevos detalles.

En redes sociales, una joven publicó que ella tendrá boletos disponibles para ver al Sol de México y ofrece mesas completas con 10 puestos a un costo de 162,000 lempiras; es decir, a L16,200 por persona, estos serían ubicados en las filas uno a la cuatro.

De la fila cinco en adelante, el valor es de 10,000 lempiras por persona, aclara que solo venderán mesas completas para quienes deseen tener de frente al famoso intérprete.

Lo anterior no ha sido confirmado ni desmentido por la productora, que usa sus redes sociales para dar a conocer estos detalles. Hasta el momento solo se sabe que Luis Miguel se presentará en la ciudad de Tegucigalpa el próximo 2 de febrero con su gira "Luis Miguel Tour 2023", días antes estará en El Salvador, donde ya fueron anunciados los precios de las entradas.

Two Show Producciones se encargará del evento allá y en sus redes sociales anunció que los boletos estarán a la venta a partir del 31 de agosto con precios que van desde los 35 dólares (L860.50) para sol preferencial hasta $285 (L7,007) para la mesa Ultra Platinum, evidenciando los altos costos que se rumoran para la presentación del intérprete de "La bikina" ante los catrachos.

La última vez que Luis Miguel tocó suelo catracho fue en 2011, durante su gira "Labios de miel".

Ídolo

El rotundo éxito del Sol de México tras su vuelta a los escenarios, que se materializó por el absoluto "sold out" de los 65 shows de su gira "Luis Miguel Tour 2023 en América Latina, llevaron a que el afamado cantante sume 50 conciertos más en todo el continente, e incluso por Europa, con fechas para 2024.

ENTREVISTA. LA JOVEN HABLA TRAS SU TRIUNFO

"Si yo puedo, todos pueden": Wendy

DECLARACIÓN. "Estoy muy agradecida con todo lo que sucedió".

La ganadora de "La casa de los famosos México" está muy feliz y dispuesta a trabajar en nuevos proyectos

MÉXICO. Wendy Guevara estableció un precedente al ganar el "reality show" "La casa de los famosos México": es la primera chica trans en lograr este hito en un programa transmitido en horario estelar en la televisión mexicana.

Un reconocimiento que, espera, sea un paso más para que cualquier persona de la comunidad LGBTQ+ se sienta más aceptada y reconocida a nivel social.

Su alcance en el programa fue tal que sus fans salieron la noche del domingo a festejar en las calles de la Ciudad de México.

"Si yo puedo, todas pueden, todas podemos. Es necesario que en cualquier lugar haya apertura y que sepan que tenemos el nivel de triunfo, la capacidad de éxito, las ganas de crecer. "Siempre estaré para mi comunidad, para la comunidad, y siempre le diré a esas personas que tienen miedo de aceptarse o de que los acepten que habrá personas que nos van a querer y nos abrirán las puertas de su vida y de su corazón", expresó la "influencer", quien con este programa se convirtió en un fenómeno mediático, en entrevista.

Tras saltar a la fama como integrante de "Las Perdidas", la originaria de León, Guanajuato, tiene ofrecimientos para hacer programas y "reality shows", ya sea como actriz, conductora o cantante. "Me lo estoy tomando con calma, no puedo decir qué haré o qué no haré porque voy saliendo y apenas me entero de lo que ha sucedido. Yo quiero crecer, quiero experimentar y me quiero preparar", apuntó la intérprete de "Hasta que salga el sol". "Pienso que les gusté porque todo tuvo que ver con la actitud, con abrirse de corazón y con ser genuina. No podemos pensar en una sola comunidad, sino en mucha gente hetero, y todos somos uno, eso fue algo fabuloso", consideró.

Despiden a hija de Luis Ángel "El Flaco"

TRISTE. El acceso al recinto funerario fue limitado por la seguridad privada que acompañaba a la familia

MÉXICO. En silencio, con mucha seguridad y acceso restringido, le dieron el último adiós a María Fernanda Robles, hija del popular cantante de banda Luis Ángel "El Flaco", quien perdió la vida la madrugada del lunes 14 de agosto.

DOLOROSO. El cantante está desconsolado.

Robles, de 21 años, ingresó al mar alrededor de las 5:30 am del lunes, donde aparentemente fue arrastrada por las olas.

A la funeraria se dieron cita amigos y familiares de la joven y del intérprete.

El lugar donde descansará el cuerpo de María Fernanda no fue dado a conocer, pues se espera sea una ceremonia de entierro privada, en la cual están prohibidos los medios de comunicación.

Zooey Deschanel anuncia una nueva boda

CONFESIÓN. La actriz está muy enamorada de Jonathan Scott

IRLANDA. La actriz Zooey Deschanel, protagonista de la recordada serie "New Girl", y el polifacético Jonathan Scott, presentador del popular programa de reformas inmobiliarias "Hermanos a la obra" junto con su hermano gemelo Drew, han dado a conocer públicamente su decisión de pasar por el altar.

Los dos enamorados, que llevan cuatro años de sólida relación, han dado un paso clave en su ilusionante historia de amor durante unas vacaciones familiares por Escocia.

"El 'para siempre' empieza ahora", ha escrito la intérprete junto a una foto que la retrata sonriente junto a su futuro esposo, que además de contratista y decorador también ha hecho sus pinitos como actor y productor.

cine&tv

Familia
Michael en una foto de archivo junto con sus padres Leigh Anne y Sean Tuohy, quienes dicen estar decepcionados de su acusación.

"Sentí que la película me retrataba como un tonto en lugar de como un niño que nunca tuvo una instrucción académica constante", dijo Michael Oher durante una entrevista.

ESCÁNDALO

Jugador que inspiró "The Blind Side" revela que adopción fue una mentira

▶La cinta, protagonizada por Sandra Bullock, recaudó más de 300 millones de dólares en taquilla

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

EUA. Michael Oher, campeón en el Super Bowl XLVII con los Baltimore Ravens, denunció este martes a la familia que lo acogió de obtener su tutela para enriquecerse gracias a la película "The Blind Side", que recaudó más de 300 millones de dólares.
Parte de la historia del exjugador fue contada en dicha cinta. Oher, un chico negro de 11 años que vivía en las calles en Memphis, Tennessee, recibe el cobijo de una familia blanca adinerada, que según la película termina por adoptarlo.
Michael, quien cuenta con grandes habilidades deportivas, se gana el cariño de la madre Leigh Anne Tuohy (interpretada por Sandra Bullock), su esposo Sean y sus dos hijos, Collins y Sean Jr.
La familia Tuohy impulsa a Oher para que asista a la universidad y potencie sus habilidades físicas, que terminan por convertirlo en una estrella de la NFL.
Una historia con final feliz que este lunes el ex "tackle" afirmó no era del todo cierta a través de su abogado.
"Michael Oher descubrió esta mentira para su disgusto y vergüenza en febrero de 2023, cuando se enteró de que la tutela a la que accedió, sobre la base de que al hacerlo lo convertiría en miembro de la familia Tuohy, no le proporcionaba ninguna relación familiar con los Tuohy", detalló su abogado Gerard Stranch IV.
En los documentos que el representante legal presentó en un tribunal de Tennessee detalló cuáles eran los dos puntos de molestia de su cliente.
"Su relación se deterioró cuando supo que él era el único miembro de la familia que no recibía cheques de ganancias por la película y se fracturó de forma permanente cuando se dio cuenta de que no era adoptado, por lo que no era parte de la familia", subrayó.
Michael Oher aseveró que Sean y Leigh Anne Tuohy lo engañaron recién cumplió 18 años para que firmara la tutela, un documento que les otorgaba la autoridad para hacer tratos por él, el cual le dijeron no tenía diferencia con la adopción.
"La mentira de la adopción de Michael es una en la que Leigh Anne Tuohy y Sean Tuohy se han enriquecido a expensas de Michael Oher, un joven crédulo cuyo talento atlético podía explotarse para su propio beneficio", reiteró Gerard Stranch.
Michael Oher, quien se retiró en 2016, tiene 35 años. En su carrera de ocho temporadas en la NFL jugó para los Ravens, con los que fue campeón, Titans y Panthers.

Recuerde
Sandra Bullock ganó el premio Óscar a la mejor actriz por su interpretación de Leigh Anne Tuohy.

Sus padres lo desmienten y dicen estar "devastados". En un comunicado a través de su abogado, Sean y Leigh Anne Tuohy describieron las acusaciones hechas en la petición de Oher como "hirientes y absurdas".
La pareja dijo que siempre han sido sinceros con Oher sobre la tutela y han repartido las ganancias de "The Blind Side" con él en partes iguales.
"Incluso recientemente, cuando el Sr. Oher comenzó a amenazarlos sobre lo que haría a menos que le pagaran una ganancia inesperada de ocho cifras y, como parte de ese esfuerzo de extorsión, se negaron a cobrar los pequeños cheques de ganancias de los Tuohy, aun así depositaron al Sr. la parte igual de Oher en una cuenta fiduciaria que establecieron para su hijo", dijo el comunicado del abogado Marty Singer.
La pareja también alegó que Oher ha intentado "ejecutar esta obra" antes, pero tuvo problemas para encontrar un abogado que lo representara.
"Los Tuohy siempre se preocuparán profundamente por el Sr. Oher. Están desconsolados por estos eventos", dijo el comunicado. "Esperan desesperadamente que se arrepienta de sus decisiones recientes, que tome decisiones diferentes en el futuro y que algún día puedan reconciliarse con él".

Apple TV+ producirá documental sobre Messi en EE UU

FUROR. La llegada de Messi al equipo Inter de Miami ha causado sensación entre los fanáticos del futbolista

EUA. El impactante aterrizaje de Lionel Messi en el fútbol de Estados Unidos será relatado en una serie documental producida por Apple TV+, dueña de los derechos de la liga norteamericana (MLS). En un comunicado, Apple TV+ dijo que la producción constará de seis capítulos con acceso exclusivo a los bastidores del fichaje del capitán albiceleste, sus primeros pasos en el Inter y la locura que se ha generado a su alrededor en Miami.
"La serie narra la inmersión de Messi en Estados Unidos, el extraordinario viaje y transformación del Inter Miami y, lo que es más importante, el impacto que está teniendo actualmente en el fútbol de Norteamérica a medida que la 'Messimanía' recorre el continente", explicó la plataforma en su comunicado. A sus 36 años, Messi está superando las enormes expectativas en su primera aventura fuera del fútbol europeo y acumula ocho goles en cinco partidos con el Inter, todos ellos en la Leagues Cup, el torneo conjunto con la liga mexicana en el que Miami está en semifinales. Apple TV+, que ya anunció en junio otra docuserie sobre la carrera de Messi, fue parte implicada en la decisión del argentino de comenzar una nueva etapa en Miami.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)
Un poco más de humildad te permitirá obtener mayor rendimiento personal y profesional, y hasta podrás tener más reconocimientos de los otros.

Tauro (20/4 al 20/5)
Hacer una renovación en tus relaciones personales y en los sitios que frecuentas, te permitirá conocer mundos diferentes y atraer lo excéntrico.

Géminis (21/5 al 22/6)
Las actividades sociales de esta semana pueden relacionarse con tu mundo laboral ya que tus relaciones en el ámbito profesional son buenas.

Cáncer (23/6 al 22/7)
Hoy puedes manejarte con gran simpatía en el mundo comercial y con tus clientes. Es un buen día para la actividad pública y social.

Leo (23/7 al 22/8)
Hoy amaneces con mente clara y reflexiva, deja atrás las tristezas e inicia un nuevo periodo de alegría y claridad, ordenando a tu familia y tu casa.

Virgo (23/8 al 22/9)
Estás en un tiempo de revisión de las amistades y relaciones personales. Es el momento de encarar y salir de una relación dificultosa que te hacía daño.

Libra (23/9 al 22/10)
Estás en la búsqueda de nuevas amistades y relaciones, ten presente que quizás sean momentáneas por tu inestabilidad emocional.

Escorpio (23/10 al 21/11)
Día muy positivo para ti, el amor que sientes te permite expresar los sentimientos más profundos en tu relación íntima y también con tus amistades.

Sagitario (22/11 al 21/12)
Día de definiciones y de alejarse de la rutina, desde concretar la mudanza hasta tener la visita de parientes, también podrías dedicarte a redecorar la casa.

Capricornio (22/12 al 19/1)
Ten cuidado de dejarte influir por otros, estas desarrollando mucha sensibilidad y la capacidad para captar los sentimientos de los demás.

Acuario (20/1 al 18/2)
Si buscas entre tus talentos vas a mejorar tu economía. Verás como puedes desarrollar tu inteligencia y voluntad para conseguir el dinero que necesitas.

Piscis (19/2 al 20/3)
Ten cuidado con los errores y soñar despierto, ya que puedes tener mucha distracción, cometiendo errores que más tarde te costara revertirlos.

CRUCIGRAMA

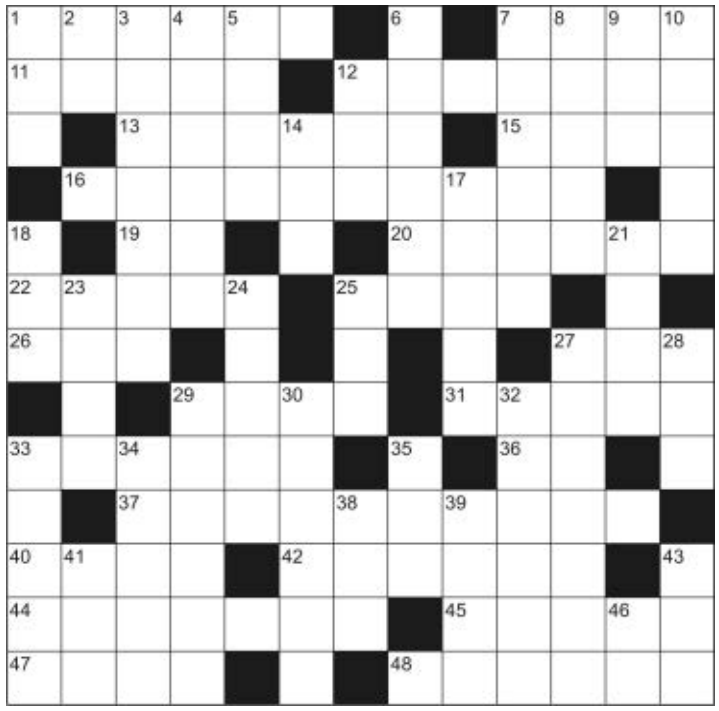

HORIZONTALES

1. Dicho agudo y gracioso.
7. Escapar.
11. Acabe el líquido alojado en una capacidad.
12. Espliego.
13. Narcotraficantes.
15. Unir, atar.
16. Relativo a la parte de la mineralogía que trata de las rocas.
19. Símbolo del cobre.
20. Ovejas que crían hijos ajenos.
22. Familiarmente, bobo, tonto.
25. Aten, líen.
26. En árabe, "hijo de".
27. Prefijo que denota oposición o contrariedad.
29. Pruebo el gusto de una cosa.
31. Dejar el trabajo, darse al ocio.
33. Que tiene ondas o se mueve haciéndolas.
36. Símbolo del helio.
37. Advertirá, prevendrá.
40. En Chile, melosa, hierba compuesta.
42. Relativa al eco.
44. Nombre de cordillera, montaña, colina, etc.
45. Superior de un convento.
47. Falto de sal.
48. Efluvio maligno que se desprende de cuerpos enfermos o materias en descomposición.

VERTICALES

1. Vine de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
2. Símbolo del mercurio.
3. Disocien en iones.
4. Posición social que una persona ocupa dentro de un grupo o en la sociedad.
5. En Argentina, terotero, teruteru.
6. Desgarran, rompen cosas de poca consistencia.
7. Ave rapaz falconiforme diurna.
8. Acción de unir o unirse en sus diversas acepciones.
9. Muy distraída.
10. Extrañas, poco frecuentes.
12. Alabo.
14. En números romanos, "151".
17. Italiano.
18. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
21. Fija día para alguna cosa.
23. En España, lago en las vertientes del Pirineo.
24. Uno de los estómagos de los rumiantes.
25. Sigla inglesa de "O.V.N.I.".
27. Otorgarais.
28. (... Lanka) República insular del océano Indico, antiguamente Ceilán.
29. Planta umbelífera de tallo ramoso, cuya flor, pequeña, se usa como condimento.
30. Inflexión que recibe la entonación de una frase a partir de la última sílaba acentuada.
32. En América, alquería o granja.
33. Árbol ulmáceo, de tronco robusto y derecho y copa ancha (pl.).
34. Concedidos, supuestos, disimulados.
35. Pronombre demostrativo.
38. Reflexión del sonido.
39. Tienda de piel de forma cónica que utilizaban los indios de América del Norte.
41. Arete, pendiente.
43. Abreviatura usual de "doctora".
46. En sánscrito, símbolo de Brahma.

SUDOKU

4				7	1			5
		3	6		5			1
		5	9					
7					4			
				6			1	
	6		7				8	9
	8	2					4	
1			3					2

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

2	9	5	8	4	3	7	6	1
7	4	3	6	9	1	2	8	5
9	8	1	2	5	7	4	6	3
3	5	6	4	8	2	9	1	7
6	7	8	3	1	9	5	4	2
8	2	7	9	3	4	1	5	6
1	6	4	5	2	6	3	7	8
5	3	9	1	7	8	6	2	4
4	1	2	7	6	5	8	3	9

CONDORITO

MICOTIPO

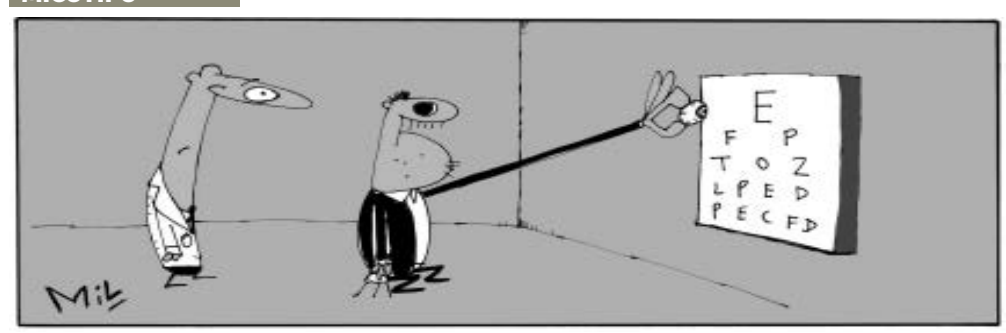

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para los efectos de Ley en aplicación a los artículos **151 y 157** del Código Procesal Penal; **HACE SABER:** Que en virtud de lo acordado por el Honorable Tribunal de Sentencia, mediante audiencia de fecha ocho de agosto del año dos mil veintitrés, en la causa número **TSTELA*94-2008,** seguida contra del señor **MERLIN EDEN AGUILAR CASCO,** por un posible delito de **SECUESTRO** en perjuicio de **SANTANO RUBIO FUENTES**, ha ordenado la **CITACIÓN POR EDICTOS** del señor **MERLIN EDEN AGUILAR CASCO**, (siendo su último lugar de residencia en bario el Aeropuerto a la par de oficinas de Aero Caribe, en el negocio de Formelinda Casco, Puerto Lempira, Gracias a Dios; quien se encuentra en paradero desconocido, por lo que deberán hacerse las publicaciones por tres días en dos de los diarios escritos de mayor circulación en la República y por la Radio de mayor audiencia de la Republica, de ser posible en diario La Prensa, a fin de que comparezca al Juzgado de Letras Departamental de Puerto Lempira, para que pueda ser citado personalmente el día **jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés en horario de 8:30 a 4:00 de la tarde.-** Para la realización de la audiencia de juicio oral y público que se celebrará en este Tribunal de Sentencia de Tela en fecha lunes (18), martes (19) y miércoles (20) de Septiembre del año dos mil veintitrés en horario de 8:30 a.m.-

Tela, Atlántida 08 de Agosto del 2023.-

ELSY GISELMI BAUTISTA CASTELLANOS
SECRETARIA, TRIBUNAL DE SENTENCIA, TELA.

PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **269-21**, contra el Señor **SANTOS PAULINO HERNANDEZ LARA,** se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los señores **JOSE ANGEL CRUZ AVILA, MARVIN JAVIER LAGOS AVILA, JUAN PABLO GALLARDO RAMOS, SIXTA AVILA, JORDIS DANERIS LAGOS, KIMBERLY PAMELA LAGOS,** en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Reemplazo de pena, a favor del Señor **SANTOS PAULINO HERNANDEZ LARA**, para el **DIA JUEVES VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (10:00AM).-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero: en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los señores **JOSE ANGEL CRUZ AVILA, MARVIN JAVIER LAGOS AVILA, JUAN PABLO GALLARDO RAMOS, SIXTA AVILA, JORDIS DANERIS LAGOS, KIMBERLY PAMELA LAGOS,** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 31 de Julio del 2023.

Abg. Ricardo Tercero
Secretario Adjunto

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha uno de agosto del año dos mil veintitrés, dictó providencia en el proceso bajo el **Número T.S.S.B.-0053-2020-J,** instruido contra: J**OSE DANILO DUBON CASTILLO,** por el supuesto delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **FELICIANO MORENO BARRIENTOS,** en donde se ordena citar a la señora **MA. ADILIA CASTELLANOS,** y el señor agente: **ROLANDO PEÑA,** se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la audiencia de la Continuación del Juicio Oral y Público señalado para el día **LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LA UNA DE LA TARDE,** por lo que para esa fecha deberán estar publicados.
Santa Bárbara, S. B., 01 de Agosto del 2023.

S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.

Marketing & Empresas

APTA. ESTA CAMIONETA ES PERFECTA PARA LA FAMILIA POR SU AMPLITUD

LANZAMIENTO. Ejecutivos de Excel presentaron recientemente en la ciudad industrial la nueva camioneta Honda BR-V 2024.

EXCEL PRESENTA HONDA BR-V 2024

Excel Honduras está presente en las tres ciudades principales: Tegucigalpa, San Pedro Sula y la Ceiba

SAN PEDRO SULA. Ejecutivos de Excel como distribuidores exclusivos de la marca japonesa Honda, anunciaron el lanzamiento del nuevo integrante de su portafolio de camionetas, la Honda BR-V 2024.

Esta camioneta es la primera de Honda en el segmento multi pasajeros teniendo respaldo a nivel internacional como una de las mejores camionetas del mercado en la sección de 7 pasajeros compactos.

Durante el evento el cual se realizó en el restaurante Selva Stake House & Mixology. Se informó que Honda es una marca que garantiza comodidad, seguridad, tecnología y calidad, teniendo esa responsabilidad de darle la experiencia única a sus clientes y cuidar por todas sus necesidades. Es una camioneta utilitaria, segura y equipada para todas las necesidades. Entre las características con las que destacan estos nuevos modelos se resalta en la BR-V 2024:Tres filas de asientos con capacidad de 7 pasajeros; Motor 1.5,; 119 caballos de fuerza; 145 torque; Rin 16; 6 bolsas de aire; Cámara de visión trasera; Sistema de control de presión neumáticos; Recordatorio de asiento trasero; Botón de arranque; 7 pulgadas de pantalla de audio.

Para el Gerente de Mercadeo, Hugo Flores: "En Excel nos destacamos por tener las mejores marcas de vehículos, Honda es una de ellas, esta nueva camioneta viene a complacer los gustos y necesidades de nuestros clientes".

Marca líder

Les invitamos a visitar las sucursales para conocer más de este modelo, realizando su prueba de manejo y experimenten el placer de conducir Honda.

PRESENTE. AL PROGRAMA CRÉDITO-BECA

BAC APUESTA AL DESARROLLO

LOGRO. BAC apuesta al desarrollo del país a través de la educación con becas internacionales de postgrado.

La onceava convocatoria de HonduFuturo iniciará el 15 de febrero del 2024 estará abierta para todos los hondureños

TEGUCIGALPA. BAC en alianza con las empresas que conforman HonduFuturo, entregaron reconocimientos a los 29 profesionales de la 10ma generación de beneficiarios del programa crédito-beca para realizar sus estudios en las mejores universidades internacionales.

Para más información puedes visitar la página oficial: www.hondufuturo.org y aplicar a la beca

Con las becas de este año, ya suman 250 alumnos de excelencia académica que viajan al exterior para cursar estudios de postgrado y profesionalizarse en diversas áreas de conocimiento alrededor del mundo. En 10 años alrededor de L 150 millones han sido invertidos en programas educativos del más alto nivel. Desde el 2014, BAC ha sido un importante patrocinador de la Fundación HonduFuturo, y a la fecha ha aportado alrededor de L. 15,000,000.00 a la educación hondureña.

Cada año junto a HonduFuturo, BAC reafirma su compromiso de invertir y contribuir al desarrollo socioeconómico, la competitividad y la empleabilidad del país, ampliando las oportunidades de estudios superiores para estudiantes de alto potencial académico y profesional.

DERCHIE LANZA LO MEJOR EN TECNOLOGÍA

Derchie está ubicado en barrio Los Andes 11 ave., entre 7 y 8 calle, N.O., dos cuadras antes de la Policlínica Hondureña

SAN PEDRO SULA. Adquiera en Derchie todo lo nuevo en tecnología para este regreso a clases.

Computadoras Dell, impresoras Brother; Epson y Canon respaldan la calidad que comercializa Derchie.

Actualmente Derchie cuenta con dos tiendas en el pais, una en San Pedro Sula y la segunda en Tegucigalpa.

COMPRAS. Para mayor información llame 2552-1030.

Además de computadoras puede adquirir: Audífonos Xtech, Klipx, con cable o Inalámbricos, Mouses y Teclados marca Weibo con cable usb y Kit de Teclado y Mouse inalámbrico marca Imexx, Memoria USB Kingston; Mochilas para Portátiles, Tintas para Impresoras; Tablets, Router, Escritorios para computadoras y Tareas, entre otros.

Derchie, surgió hace aproximadamente 18 años con la finalidad de ayudar a solventar los costos de impresión, siendo una excelente opción de compra para las familias y pequeños comerciantes.

Derchie a lo largo de estos años se ha caracterizado por ofrecer impresoras de alto rendimiento, cada uno de sus productos son de ultima generación y tecnología.

COMERCIALIZACIÓN. Derchie envía sus productos a las principales ciudades de Honduras, ventas.sps@derchie.com.

Miércoles
16 de agosto de 2023
La Prensa

NÓDULOS TIROIDEOS ¿CUÁNDO SIGNIFICAN UN PROBLEMA?
La mayoría no son peligrosos pero debe estar atento a las señales. Página 26

Guía Médica

La exposición prolongada a las altas temperaturas y a la contaminación por partículas finas puede provocar la muerte prematura por infarto de miocardio y otras patologías.

CALOR Y CONTAMINACIÓN: COMBINACIÓN MORTAL

RIÑONES

Enfermedades comunes de las glándulas suprarrenales

PÁGINA 28

LONGEVIDAD

Ventajas físicas y mentales de los "superancianos"

PÁGINA 28

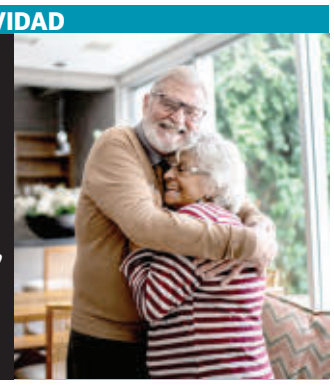

- Y ADEMÁS -

Descubren un gen que agrava la esclerosis múltiple

PÁGINA 28

Botulismo, un peligro en alimentos crudos

PÁGINA 28

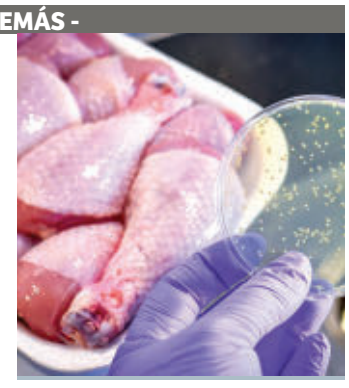

Salud cardiaca

Alerta. Estos son efectos irreversibles del cambio climático que afecta al planeta

La contaminación y el calor disparan el riesgo de infartos

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Aunque hay diversos factores que pueden duplicar el riesgo de infarto, hay una combinación que resulta especialmente mortal: el calor y los niveles elevados de contaminación por partículas finas, dos elementos que disparan el riesgo de muerte sobre todo en mayores y mujeres. Esta es la principal conclusión de un estudio publicado en la revista de la Asociación Americana del Corazón, basado en el análisis de más de 200 mil muertes por infarto de miocardio entre 2015-2020 en la provincia china de Jiangsu, una región con cuatro estaciones bien diferenciadas y una amplia gama de temperaturas y niveles de contaminación por partículas finas.

EFECTOS. Las partículas finas de menos de 2,5 micras de tamaño proceden de los tubos de escape de los coches, las fábricas o los incendios, y su inhalación causa enfermedades cardiacas y accidentes cerebrovasculares entre otros problemas.

Estas partículas "pueden interactuar sinérgicamente con las temperaturas extremas y afectar negativamente a la salud cardiovascular", dijo el autor principal Yuewei Liu, investigador de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Sun Yat-sen en Guangzhou, China.

El estudio confirmó que los días que combinaron calor extremo y altos niveles de contaminación del aire por partículas finas dispararon el riesgo de muerte por infarto, más en las mujeres que en los hombres y en los adultos mayores más que en los jóvenes.

COMBINACIÓN MORTAL. Las temperaturas extremas se midieron según el índice de calor diario de una zona que incluye el efecto combinado del calor y la humedad. Y se evaluaron tanto la duración como la intensidad de las olas de calor y las olas de frío.

Las muertes por infarto de miocardio, durante estos periodos se compararon con los días de control del mismo día de la semana del mismo mes, es decir, si una muerte se producía un miércoles, todos los demás miércoles del mismo mes se considerarían días de control.

Los niveles de partículas se consideraron altos en cualquier día con un nivel medio de partículas finas superior a 37,5 microgramos por metro cúbico.

En comparación con los días de control, el riesgo de sufrir un infarto mortal aumentaba un 18% en las olas de calor de dos días con índices de calor iguales o superiores 28 y 36 grados Celsius, y hasta un 74% más en las olas de calor de cuatro días con índices de calor iguales o superiores a 34 y 43 grados Celsius.

CAMBIOS DE TEMPERATURA. Los casos de infartos vinculados al frío fueron un 4% más frecuentes durante olas de frío de dos días con temperaturas iguales o inferiores a 0,7 y 4,7 grados, y un 12% más en las olas de frío de tres días con temperaturas iguales o inferiores a -2,7 y 2,7 grados Celsius. Pero con una contaminación superior a los 37,5 microgramos por metro cúbico, las muertes aumentaban en las olas de calor de cuatro días pero no en las de frío. Por sexos y edades, se detectaron más muertes entre las mujeres que entre los hombres durante las olas de calor y entre personas de 80 años o más.

Peligro
Las emisiones de los automóviles, los compuestos químicos de las fábricas, el polvo, el polen y el moho perjudican la salud.

Bloqueo
Los infartos suelen suceder cuando un coágulo de sangre obstruye la irrigación sanguínea hacia el corazón.

Dato
La contaminación es la presencia de sustancias nocivas u otros elementos físicos en el medio ambiente,

Reducir la exposición tanto a las temperaturas extremas como a la contaminación por partículas finas puede prevenir las muertes prematuras por infarto de miocardio.

¿Qué son los nódulos tiroideos y cómo se detectan?

Causas. La visibilidad de estos puede ser por uno o varios bultos en la tiroides o de un proceso autoinmunitario.

REDACCIÓN. Los nódulos tiroideos son bultos sólidos o llenos de líquido que se forman dentro de la tiroides, una glándula pequeña ubicada en la base del cuello, justo encima del esternón. La mayoría de los nódulos tiroideos no son graves y no presentan síntomas. Solo un pequeño porcentaje de los nódulos tiroideos son cancerosos y, por lo general, no muestran síntomas hasta que el médico lo descubre durante un examen o una exploración por otra razón de salud. Sin embargo, algunos nódulos tiroideos pueden crecer lo suficiente como para hacerse visibles o dificultar la respiración o la deglución (tragar).

Consulte a su médico si detecta las siguientes molestias: pérdida de peso repentina aún cuando su apetito sea normal, palpitaciones cardíacas, trastornos del sueño, debilidad muscular, nerviosismo o irritabilidad.

Cirugía. El médico puede recomendarla en casos más graves.

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
ENMIENDA No. 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEDS-GA-2023-026

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional **No. LPN-SEDS-GA-2023-026**, para la **"ADQUISICION DE LLANTAS, ACEITE, GRASAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DIFERENTES DIRECCIONES POLICIALES"**, la siguiente Enmienda realizada al Pliego de Condiciones:

ENMIENDA No. 2

1. La Sección III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / LOTES 1 Y 3 ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA VEHICULOS ANEXOS 1 Y 3, CUADROS DE SOLICITUD DE LA DGPN Y LA DNVT CANTIDADES SOLICITADAS, se hicieron cambios a estos cuadros, por tanto, se leerán así:

- Nuevas cantidades a solicitar según cambios realizados por estas 2 Direcciones. (a todos los interesados se les enviará cuadros de solicitud)

2. La Sección III – ESPECIFICACIONES TECNICAS / LOTE 2, ANEXO 2 DE LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE se cancela por existir Catalogo Electrónico fundamentado en artículo 3 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y en base a LA CIRCULAR No. STLCC-ONCAE-017-2023, el cual consta en la plataforma de ONCAE.

Esta Enmienda forma parte del Documento de Contratación.

El Ocotal, Francisco Morazán, 15 de agosto de 2023.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

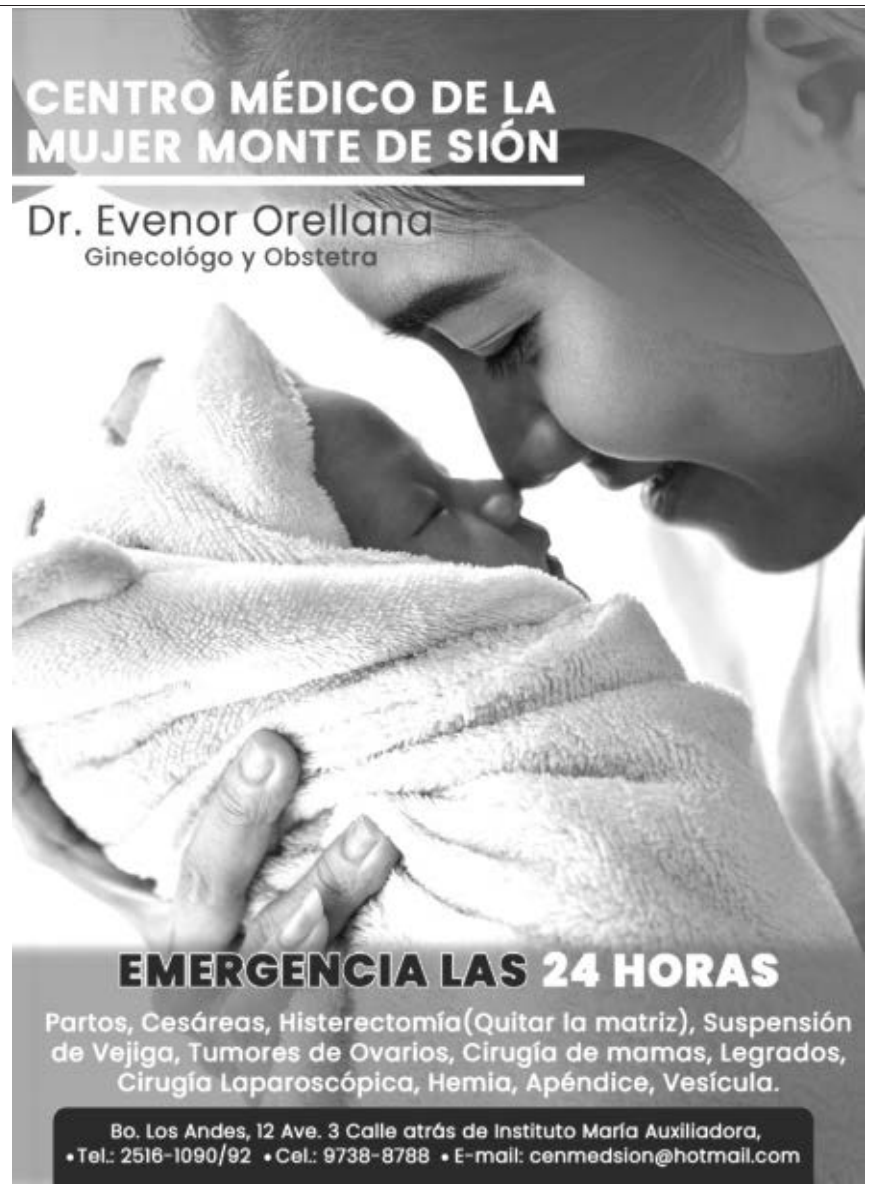

U.S. EMBASSY
Tegucigalpa

NO APLIQUES A MENTIRAS

Identifica las señales de alerta de fraude para visas de trabajo.

El tramite de visa de trabajo ante la Embajada Americana es personal.

Nadie te puede garantizar una visa.

No debes pagar por una oportunidad de trabajo.

Las tasas de las visas se pagan directamente en una cuenta de la Embajada Americana.

No proporciones tu información personal a nadie.

Si crees que eres víctima de fraude, acude al Ministerio Público y denuncia.

usembassyhn

Cerebro saludable

Ventaja. Estas personas también son más inteligentes y suelen ser independientes en su día a día

Los superancianos tienen mejor memoria, agilidad y salud mental

DATO. La función de la memoria suele disminuir gradualmente; sin embargo, algunos parecen poder evitar ese deterioro.

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Hay personas de más de 80 años que conservan una memoria excepcional, son los "superancianos", en los que ahora se ha observado que tienen más posibilidades de gozar de una mayor rapidez de movimientos y mejor salud mental que el resto de población de su grupo de edad.

Un grupo de investigadores españoles del Centro de Alzheimer de la Fundación Reina Sofía sugiere que ese grupo tiene tasas más bajas de ansiedad y depresión. "Ahora estamos más cerca de resolver una de las preguntas más importantes sin respuesta sobre los superancianos: si son realmente resistentes al deterioro de la memoria relacionado con la edad o si tienen mecanismos que les ayudan a superar este declive mejor que sus compañeros", indica Garo-Pascual, citada por la publicación.

Estilo de vida saludable

Mantenerse físicamente activo reporta muchos beneficios directos e indirectos que pueden contribuir a mejorar las capacidades cognitivas en la vejez. Es posible que tener una mejor salud cerebral sea la causa de que los superancianos tengan una mayor velocidad de movimiento. Este grupo coinciden en tener un estilo de vida más activo, calidad de sueño y tienen más probabilidades de tener una formación musical, aprendida o como aficionados, que el resto de gente de su edad.

Estudio. Los participantes en el estudio fueron seleccionados del llamado Proyecto Vallecas, en Madrid, que está diseñado para ayudar a identificar indicadores tempranos de alzheimer. En total fueron 64 superancianos (59% mujeres) y 55 ancianos (64% mujeres), todos mayores de 79 años y medio. Los participantes tuvieron hasta seis visitas anuales de seguimiento, donde se registraron factores demográficos y de estilo de vida, se les hizo resonancias magnéticas para medir el volumen de materia gris y se les sometió a una serie de pruebas clínicas. Usando un modelo de computadora de aprendizaje automático, los autores encontraron que una velocidad de movimiento más rápida y una mejor salud mental eran los factores más frecuentemente asociados con los superancianos.

Se suman a la evidencia de que estos tienen más materia gris en regiones clave vinculadas a la función de la memoria y en una parte del cerebro implicada en el movimiento. El nivel general de materia gris en áreas clave de ese grupo también se degeneró más lentamente a lo largo de cinco años que en los ancianos.

¿Problemas de las glándulas suprarrenales?

TRATAMIENTOS. Estos pueden variar entre cirugía, quimioterapia o radioterapia, dependiendo el tipo de problema, progresión y sintomatología.

REDACCIÓN. Las glándulas suprarrenales se encuentran encima de cada riñón. Estas glándulas producen hormonas que son esenciales para la vida, incluyendo hormonas sexuales y cortisol, que ayuda a responder al estrés y tiene muchas otras funciones. Varios problemas pueden afectar a las glándulas suprarrenales, incluyendo tumores. Éstos pueden ser benignos o malignos. Los tumores benignos no son cáncer, pero sí los malignos. La mayoría de los tumores de las glándulas suprarrenales son benignos (no cancerosos). Usualmente no causan síntomas y pueden no necesitar tratamiento. Los tumores malignos (cancerosos) de glándulas suprarrenales son poco comunes. Los síntomas dependen del tipo de cáncer.

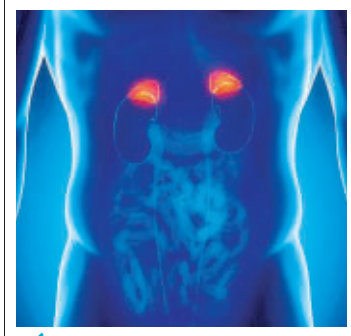

SÉPALO. El descanso es importante para cuidar las glándulas

Sepa cuáles son las causas, prevención y tratamiento del botulismo

FACTORES DE RIESGO. Esta enfermedad es contagiosa mediante la comida cruda o sin lavar y por una herida infectada.

REDACCIÓN. El botulismo es una enfermedad rara pero seria causada por una toxina (veneno) producida por una bacteria llamada Clostridium botulinum. Esta toxina se encuentra naturalmente en la tierra.

El botulismo puede ocurrir al ingerir alimentos contaminados con la toxina. El botulismo de la herida ocurre cuando una herida se infecta con la bacteria; es más común en quienes abusan de heroína. El botulismo infantil ocurre cuando un bebé consume las esporas de la bacteria que se encuentran en la tierra o en la miel. Todos estos tipos de botulismo pueden ser mortales y se consideran urgencias médicas. Los síntomas incluyen ver doble, vista borrosa, caída de los párpados, dificultad para hablar, dificultad para tragar, boca seca y debilidad muscular. El tratamiento puede incluir antitoxinas, terapia intensiva o cirugía de las heridas infectadas.

EFECTOS. El botulismo puede dañar el sistema nervioso.

Para evitar el botulismo debe ser cuidadoso al enlatar alimentos en casa, no deje que los bebés consuman miel y busque rápidamente ayuda médica para las heridas infectadas.

Advierten gen que empeora la esclerosis múltiple

SÉPALO. Este gen es mucho más activo en el cerebro y la médula espinal que en el sistema inmunitario.

REDACCIÓN. Una variante genética es la responsable del empeoramiento de la esclerosis múltiple, según una investigación científica que podría dar paso a un nuevo fármaco contra esa enfermedad. La esclerosis múltiple (EM) es el resultado que sufre un cuerpo al ser atacado por su propio sistema inmunitario, lo que traduce en una variedad de síntomas que incluyen problemas de visión, de movimiento y de equilibrio. Para algunas personas, los síntomas pueden aparecer y desaparecer mediante recaídas, mientras que otras empeoran progresivamente.

Existen tratamientos que pueden ayudar a controlar los síntomas, pero no existe una cura ni una forma de retrasar el agravamiento de la enfermedad.

Un estudio publicado en la revista Nature, anunció una variante genética relacionada con la gravedad de la EM. La variante se encuentra entre dos genes llamados DYSF y ZNF638, que hasta ahora no habían sido relacionados con la EM, según el estudio. El primer gen sirve para reparar las células dañadas, mientras que el otro ayuda a controlar las infecciones virales.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Miércoles 16 de agosto de 2023

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

TRAK 2021, 4x4, Full extras, 16,500 millas originales, recién ingresada matriculada hasta 2023 L.349,000 Cel.9754-8830

FORD EXPLORER 2021 2.3, 4cilindros 4x4, 3filas asientos, bolsas buenas 16,300millas L.820,000 negociable 9982-9852

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

TOYOTA PRADO, 2003 VX Mecánica, 4X4 Cel.8919-1537

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

PICKUP

NISSAN NP300. Año 2021 4X4, 76,000 Kilometroa, Cel. 89191537 SPS

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

CIUDAD JARAGUA. Casa dos plantas, 4 habitaciones, piscina, finos acabados. $500,000 Cel.3239-0395

CASA MAYA I. Casa nueva, 3 habitaciones, 3 baños 1/2, cercada, ambiente climatizado. $280,000 Cel.3239-0395

LA FORESTA. Casa Nueva 3 habitaciones, 3 baños 1/2, garaje, ambiente climatizado. $.440,000 Cel.3239-0395

RES. EL BARRIAL Casa Nueva 4 habitaciones, Piscina, area de servicio $.360,000 Cel.3239-0395

VENTA DE CASA. Col. Universidad 2 plantas, 3 cuartos, área de servidumbre, 1000 vrs2 INFO.9231-4648

TERRENOS

SE VENDE SOLAR. Colonia Islas de El Progreso, Dos cuartos, agua, luz. WhatsApp (323)246-5910, zodapi56@icloud.com

COLONIA LOPEZ. Vendo al final de calle central, terreno 6,200V² 100% no inundable. $35.00V² Cel.9752-0116

VENDO. 4 Lotes Terreno Jardines del Recuerdo. L.40,000. C/U Cel.9909-4225

ALQUILERES

OFICINAS/LOCALES

ALQUILO LOCALES. Los Andes, Cómodos, amplios, modernos, para clínica, bufete, oficina. Incluye agua, cable, internet. Cel.9455-2321

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE NECESITA * Barbero con experiencia * Vendedor de ferreteria. Tel. 3318-3823.

EMPLEO RESTAURANTE Y HOTEL busca Personal: MESERO/ COCINERO/ PANADERO/DELIVERY /ATENCIÓN AL CLIENTE Y CAJA Requisitos : Experiencia minima 1 año, buena presentacion, disponibilidad de horarios , ambos sexos. Interesados enviar su curriculum a: rrhh.ecomarca@gmail.com 8759-8297

SE NECESITA VENDEDOR de agua en bolsa, en moto y carro, para ruta de pulperías, con experiencia, excelente sueldo 3264-2553, 2502-5573

SUPER VARIOS

SERVICIOS
2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

SEDUCCION RELAX masaje relajante. visitanos en local personal nuevo . 9492-5214

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

NUEVAS CHICAS exclusiva VIP . Información Llamar al 9219-0111

SPA RENACER, masajes relajantes, vive una experiencia unica, lugar seguro, ambiente agradable, 9718-4149

VARIOS/OTROS

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

HAPPY END con servicios de masajes relajantes para caballero, a domicilio y local con excelente atención, llamar al 9218-3703.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TALISMÁN
EL MEDALLON DEL TREBOL DE LAS 4 POTENCIAS

Es muy sabio decir que es mejor prevenir que lamentar por eso es mejor llamar y ordenar el talismán más poderosos y popular que existe hoy en día su majestad el medallón del trébol de las 4 POTENCIAS que le ayudará obtener suerte salud amor viajes y protección tiene un poder absoluto enmana una energía cósmica con el contacto de su cuerpo 100% garantizado promoción única y exclusiva de la organización hermanos de la fonte
Envios dentro y fuera del pais Cargo por separado
LLAME Y ORDENE EL SUYO
Tel 9674-3485

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

SRA. VICTORIA
TAROT
EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos
30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Tengo el don y puedo ayudarte
Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios
LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599
ISV INCLUÍDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.
NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.
TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA
LLAME YA!!
9603-4921

SECRETOS INDÍGENAS
No hay ninguna brujería que no sea destruída te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira
DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS
Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución
Secretos para los números
Trabajos a larga distancia
100% Garantizados
Teléfonos:
9686-7374
3182-8425

COMUNICACION EDICTAL

La Infracrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Ejecucion de Titulo Extrajudicial registrada bajo el numero 5879/22 promovida por el abogado DANIEL FLORES VELASQUEZ en su condición de apoderado legal de la Cooperativa de Ahorro y Credito San Antonio Maria Clareth Limitada contra MARTINA LICONA MARTINEZ, JOSE ANTONIO SORTO RAMOS Y LUIS JOSE GARCIA LICONA se encuentra un auto que en una de sus partes dice: GADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, cuatro de mayo del año dos mil veintitres PARTE DISPOSITIVA. EL JUZGADO RESUELVE: 1) - 2) por medio de comunicación edictal requiérase en legal y debida forma a la señora MARTINA LICONA MARTINEZ para que pague a ejecutante o consigne a la orden de este juzgado la cantidad de NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTITRES CENTAVOS (L.90,757.63), en concepto de saldo de capital a la fecha mas intereses y costas del juicio.- Se le advierte a la ejecutada al momento del requerimiento de pago que tiene tres (3) días para oponerse a la ejecución que se le sigue - SYF.- ABOGADO.-NORMA LIZETH FUENTES.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- ABOGADA.- LUDIS N. LAINEZ- SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitres

ABOG. LUDIS N. LAINEZ
SECRETARIA

Exp. 0101-2019-220-1 LFD

PODER JUDICIAL Honduras

EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **NAHUM DARIO TAMAYO CASTILLO** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora **ANGIE NICOLE MOLINA RIVERA.**

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA (FAMILIA).- A los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés. **SENTENCIA INTERVIENEN: El señor ANGIE NICOLE MOLINA RIVERA,** comerciante, mayor de edad, casada, hondureña, con documento nacional de identificación número 0801-1992-15025, con domicilio actual en los estados unidos de norte América; quien interpuso Demanda Ordinaria de Divorcio Contra el señor **NAHUM DARIO TAMAYO CASTILLO**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio desconocido.- La señora **ANGIE NICOLE MOLINA RIVERA**, ha tenido como Apoderado legal, a la Abogada **KELLYN JENNIFER FRANCISCO MENDEZ** con numero de carnet de colegiación número 20225; El demandado el señor **NAUM DARIO TAMAYO CASTILLO** no compareció en el presente proceso, ya que se desconoce su paradero, el cual se intentó averiguar según las disposiciones de artículo 141 del Código Procesal Civil, y se realizaron las comunicaciones edictales que manda los artículos 146 y 442 del Código Procesal Civil. La referida demanda fue promovida con el propósito de obtener la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO: ... SEXTO: ... SEPTIMO: HECHOS PROBADOS PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO: ... SEGUNDO: ...TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO:... SEXTO: ... SEPTIMO: ...00TAVO: ...NOVENO: ... - PARTE RESOLUTIVA** En virtud de haberse cumplido los trámites establecidos por la Ley es procedente declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los intervinientes.- **POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA), FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO,** en consecuencia **RESUELVE:** 1°.-Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **ANGIE NICOLE MOLINA RIVERA Y NAHUM DARIO TAMAYO CASTILLO**, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia, el que fuera realizado el día veintiséis (26) de agosto del año dos mil trece (2013), en el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, tal como lo acreditan con la Certificación de Acta de Matrimonio número 0106-2013-00032 ubicada en el Folio 033 del Tomo 00020 del año 2013 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Francisco, departamento de Atlántida. 28 Se ordena que se haga la publicación respectiva del presente fallo para que la misma quede firme.- Y MANDA: Que al ser ejecutoria la presente sentencia se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, debiéndose al efecto librar la correspondiente mandamiento del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de San Francisco, departamento de Atlántida, Asimismo extiéndase certificación del mismo a los interesados; Contra la presente resolución cabe recurso de Apelación.- **NOTA.-** Se dicta Hasta esta fecha en virtud del exceso de trabajo que impera en este tribunal y de estar en periodo de vacaciones.-**NOTIFÍQUESE.- SYF ABOG. DINA AURORA SALAZAR, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; SYF DAYSI PACHECO, SECRETARIA. -**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los once días de agosto del dos mil veintitrés.

DAYSI PACHECO
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copan, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de divorcio presentada ante éste juzgado por la señora MARCIA CAROLINA ALVARADO CANALES, contra el señor DAE SUNG HWANG, y en virtud de no haberse podido encontrarse en su domicilio se le hace saber que: En sentencia de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés que en su parte dispositiva ordena: PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la demanda de DIVORCIO presentada por la señora MARCIA CAROLINA ALVARADO CANALES contra el señor DAE SUNG HWANG, consecuentemente se declara disuelto el vínculo matrimonial que los une. SEGUNDO, Se declara la Suspensión de la Patria Potestad al señor DAE SUNG HWANG, de los menores procreados en el matrimonio, siendo ejercida únicamente por la madre señora MARCIA CAROLINA ALVARADO CANALES. TERCERO: CONDENANDO: Al señor DAE SUNG HWANG, a pagar una pensión alimenticia mensual a favor de sus menores hijos SEMIN ALEXANDER, DIEGO KYOWON y ABIGAIL SEOJIN, por la cantidad de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 30,000.00); estableciéndose de igual forma un régimen de comunicación entre el padre y sus hijos de forma abierta. Siendo que el demandado fue declarado en rebeldía al haber sido citado en legal y debida forma en su domicilio y no contestar la demanda, desconociéndose el domicilio notifíquesele en legal y debida forma al demandado de la sentencia recaída, publicando por medio de comunicación edictal en un diario Oficial de mayor circulación en el país.-
Santa Rosa de Copán, 26 de julio del 2023.

ABOG. YENNIFERD MARIA RIVERA LEMUS
SECRETARIA POR LEY

AVISO

Rene Antonio Mejia Palma, cualquiera que sepa de su paradero, comunicarse con Dobrescu & Associates LLC, con respect a los procedimientos legales en el Tribunal de Menores de Nueva Orleans, Luisiana EE. UU.

En Dobresculaw@yahoo.com o 504-233-4353

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXP. 217-2023. CIVIL JUEZ 1

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), el señor ANTONIO BLADIMIR SANCHEZ AVILA, con documento nacional de identificación (DNI) número 1501-1987-02543; presentó DEMANDA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE, POR EL MECANISMO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES, del siguiente inmueble: "1. "Un lote de terreno ubicado en Barrio Calona, de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; Colindando AL NOR ESTE: con Iglesia Pentecostal de Honduras; AL SUR ESTE: con propiedad del señor Víctor Tejeda Munguía; AL SUR OESTE: con propiedad del señor José Pablo Rosales y AL NOR OESTE: calle de por medio con propiedad del señor Arturo Padilla. Haciendo un ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (268.50 Mts.2) lo que equivale a TRESCIENTAS OCHENTA Y CINCO PUNTO DIEZ VARAS CUADRADAS (385.10 Vrs.2)". Que el inmueble descrito le pertenece porque lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de QUINCE AÑOS consecutivos. Firmamos que el inmueble objeto de estas diligencias no hay otros poseedores proindivisos, ni se trata de un bien de naturaleza jurídica, nacional o ejidal, sino por el contrario, es de naturaleza jurídica privada y no se encuentra en fuentes de agua.
Juticalpa, Olancho, 09 de agosto del año 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

AVISO HERENCIA

Exp.-35.-23.-6E

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley.- **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante fallo de uno de junio del año dos mil veintitrés, declaro Heredero Ab-intestato al joven **BRAYAN TOMAS ALEMÁN GEORGE**, quien es Representado por su madre la señora **RAMONA PERFECTA GEORGE VELASQUEZ** de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre el señor **SANTOS TOMAS ALEMÁN ALEMÁN** y le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Teniendo al Abogado **JAIRO ENRIQUE LOPEZ VARELA** con carnet del colegio de Abogado de honduras bajo el número 10341 y la Procuradora **NELLY MARINA QUIROZ URBINA** en su condición de apoderados legales de la peticionaria, con carnet de Procuración del colegio de abogados de honduras bajo el número 2326-22.
Yoro, Yoro, 11 de agosto del año 2023

ABOG. DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección judicial de la Ciudad de Juticalpa, Olancho al público en general y para efectos de ley, HACE SABER. que en fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se presentó a este despacho el señor MARIANO ANTONIO PALMA GIRON, quien confiere poder para que lo represente a la abogada ELSY CAROLINA ROMERO MUNGUIA, en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de UN TERRENO; Que se encuentran ubicados en el sector en la aldea Coyutepe de esta ciudad (Juticalpa), Jurisdicción del Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, mismos que se describen a continuación: LOTE No. 1: Ubicado en el sitio coyutepe de esta ciudad (Juticalpa), Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, Con un área aproximadamente de SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE METROS DE TIERRA (6,827.86 MTS2) Y colinda de la siguiente manera AL NORTE: colinda con la propiedad de los herederos de Ulises sarmiento; AL SUR: colinda con propiedades de Oneida Cruz y Rafael Cambar ; AL ESTE: colinda con propiedad de los señores Rafael Cambar, Elvia Baca con una desviación a la propiedad de Rafael Palma; Y AL OESTE: colinda con calle de por medio y propiedad de herederos Ulises Sarmiento;
Juticalpa, Olancho 15 de junio del 2023

ABOGADA: VANESA LIZETH ARGUETA MERILE
SECRETARIA
KPG/SC.
EXP.564-2022

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora OLGA MARINA GARCIA FRANCO, contra MILTON OSWALDO DURON GABARRETE, Se encuentra Sentencia JUAGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE Veintitres de Junio del año dos mil Veintitres.- PARTE DISPOSITIVA .- Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, impartiendo Justicia en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO: Declarando con lugar la Demanda de Divorcio por la vía del proceso Abreviado No dispositivo, promovida por la Señora OLGA MARINA GARCIA FRANCO, contra el Señor MILTON OSWALDO DURON GABARRETE.- Disolviendo él vínculo matrimonial que lo une.- Y MANDA: en consecuencia se 1.-) libre el Mandamiento al encargado del Registro Civil Municipal del Municipio de Sensenti Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, a efecto de que haga la anotación de Ley en el libro correspondiente, balo el número 1415-2013-00014 ubicado en el Folio 015 del Tomo 00014, Que se libre la Certificación de la presente Sentencia a la interesada NOTIFIQUESE.-
Ocotepeque 26 de Julio del año 2023.

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de to Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha dieciséis de junio del año dos mil veintitrés et Abogado Alan Ricardo Agurcia Reyes. Interpone demanda con número de Correlativo 0501-2023-00098.- LAO y numero asignado por el Juzgado 102-2023-5.P.S contra la Municipalidad de el Progreso Departamento de Yoro, representado legalmente por el señor Alexander López Orellana, en su condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad del el Progreso Departamento de Yoro, y por Ede Representante Judicial; dicha demanda tiene como finalidad que se declare no ser conforme a derecho y por ende la nulidad de los actos administrativos consistentes en la resolución contenida en el preámbulo N° 10 de la sesión ordinaria y que corresponde al acta N° 27 de fecha treinta de mayo do! año dos mil veintitrés (2023) en la cual declara sin lugar el recurso de reposición interpuesto contra la resolución contenida en el acta N° 25 de fecha dieciocho de abril del año dos mil veintitrés (2023) emitidas por la Corporación Municipal de el Progreso Departamento de Yoro, en la cual declara sin lugar la queja administrativa interpuesta el tres de julio del año dos mil diecinueve (2019) por la AACIMH en representación de los autores y compositores de obras Musicales Nacionales y Extranjeros para incorporar la licencia emitida por la AACIMH como requisito previo a la aprobación de conciertos, espectáculos públicos y demás audiciones en la Jurisdicción Municipal de el Progreso Departamento de Yoro.
San Pedro Sula, Cortés, diez de agosto del año dos mil veintitrés.

AVISO

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccionа] de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) .-**DECLARA**: al Señor **ISRRAEL DE JESUS DIAZ VILLEDA** de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, *HEREDERO AB-INTESTATO*, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta Madre la señora **MARIA ALBERTINA VILLEDA (Q.D.D.G.),** y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que la peticionaria.-
Lepaera Departamento de Lempira, 14 de agosto del año 2023.-

ABOGADO. RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO.
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Puerto Lempira, departamental de Gracias a Dios, al público en general y para los efectos de ley, HACE CONSTAR: Que este Juzgado de Letras Departamental de fecha diez (10) de Agosto del año dos mil veintitrés, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HERENCIA AB-INTESTATO al señor JIMMY WILLIS MAICK CAMPOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su hermano SEFI MAICK CAMPOS (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Puerto Lempira, Gracias a Dios. 11 de Agosto del 2022

AIDA LESTINA ALLEN GONZALES SECRETARIA JUDICIAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha Dos de Junio del año dos Mil Veintitrés, este Juzgado, dictó sentencia declarando a, los menores DIOSELINA RAQUEL OSORIO GUILLEN Y MARCO ANTONIO OSORIO GUILLEN, representados por su madre la señora SINIA RAQUEL GUILLEN MENDEZ, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor MARCO ANTONIO OSORIO NAVARRO, y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Juticalpa, Olancho 28 de Julio del 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA.
LMV.- EXP 051-2023

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral número 0501-2022-00521 LTO promovida por DONALDO ENRIQUE PEREZ RECINOS contra la sociedad mercantil denominada COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. DE R.L. de C.V. (ABAS), DE C.V., a través de su represente legal el señor BRAYAN PALENCIA, para el pago de prestaciones laborales.- Se ha nombrado CURADOR AD-LITEM al abogado JAVIER ALEXNADER ENAMORADO AQUINO, para que represente en juicio al señor BRAYAN PALENCIA en su condición de su Representante Legal de la sociedad mercantil COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. DE R.L. de C.V. (ABAS)en virtud de desconocerse su paradero.-
San Pedro Sula, Cortés, 01 de agosto del 2023.-

JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL.-

AVISO

(LEONEL FRANCISCO GARCIA REYES) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-092) en el Tribunal del Condado Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

(LEONEL FRANCISCO GARCIA REYES) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 25 de Octubre de 2023 a las 11:00am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-092) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, South Carolina.

AVISO

(JUAN CARLOS LAINEZ LAINEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-093) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

(JUAN CARLOS LAINEZ LAINEZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 25 de Octubre de 2023 a las 11:15am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-093) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, South Carolina.

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.. A la señora LOURDES ESTER ACOSTA BERMUDEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por el señor RICARDO MANUEL BUSTILLO MARTINEZ. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA).- La Ceiba, Atlántida veintinueve de junio de dos mil veintitrés. La Abogada GERALDINA L. CHAVEZ L., Juez de Letras de Familia de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida en nombre del Estado de Honduras dicta la presente SENTENCIA INTERVIENEN: El señor RICARDO MANUEL BUSTILLO MARTINEZ, mayor de edad, casado, jornalero, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 1807-1956-01102 y de este domicilio, contra la señora LOURDES ESTER ACOSTA BERMUDEZ, mayor de edad, casada, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1956-02719 y de este domicilio. El demandante ha tenido como Apoderado Legal al Abogado EDUARDO JAVIER REYES NUÑEZ. La señora Lourdes Ester Acosta Bermudez fue declarada en rebeldía en auto de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés. La referida demanda fue promovida con el propósito de obtener la disolución del vínculo matrimonial que los une. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. CUARTO. QUINTO. HECHOS PROBADOS: PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DUODECIMO: DECIMO TERCERO: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haberse cumplido los trámites establecidos en la Ley es procedente declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los intervinientes.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA), FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO, en consecuencia RESUELVE: 1°.Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores RICARDO MANUEL BUSTILLO MARTINEZ Y LOURDES ESTER ACOSTA BERMUDEZ, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia el que fuera realizado el día siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis, en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, e inscrito bajo el número 0101-1986-00112 del Folio 011 del Tomo 00010 del año 1986 del Registro Nacional de las Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida. 2°. El Tribunal no se pronuncia sobre Patria Potestad, Guarda y Custodia, Pensión alimenticia y Régimen de comunicación y visitas porque los hijos procreados por las partes son mayores de edad. Tampoco se pronuncia sobre bienes pues no adquirieron durante el matrimonio. Y MANDA: Que se notifique la presente resolución a la demandada rebelde. Que al ser ejecutoria la presente sentencia se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida y extiéndase certificación del mismo a los interesados. Se hace del conocimiento de las partes que, contra esta resolución procede el recurso de Apelación, interpuesto y sustentado según lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES. SYF. MGTR / ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA.

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día ocho de agosto del dos mil veintitrés.

ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

En tránsito por la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, el suscrito abogado y notario JOSE ADALID RODRIGUEZ ROSA, con notaria ubicada en el edificio Rodríguez, colonia Buenos Aires, carretera CA-13, frente a Iglesia puerta del cielo, segunda planta, local número uno (01), municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, al público en General y para efectos de ley HACE SABER: Que mediante solicitud de declaratoria de herencia AB-INTESTATO presentada por el señor: ROMAN ENRIQUE DUARTE BERMUDEZ quien actúa por si de todos los bienes derechos,acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor: JOSE HERNAN DUARTE CARCAMO (QDDG), portador del documento nacional de identificación (DNI) número: 0703-1984-00585; Que habiendo cumplido con todos los requisitos, trámites legales y siendo que el Ministerio Publico, Fiscalía Especial en Materia Civil de esta ciudad, emitió opinión en el siguiente sentido: que ES DEL PARECER que se acceda a declarar heredero ab-intestato al ciudadano: ROMAN ENRIQUE DUARTE BERMUDEZ con documento nacional de identificación número: 0801-1976-04376 de quien en vida fuera su señor padre JOSE HERNAN DUARTE CARCAMO (QDDG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; El suscrito notario en fecha (8) ocho de agosto del año dos mil veintitrés (2023) emitió resolución en la cual RESUELVE: 1) DECLARAR CON LUGAR la Solicitud de Herencia Intestada presentada ante este notario por el señor ROMAN ENRIQUE DUARTE BERMUDEZ sobre todos los bienes, derechos,acciones y obligaciones dejados a su defunción por el causante JOSE HERNAN DUARTE CARCAMO (QDDG); 2) DECLARAR CON LUGAR al señor ROMAN ENRIQUE DUARTE BERMUDEZ Heredero AB INTESTATO de los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados a su defunción por su fallecido padre JOSE HERNAN DUARTE CARCAMO (QDDG); se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán a los catorce (14) días del mes Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

JOSE ADALID RODRIGUEZ ROSA
NOTARIO

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: MERY ELIZABETH ORELLANA RODRIGUEZ, también conocida como MARY ELIZABETH ORELLANA RODRIGUEZ, Mayor de edad, Hondureña, Soltera, Agricultora, con domicilio en la ciudad de Tocoa, del Departamento de Colón con tarjeta de identidad número 0201-1986-01427, que he Solicitado al Instituto de la propiedad de la Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colon; la Reinscripción de un predio que se encuentra Registrado a mi favor.- en el cual se encuentra ubicado en UBICADO EN LA Aldea La Confianza, Jurisdicción Del Municipio De Tocoa, Departamento De Colón.- PREDIO N° SN MAPA NO PLANO con una área de Cero Hectáreas, Diecisiete Áreas, Tres Centiáreas, (0 HAS, 17 AS, 03 CAS),; según coordenadas: X: 613698, Y: 1733993, X: 613674, Y: 1734047, de la hoja cartográfica NO 2962-1 de Saba-Tocoa con las colindancias siguientes; AL NORTE: COLINDA CON MARCELINO OSORIO; AL SUR: COLINDA CON ROGER BANEGAS; AL ESTE: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON MARCELINO OSORIO; Y AL OESTE: COLINDA CON ROGER BANEGAS.- inscrito el dominio a su favor bajo Inscripción número ochenta (80) del tomo cincuenta y seis (56), del libro del instituto nacional agrario (INA) del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón; trasladado a matricula folio real número veintiuno veintiuno doscientos treinta y cinco (2121235).- Asiento número uno (1) del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón.- Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colon, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-
Trujillo, Colon 10 días del mes de Agosto del año 2023

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

FO-14638-111 CM
Exp0301-2017-000289

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en La DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO EXTRAJUDICIAL, presentada por Abogada OVIDIA AZUCENA CARDONA CASTELLANOS, apoderada legal de la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS COMIXMUL contra los señores SANTOS ODALYS VELASQUEZ ARTEAGA, con identidad numero 0805-1980-00927, MAIRA YAMILETH FERNANDEZ ORELLANA con identidad PALACIOS número 0308-1980-00091, SANDRA ARACELY FAJARDO, con identidad numero 0301-1979-00299 y HERNAN ELIAS RIVERA LARA con identidad numero 0301-1981-00022 de quienes se desconoce su domicilio y cualquier medio de comunicación.- Se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Uno de Junio del Dos Mil Veintitrés.- Y EL JUZGADO RESUELVE: Admítase el escrito presentado... se realice la comunicación edictal ya que se desconoce el domicilio de los ejecutados señores SANTOS ODALYS VELASQUEZ ARTEAGA y MAIRA YAMILETH FERNANDEZ ORELLANA SANDRA ARACELY PALACIOS FAJARDO Y HERNAN ELIAS RIVERA LARA, para tal efecto publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura Nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles.- Artículos 146, del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA. Y, para los fines legales pertinentes se extiende la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los Siete días del mes de Junio del Dos Mil Veintitrés.

ABOG.-ANA MARGARITA BANEGAS SECRETARIA

AVISO

Al publico en general y para efectos de ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colon la Reinscripción de un Título definitivo de propiedad, otorgado por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario (INA), con expediente número TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO GUION DOS MIL SEIS GUION B (3451-2006-B), Inscrito bajo el numero SESENTA Y DOS (62) del Tomo SETENTA Y SIETE, del Instituto de la Propiedad de este Departamento de Colon, Solicitud que hice en virtud de que el Asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el Título Definitivo de Propiedad el cual no ha sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, por lo que en este caso exonero al instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.
Tocoa, Colón, Lunes Catorce (14) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

DUNIA MARTINEZ

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Catorce (14) de Agosto del presente año Dos Mil Veintitrés (2023).- Resolvió: Declarar Herederos Ab-Intestato de la señora FANNY YADIRA CASTELLANOS CRUZ, conocida como FANNY YADIRA CASTELLANOS, que dejara su difunto padre el señor OSCAR EDGARDO CASTELLANOS GOMEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Catorce (14) de Agosto del presente año Dos Mil Veintitrés (2023).

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI. NOTARIO PÚBLICO

COMUNICACION EDICTAL

Exp.174-21-C

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque: Al público en General y para los efectos de Ley, el dia Veintiocho de marzo del año Dos mil veintitrés, HACE SABER: Admitase el escrito que antecede y como se pide: Librese atenta Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles, a fin de notificarle el Requerimiento de Pago, mediante Comunicación Edictal, para el señor JOSE DANIEL SORIANO ORELLANA, por la demanda promovida por COACOL, para que en el acto de dicho requerimiento pague o consigne a la orden del ejecutante o a través de su Apoderado Legal la suma de | CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.123,648.40) más intereses y costas del Presente Juicio, con las advertencias de que si no paga en el acto se procederá a practicar el embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder por la cantidad reclamada, intereses y costas.- Asimismo Notifiquesele que puede oponerse por escrito con anterioridad a la Convocatoria de la Subasta.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y (F) ABOG. DENIS GERARDO HENRIQUEZ LOPEZ.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- SELLO Y (F) JORGE ARTURO LOPEZ.- SRIO. ADJUNTO.-

Ocotepeque, 16 de Mayo del 2023.-

ABOG. JORGE ARTURO-LOPEZ SRIO//ADJUNTO.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO, ubicada en el Barrio la Ceiba, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, cuadra y media al Sur de la Policía Nacional Preventiva, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha Catorce (14) de Agosto del año dos mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar al señor TAREK MANSUR RABAH IZQUIERDO, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Padre el señor MANSUR MAHMUD RABAH OROZCO, también conocido como MANSUR MAHMUD RABAH OROSCO, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tocoa, Colón, Lunes Catorce (14) de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO, ubicada en el Barrio la Ceiba, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, cuadra y media al Sur de la Policía Nacional Preventiva, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha Catorce (14) de Agosto del año dos mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar a la señora ENCARNACION MELENDEZ DELCID, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Padre el señor PRUDENCIO MELENDEZ, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tocoa, Colón, Lunes Catorce (14) de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO
NOTARIO

DESARROLLOS VEFLOAM, S.A. DE C.V.
San Pedro Sula, Honduras

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Administrador Único, con base en el artículo quince (15) de los Estatutos Sociales que rige a la sociedad **DESARROLLOS VEFLOAM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por este medio hace formal convocatoria a sus accionistas a sesión de **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día viernes primero (1) de septiembre de 2023, a las 02:00 PM hora de Honduras, mediante video conferencia a desarrollarce en el sistema ZOOM, para lo cual se enviará de forma oportuna, al correo electrónico de cada accionista, los datos de acceso a la video conferencia.
En esta Asamblea Extraordinaria de accionistas se tratará la siguiente agenda:

1. Nombramiento de escrutadores.
2. Verificación del quórum de asistencia y apertura de la primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
3. Designación de quien presidirá la asamblea extraordinaria, y quien hará la función de secretario en la misma.
4. Informe del Administrador Único.
5. Propuesta, discusión y resolución de aumento del capital social.
6. Nombramiento de Ejecutor Especial.
7. Lectura y Aprobación del Acta.
8. Clausura de la Asamblea Extraordinaria.

Si no hubiere quórum en la primera convocatoria, la segunda convocatoria se define para el día siguiente, a la misma hora y con el mismo sistema de video conferencia y datos de acceso proporcionados, en cuyo caso la asamblea extraordinaria se celebrará y considerará válidamente constituída, cualquiera sea el número de acciones presentes y representadas.

San Pedro Sula, 17 de agosto de 2023.

LENÍN RAÚL PALENCIA ORELLANA
Administrador Único, Desarrollos Vefloam S.A. de C.V.

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor RAFAEL MALDONADO PAZ, contra MARINA ESPERANZA ULLOA, Se encuentra Sentencia JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Veinte de Junio del año dos mil Veintitres.- PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, impartiendo Justicia en nombre del Estado de Honduras FALLA: 1.- Declarando con lugar la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado no dispositivo promovida por el Señor RAFAEL MALDONADO PAZ, contra la Señora: MARINA ESPERANZA ULLOA ALVARADO, también de generales conocidas.- En consecuencia disuelve él vinculo matrimonial que los unía Civilmente a los señores RAFAEL MALDONADO PAZ y MARINA ESPERANZA ULLOA ALVARADO.- Y MANDA: Que si dentro del Término legal no se interpone recurso correspondiente, quede firme esta Sentencia Definitiva, en consecuencia y una vez firme la misma, que se libre el respectivo mandamiento al estilo al encargado del Registro Civil del Municipio de Mercedes al efecto de que haga la anotación en el acta de Matrimonio número 1409-2001-00007 a folio 041 del tomo 00006 del Año 2001, en el libro correspondiente asimismo se libre la certificación de la presente sentencia a los interesados.-redactó.-ABOG. JUAN CARLOS MOLINA PADILLA.- Juez.-NOTIFIQUESE.
Ocotepeque 26 de Julio del año 2023

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato en la cual FALLA: DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO, al señor EMIL ALBERTO JOVEL CUARESMA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara sus difunta Madre la señora MARIA EDITRUDIS CUARESMA CANO (Q.D.D.G.) también conocida como MARIA EDITRUDES CUARESMA CANO y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 29 de Junio de 2023.

Expediente No. 0101-2023-102-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha cinco (05) de junio del año dos mil veintitrés (2023) en el expediente número 0101-2023-101-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO al señor EMIL ALBERTO JOVEL CUARESMA (Q.D.D.G) de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor FRANCISCO JOVEL (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

La Ceiba, Atlántida quince (15) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

Abg. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

NOTIFICACION POR EDICTOS

EN EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DEL JUZGADO DE LETRAS DE ESTA SECCIÓN JUDICIAL HACE SABER: AL SEÑOR VIDAL RODRIGUEZ CARCAMO, QUE EN LA DEMANDA DE DIVORCIO, PROMOVIDA POR LA ABOGADA BLANCA LISETH DURAN PANIAGUA, EN SU CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL DE LA SEÑORA BERCLIN YAMILETH ANDRADE CRUZ, DICE EN LA SENTENCIA EN SU PARTE DISPOSITIVA.- POR TANTO Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los articulos: 303, 314 de la Constitución de la República, 236, 237, 238 numeral 4, 239, 242, 252 del Código de familia, 137, 140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, 485.1, 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil- FALLA.-PRIMERO DECLARANDO CON LUGAR La demanda de Divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovió la señora BERCLIN YAMILETH ANDRADE CRUZ, en contra del señor VIDAL RODRIGUEZ CARCAMO. ambos de generales ya conocidas-SEGUNDO: CONSECUENCIA Declarar disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores BERCLIN YAMILETH ANDRADE CRUZ Y VIDAL RODRIGUEZ CARCAMO, el cual contrajeron en fecha Diecinueve de Diciembre del año mil novecientos noventa y siete (19/12/1997), e inscrito bajo número 1804-1997-00406, folio 034 tomo 00073 del año 1997, del Registro Nacional de la personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro.-TERCERO: 1).- Que por haber procreado una (1) hija dentro del vinculo matrimonial, pero la misma se encuentra en su mayoría de edad, ente tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto; 2) Sobre división de bienes no se pronuncian en vista de que no adquirieron bienes ni de haberse constituido capitulaciones matrimoniales, este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto.-CUARTO ORDENANDO: Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 1804-1997-00406, folio 034 tomo 00073 del año 1997, del Registro Nacional de la personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro.-QUINTO: Y MANDA.- Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes en el caso del demandado el señor VIDAL RODRIGUEZ CARCAMO, dicha notificación deberá comunicarse a través de EDICTO.-Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.-Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda Mandamiento y Certificación de la misma -NOTIFIQUESE.-Así lo pronuncio, mando y frmo.D6.-FIRMA Y SELLO.-ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.-Juez de Letras de la Sección Judicial.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES.-Secretario General.-

Actúa la abogada BLANCA LISETH DURAN PANIAGUA en su condición de apoderada legal de la señora BERCLIN YAMILETH ANDRADE CRUZ.-Y que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este país.-

El Progreso, Yoro, 07 de Agosto del año 2023.

ABOG.JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES. SECRETARIO GENERAL.-

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, Al público en general HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD -GUARDA Y CUSTODIA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, DEL MENOR LUIS DANIEL ECHEVERRIA ULLOA presentada ante este Tribunal por la Abogada PERLA MARIELA ULLOA DURON, mayor de edad, soltera, carne de colegiación número 21991, actuando en causa propia, en contra del señor LUIS ALEJANDRO ECHEVERRIA, se encuentra la sentencia definitiva que en el preámbulo y parte dispositiva ordena y dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- Comayagua, Departamento De Comayagua veintiséis de mayo del Dos Mil veintitrés. DICTA: Sentencia Definitiva en la demanda de Suspensión de Patria Potestad Guarda y Custodia, mediante el Procedimiento Abreviado no dispositivo, del menor LUIS DANIEL ECHEVERRIA ULLOA presentada ante este Tribunal por la Abogada PERLA MARIELA ULLOA DURON, mayor de edad, soltera, carne de colegiación número 21991, actuando en causa propia, en contra del señor LUIS ALEJANDRO ECHEVERRIA, mayor de edad, estadounidense, pasaporte número 593260875, con domicilio desconocido. SON PARTES: La Abogada PERLA MARIELA ULLOA DURON en su condición de Apoderada Legal de la parte demandante, la parte demandada fue citado, mediante Edictos, se desconoce su paradero y el Abogado ELMER ROBERTO CHINCHILLA IRIARTE como representante del Ministerio Público. ANTECEDENTES DEL HECHO.PRIMERO:—.SEGUNDO:...TERCERO:—.CUARTO: QUINTO: --SEXTO. .OCTAVO,NOVENO:...DECIMO: FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO:SEGUNDO TERCERO. CUARTO:...PARTE DISPOSITIVA: Este Juzgado de Letras de la Secciona Judicial de Comayagua departamento de Comayagua en nombre del Estado de Honduras.- FALLA.-1).- DECLARANDO CON LUGAR la demanda de Suspensión de Patria Potestad presentada ante este Tribunal por la Señora PERLA MARIELA ULLOA DURON mayor de edad, soltera, hondureña, Abogada con tarjeta de identidad número 0306-1991-00443, con domicilio en la ciudad de Comayagua.-2).- Se condena al señor LUIS ALEJANDRO ECHEVERRIA, quienes es mayor de edad, estadounidense, con pasaporte números 593260875 cuyo domicilio se ignora desconociendo su paradero, a la Suspensión del Ejercicio de la Patria Potestad sobre su menor hijo LUIS DANIEL ECHEVERRIA ULLOA 3.-LA guarda y Cuidado del menor LUIS DANIEL ECHEVERRIA ULLOA será ejercida por su madre la señora PERLA MARIELA ULLOA DURON. -4 El régimen de comunicación entre el menor LUIS DANIEL ECHEVERRIA ULLOA y su padre LUIS ALEJANDRO ECHEVERRIA será abierto 5.- La representación legal del menor LUIS DANIEL ECHEVERRIA ULLOA será ejercida por su madre PERLA MARIELA ULLOA DURON. 6) El padre del menor LUIS DANIEL ECHEVERRIA ULLOA está obligado a pasarle la cantidad de seis mil lempiras (L. 6,000.00) exactos en concepto de alimentos.-7) La representación legal del menor LUIS DANIEL ECHEVERRIA ULLOA será ejercida por su madre la señora PERLA MARIELA ULLOA DUR9N.- y MANDA: Que si dentro del término legal no se interpone recurso legal: alguno contra el presente fallo quede firme el mismo, debiendo extender certificación del mismo.- NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA.-ABOG. SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS.-JUEZ DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA.-SELLO Y FIRMA.-ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA .-SECRETARIA ."

Comayagua, 31 de Julio del 2023

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley COMUNICA que en la demanda de CESACION DE COMUNIDAD registrada bajo el numero 5455/22 promovida por la abogada LURVIN YOLANY MAYOQUIN apoderada legal del señor SAMUEL BERRIOS HERNANDEZ, contra NOLVIA SANTOS DE LEON se encuentra sentencia que en una de sus partes dice: ..... Tela, Departamento de Atlántida a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitres.- VISTA: Para dictar sentencia definitiva en la Demanda de cesación de comunidad presentada ante este Despacho de Justicia el dia diez de enero del año dos mil veintidos (2022) INTERVIENEN: La abogada LURVIN YOLANY MAYORQUIN quien actúa como Apoderado Legal del señor SAMUEL BERRIOS HERNANDEZ como Demandante y la señora NOLVIA SANTOS DE LEON como parte demandada quien en el presente proceso ha sido declarada rebelde y emplazada por medio de comunicación edictal.-... .....PARTE DISPOSITIVA: ..FALLA: 1.-Declarar Con Lugar la Demanda de Cesación de Comunidad de Bienes, interpuesta ante este Juzgado por la abogada Lurvin Yolany Mayorquin Zelaya en su condición de apoderado legal del señor Samuel Berrios Hernández promovida en contra de la señora Nolvia Santos De León, ambos de generales conocidas en el presente juicio. Y Manda: 1) Que a través de la Receptoría del despacho judicial proceda a la notificación personal de la presente resolución a la apoderada legal de la parte demandante y a la señora Nolvia Santos De León, se practique su notificación en la forma prevenida en el artículo 146 del CPC; 2) Que de conformidad a lo que dispone el artículo 707 del Código Procesal Civil, la presente resolución admite a trámite el recurso de Apelación ante la Corte primera de Apelaciones de la ciudad de la Ceiba, Atlántida, dentro de los diez días siguientes a la notificación. SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE- SYF.- ABOGADO.- MARIA ELENA GUZMAN-JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- ABOGADA.-, LUDIS N. LAINEZ.- SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintitres.

ABOG. LUDIS N. LAINEZ
SECRETARIA

PODER JUDICIAL Honduras

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de ejecución Hipotecaria promovida por el abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA, en su condición de Apoderado de BANCO FICOHSA contra el señor PERCY ASTERIO PAZ PAZ, en condición de deudor principal, para que pague al demandante la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L. 1,828,185.36) en concepto de capital, más los intereses corrientes, moratorios y costas del juicio; Expediente No. 0501-2019-04451-LCH, se inserta los autos que DICE: EXP.0501-2019-04451-LCH. INFORME: El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro, Sula, Departamento de Cortes, al señor juez del mismo tiene el honor de Informar, y en aplicación a los Artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil tasa lo siguiente: COSTAS PROCESALES: Papel bond Invertido y por Invertir-L. 30.00. Autentica L. 500.00. Requerimiento L. 400.00. Impuestos Registrales-- L.3,141.00. TOTAL. L. 4,071.00. COSTAS PERSONALES: L.30,000.00 el 30%; sobre el exceso de L.30,000.00 v hasta L.100,000.00 el 25%; sobre el exceso de L.100,000.00 v hasta L.200,000.00 el 20%; sobre el exceso de L.200,000.00 el 15%; por lo que los honorarios en el presente Juicio deben calcularse en base a la cuantía de la demanda e intereses a la fecha que totalizan la cantidad de L. 1,828,185.36 de la siguiente manera: a. L. 30,000.00 x 30% = L. 9,000.00. b. L. 70,000.00 x 25% = L. 17,500.00. c. L. 100,000.00 x 20% L. 20,000.00. d. L. 1,628,185.36x15% = L. 244,227.80. TOTAL = L. 290,727.80. Sin oposición 50% = L. 145,363.90. COSTAS PROCESALES L. 4,071.00. COSTAS PERSONALES. L. 145,363.90. TOTAL- L.149,434.90. San Pedro Sula, Cortés, 03 de noviembre del año 2021. F/S ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA. SECRETARIA ADJUNTA. EXP.0501-2019-04451-LCH-AM. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- Veintisiete de julio del año Dos mil veintitrés. El Abogado JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en nombre del estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: Admitir el escrito que antecede que se acompaña, los cuales se manda a agregar a los autos; En cuanto a lo solicitado este tribunal resuelve: 1) Vistas las constancias de fecha trece (13) de junio del presente año, en donde hacen constar que no fue posible notificar al ejecutado, en consecuencia procédase mediante Comunicación Edictal a efecto de notificar al señor PERCY ASTERIO PAZ PAZ, en su condición de deudor principal, las costas tasadas en fecha tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a efecto que en el plazo de cinco días apruebe o impugne las mismas así mismo que se publique la comunicación en un diario impreso y en una radio emisora ambos de cobertura Nacional por el término de tres (3) veces, y con intervalo de diez (10) días hábiles, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos; Artículo: 115, 135, 146, 193, 197, 198 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-F/S ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ. JUEZ. ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA. SECRETARIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Cortés, 10 de agosto del año 2023.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SRIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO

Al Público en General y para los efectos legales correspondientes HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Colón, la reinscripción de hojas de notas de Un bien inmueble de Mi propiedad, con un área de DIECISEIS HECTÁREAS, NOVENTA Y CUATRO ÁREAS, CERO CUATRO PUNTO SETENTA Y NUEVE CENTIÁREAS (16 HAS, 94 AS, 04.79 CAS.), de Naturaleza Jurídica, Ubicado en la Aldea Utila, jurisdicción del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón, Inscrito el dominio a su favor bajo el Numero 40 Tomo 39, de los Libros del Instituto Nacional Agrario (I.N.A.), trasladado a la matricula número 1010084, asiento número 1 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, departamento de Colón, en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas (anexos documental), así mismo manifiesto que no he realizado ventas o donaciones parciales o totales, sobre este inmueble y tampoco recae ningún tipo de gravamen ni restricción sobre esta propiedad en mención, antes del Once (11) de Julio del año Dos Mil Vientres (2023), ya que si realice una compra venta a favor del señor ADALID PINEDA RAMIREZ, la cual tiene la presentación número 2721582, y en este acto exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón, y en este acto exonero al Instituto de La propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-
Sonaguera, Departamento de Colón, 15 de Agosto del año 2023.-

PABLO ROBERTO MUNGUIA LOZANO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha uno de agosto del año dos mil veintitrés, declaró al señor FRICK ROBERTO CHACON CRUZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunta madre la señora, MARIA CONSUELO CRUZ ORELLANA; en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó al peticionario la Abogada BELKY YOLIVETH CHHAVEZ DELCID, inscrita bajo el número 18023, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.

Tocoa, Colón, 11 Agosto 2023

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Exp.-155-2023.(A).-N. C.C. Exp
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha catorce de Agosto del Dos mil veintitrés ester Juzgado declaro Heredos Ab- Intestato a los señores: BESSI ONEIDA BERLIOZ MEJIA mayor de edad, hondureña, con documento nacional de identificación 0319-1974-00177, ama de casa domicilio en esta Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, actuando en su condición de representante Legal del Señor FERNANDO BERLIOZ MEJIA, mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación: 0319-1973-00074. con domicilio en Estados Unidos de America, y ELBA ALICIA BERLIOZ MEJIA, mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa, con documento nacional de identificación No. 0319 -1976-00050 de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto BERLIOZ BUSTILLO, con Padre el Señor FERNANDO RIGOBERTO Certificacion de Acta de Defuncion numero: 0319-2019-00026, ubicada en el Folio: 027 del Tomo: 00034, del Año: 2019. Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
.
Comayagua, 14 de Agosto del 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS / SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELASQUEZ ubicado en en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito en resolución definitiva de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar a las señoras RUDVELIA RODRÍGUEZ CASTELLANOS y ARACELY RODRÍGUEZ CASTELLANOS por sí, de generales conocidas en el preámbulo de dicha Resolución HEREDERAS AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES que a su muerte dejara el señor ERASMO RODRÍGUEZ SAVILLÓN también conocido como ERASMO RODRIGUEZ (Q.D.D.G.), padre de las peticionarias, y les da la Posesión Efectiva de la Sucesión, conforme a lo establece la ley, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B. quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

HÉCTOR RAMÓN TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ ALVARADO ubicado en la Avenida Junior, entre cuarta y sexta calle N.E. Edificio 504 local No.6, Barrio Barandillas de esta ciudad con correo alihonduras@yahoo.com y teléfono 2540-4632 y 2552-6177, Al Público en General, para los efectos legales correspondientes **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha 14 días del mes de Junio del año 2023, **FALLO:** Declarar Herederos ab-intestato a la compareciente: Señora **JAQUELINE MICHELLE RUIZ GARAY** en su condición de hija de su difunta madre la Señora **JAQUELINE LIZETH RUIZ GARAY (Q.D.D.G)** todo con el objeto de que se le conceda la posesión efectiva de los bienes, derechos y acciones dejados a su muerte, sin perjuicio de otros herederos testamentarios, o ab intestato de igual o mejor derecho San Pedro Sula, Cortes, 14 de junio del año 2023.

CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ ALVARADO
Firma y sello notarial

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE N. 1601-2022-002953.2 F.R
La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara S.B. al Publico en General, y para los efectos de Ley.-HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia fecha Veintiocho de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2,023) se DECLARA HEREDERA AB INTESTATO a la señora: KELIN MARIA MATUTE GARCIA, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto Padre el causante señor: ANDRES MATUTE PEREZ, Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma.-
Santa Bárbara, S.B. 23 DE Junio del año 2023

ABOGADA. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA GENERAL
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION
JUDICIAL DE SANTA BARBARA

PODER JUDICIAL Honduras

EXP: 0502-2022-00027-(AEH).

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: 1. Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, Promovida por la Abogada DILCIA MARINA HERNANDEZ MONTIEL, en su condición de apoderada judicial de la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (BANCO FICOHSA), en contra de los señores KENMUEL JHOEL ALONSO ALEMAN Y NORMA LEONOR MEJIA GARCIA, para el pago de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L.335,972.70).. II. Se convoca para audiencia de SUBASTA del bien inmueble inscrito matrícula de real folio (1698189) asiento número (03), y la hipoteca asiento número (5) Propiedad del señor KENMUEL JHOEL ALONSO ALEMAN Y NORMA LEONOR MEJIA GARCIA, el cual se describe así: - Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Quebrada de Los Tejados, en la jurisdicción de Choloma, Departamento de Cortes, dentro del proyecto habitacional Residencial Villas San Juan Primera Etapa, identificado como LOTE NUMERO TRECE (13) DEL BLOQUE OCHO (8), con un área de extensión superficial de CIENTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (132.00 MTS. 2) equivalente a CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y DOS VARAS CUADRADAS (189.32Vrs2), y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Ocho metros (8.00 Mts.) con la sexta calle de la Residencial Villas San Juan; Al SUR: Ocho metros (8.00Mts) con lote seis (6) del bloque ocho (8) de la misma lotificación Villas San Juan; Al ESTE: Dieciséis punto cincuenta metros (16.50Mts) con lote catorce (14) del bloque ocho (8) de la misma lotificación Villas San Juan; Al OESTE: Dieciséis punto cincuenta metros (16.50 Mts9) con lote doce (12) del bloque ocho (8) de la misma lotificación Villas San Juan. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula número uno seis nueve ocho uno ocho nueve (1698189) asiento uno (1) del Instituto de la propiedad del departamento de cortes. -La hipoteca que se constituye en este acto para asegurar el pago de la presente obligación incluye las presentes mejoras una casa de habitación de un nivel con un área de construcción de cincuenta y dos puntos cuarenta y dos metros cuadrados (52.42 Mts2), con la siguiente distribución de mejoras: sala, comedor, cocina, tres (3) dormitorios, dos (2) baños, área de lavandería, pila; con losa de cimentación, estructura de paredes de concreto reforzado, piso de cerámica, paredes internas y externas de concreto reforzado, cielo falso de fibra mineral, techo de Aluzinc, puertas termoformadas, ventanas de celosías, lavamanos e inodoros económicos, pintura a base de agua, instalaciones hidrosanitarias a base de PVC SANITARIO DE 2” y 4”, instalaciones eléctricas ocultas en muros y paredes.III. Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes GRAVAMENES: 1) constitución de Hipotecas a favor de la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (BANCO FICOHSA), bajo matricula (1698189) asiento número (3), el gravamen de la hipoteca asiento (5), Anotación judicial de fecha veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matriculas (1698189) asiento número (7). IV. El monto del crédito es de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L.335, 972.70), y las costas del juicio ascienden a la suma de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L. 35, 525.04) V. El valor de la tasación del Bien es de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL LEMPIRAS (L.319, 000.00) y el precio base es de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOS CIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.239,250.00). VI. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés el día JUEVES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (10:00 A.M.). VII. La Subasta será efectuada por la Abg. GLORIA MARIA MEDINA SOTO, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS. VIII. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien. IX. Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de las Escrituras Públicas de los Instrumento Público Número (422) contentivo en Préstamos con garantías Hipotecarias a favor de la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (BANCO FICOHSA), sobre el inmueble propiedad de los señores KENMUEL JHOEL ALONSO ALEMAN Y NORMA LEONOR MEJIA GARCIA, otorgadas ante los oficios del Notario JOAQUIN LIZANO CASCO, en fecha trece (13) de octubre del año dos mil diecisiete (2017); así como la titulación del inmueble con la Certificación íntegra de los Asientos inscritos bajo folio real matricula número (1698189) asiento número (3), el gravamen de la hipoteca asiento (5). X. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. XI. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor; XII. El inmueble que subastar, actualmente se encuentra ocupado por el ejecutado.

Choloma, Cortes, once (11) de Agosto del año (2023)

ABG. JENNIFER ALEJANDRA SANDERS CRUZ.
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTÉS.

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando **HEREDERO AB-INTESTATO,** al señor **GERMAN MÁRQUEZ LARIOS,** de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor **DOMICIANO MARQUEZ, (Q.D.D.G.),** Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.
Actúa El Abogado **MERLIN BONILLA CRUZ,** en su condición de apoderado legal del señor **GERMAN MARQUEZ LARIOS.-**
El Progreso, Yoro 11 de agosto del 2023

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO.

AVISO

OFICIO N° 1259 J. L. C. A.-23
Abogado: GUILLERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ Por medio del presente y para los efectos del Artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, extiendo el aviso que dice: La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiséis (26) de octubre del dos mil veintidos (2022), compareció a este Juzgado el abogado CARLOS MANUEL ARGUETA ZAMORA, en su condición de representante procesal de la señora KARINA LIZBETH AGUILAR MUÑOZ, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2022-01749, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. Se presenta demanda en materia de personal impugnando un acto expreso de carácter particular consistente en acuerdo de cancelación no. 12973-2022 fecha 29 de septiembre del año 2022 emitida por la secretaría de estado en los despachos de salud, generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo e ilegal, infracción al ordenamiento jurídico, quebrentamiento de las formalidades esenciales, cometiendo abuso y desviación de poder, separando a una servidora totalmente de manera ilegal e injusta, se reconozca una situación jurídica individualizada y se restituyan sus derechos según ley. reintegro al cargo en igual o mejores condiciones, pago de daños y perjuicios, se apliquen todos los salarios y aumentos que llegasen a tener todos los empleados durante el tiempo que dure la demanda, bonos (del riesgo laboral) entre otros, quinquenios, horas extraordinarias, reajuste salarial. se adjuntan documentos, poder. costas.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado el Abogado GUILLERMO SAMIR PEÑA apoderado legal del Señor WALTER ARMANDO PAGUADA ZUNIGA, contra la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, con orden de ingreso 0801-2023-00579 incoando demanda en materia de personal impugnando un acto expreso de carácter particular consistente en el Acuerdo de Cancelación No. SETRASS-154-2023, acto emitido por Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo e ilegal separando a un servidor totalmente de manera arbitraria e ilegal, con exceso de poder y desviación de poder, infracción al ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales, se reconozca una situación jurídica individualizada y se efectúe el pago de salarios caídos y reintegro y demás derechos.- Reconozcan sus derechos según ley desde el momento de la cancelación injusta hasta efectivo reintegro.- Poder.- Documentos. Costas.- Relacionado con el Acuerdo de Cancelación SETRASS-154-2023.

Atentamente.

LIC. CINTHIA G. CENTENO PAZ.
SECRETARIA ADJUNTA

DECLARACIÓN JURADA

Yo, LORI MICHELLE HARRELL, casada, de nacionalidad Estadounidense, con certificado de Nacimiento 104-76-030619 con domicilio en los Estados Unidos de América, y en tránsito por esta ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, Honduras C.A. AL PUBLICO EN GENERAL HAGO SABER; que soy propietaria y estoy en posesión de un lote de terreno, ubicado en el barrio "Omoa", Jurisdicción del Municipio de Marcala, Departamento de la Paz, el cual cuenta con las estaciones, distancias en metros, rumbos, y colindancias siguientes: Estación 1-uno a la 2-dos Distancia En Metros: treinta punto cero seis (30.06 Mts), Rumbo norte ochenta y tres grados, treinta y siete minutos, treinta y cuatro segundos este N83°37'34"E, Estación 2-dos a la 3-tres Distancia En Metros: siete punto cero nueve (7.09 Mts), Rumbo sur tres grados, treinta y siete minutos, cuarenta y cinco segundos oeste S3°37'45"W, Estación 3-tres a la 4-cuatro SETENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (2,478.99 Vrs.2), el cual se encuentra inscrito bajo el asiento Número 33 del tomo número 202 de los libros del Instituto Nacional Agrario (INA) que a efecto lleva este Instituto de la Propiedad de Marcala Departamento de La Paz, del cual no se ha constituido ningún Gravamen Hipotecario, ni tampoco pesa sobre dicho inmueble medidas precautorias de prohibición para celebrar actos o contratos, ni embargo que impida realizar actos de riguroso dominio o fraccionamiento del mismo, a la vez se encuentra libre de todo Gravamen, y realizo esta Publicación debido a que en el libro de su inscripción no cuenta con hojas o espacio para más notas marginales y libero de toda responsabilidad civil, administrativa y Penal al Instituto de La Propiedad por la realización de la reinscripción del mismo.

Marcala, La Paz, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

LORI MICHELLE HARRELL

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en virtud de lo acordado por el Juez Cinco de Letras Departamental de Lempira, de conformidad con la Audiencia fecha Trece de Junio del Año Dos Mil veintitrés, en el juicio número 1301-2022-00010 en la DEMANDA DE DIVORCIO, promovida por la Señora EDNA YOLANI BATRES CRUZ, en contra del señor FREDY ALVAREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, hondureño, con numero de pasaporte 68040502725; y de quien se ignora su actual domicilio y paradero, se ha dictado Sentencia que literalmente dice; JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS DEPARTAMENTO DE LEMPIRA EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, El Abogado RONMEL ALVARENGA URBINA, dicta la siguiente: SENTENCIA.- En la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los Dieciséis dias del mes de Junio del Año Dos Mil Veintitrés. INTERVIENEN.- Como Demandante: EDNA YOLANI BATRES CRUZ, mayor de edad, casada, hondureña, con domicilio en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con identidad número 1311-1967-00022, Como Representante Procesal de la parte demandante la Abogada NUVIA LETICIA QUINTANILLA MIRANDA.- Como Demandado: FREDY ALVAREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, casado, Medico Especial, Nacionalidad Cubano, desconocido su domicilio y su número teléfono, con número de Pasaporte 68040502725, quien fue declarado rebelde.- El Objeto del Proceso es que se disuelva el vinculo matrimonial que une al señor FREDY ALVAREZ RODRIGUEZ con la señora EDNA YOLANI BATRES CRUZ. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: La Señora EDNA YOLANI BATRES CRUZ en fecha Diecisiete de Enero del Año Dos Mil Veintidós, presentó ante este Tribunal Demanda de Divorcio, por via del Procedimiento abreviado No Dispositivo en contra del señor FREDY ALVAREZ RODRIGUEZ, con el propósito que sea declarado disuelto el vinculo matrimonial que los une.-SEGUNDO: En la Demanda la Apoderada Legal de la parte demandante manifestó que el dia doce de enero del año dos mil tres, mi representada contrajo matrimonio civil en el Municipio de Gracias, lempira, con el ahora demandado el señor Fredy Álvarez Rodriguez, antes los oficios del Notario Jorge Calix, tal como se acredita con la Certificación de Acta de Matrimonio extendida por el Registro Nacional de las Personas, con N° 1301-2003-00001, del folio N°002, del tomo N°00020, no se procrearon hijos dentro de la vida conyugal, en el matrimonio no construyeron bienes que sean de partición, por lo que invoca la causal establecida en el Articulo 238 Numeral 4 del Código de Familia que dice: EL ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CONYUGES POR MAS DE DOS AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO.- TERCERO: Que en fecha veinticuatro de Junio del Año Dos Mil Veintidos el demandado Fredy Álvarez Rodriguez, fue declarado rebelde, por no haber contestado la demanda en tiempo y forma.- CUARTO: En fecha Trece de Junio del Año Dos Mil Veintitrés, se celebró Audiencia única de proceso Abreviado con la sola presencia de la parte demandante. HECHOS PROBADOS.- PRIMERO: Que los señores Fredy Álvarez Rodriguez y Edna Yolani Batres Cruz, contrajeron matrimonio civil, en fecha Doce de Enero del Año Dos mil Tres. -SEGUNDO: Que el señor Fredy Álvarez Rodriguez, abandonó el hogar que compartia con la señora Edna Yolani Batres Cruz.- VALORACION DE LA PRUEBA.- Con la prueba evacuada en el presente juicio siendo motivada de manera precisa y razonada atendiendo a las reglas de la sana critica, del conocimiento y criterio humano así como las reglas de la lógica y las reglas de la valoración legal de la prueba, además de la prueba tasada establecida en el Código Procesal Civil, este juzgador hace la siguiente valoración de la prueba.- PRIMERO: Con la certificación de Acta de Matrimonio 1301-2003-00001 ubicada en el folio número 002 del Tomo 00020 del año 2003 se acredita efectivamente el vinculo matrimonial existente entre los señores Fredy Álvarez Rodriguez y Edna Yolani Batres Cruz, al que se le da todo valor por tratarse de documento indubitado.- SEGUNDO: Con las declaraciones testificales de la señora Luisa Judith Muñoz Hernandez, se logró acreditar que los señores Fredy Álvarez Rodriguez y Edna Yolani Batres Cruz, quedó demostrado que, quien abandono el hogar fue el señor Fredy Álvarez Rodriguez, pues le consta personalmente según sus dichos y que además no ha habido comunicación por muchos años.- FUNDAMENTACION JURIDICA-PRIMERO: DERECHO DE ACCESO A LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES: Toda persona tiene derecho a peticionar ante los juzgados y tribunales la tutela efectiva de sus derechos e intereses legitimos.-SEGUNDO: Articulo 236 del Código de Familia manda que el divorcio disuelve el vinculo matrimonial y produce los efectos que señalan el presente Código (familia).- Asimismo el divorcio deberá declararse por sentencia judicial.- TERCERO: Son causas de Divorcio el abandono manifiesto e injustificado de uno de los conyugues por más de dos años sin comunicación con el otro.- Causal que ha sido acreditada fehacientemente a través de las declaraciones testificales de los señores Fredy Álvarez Rodriguez y Edna Yolani Batres Cruz.- CUARTO: Que el matrimonio termina en otras causas por la sentencia firme en que se declare el Divorcio.- QUINTO: Serán recurribles en apelación las sentencias, los autos definitivos que pongan fin al proceso y aquellos otros que la ley expresamente señale, dictados en primera instancia.- NORMATIVA LEGAL-Articulos 227.4, 232, 235, 236, 238.4 del Código de Familia; 200, 440, 441, No. 2, 585, 593, 594, 594, 649, 707 del Código Procesal Civil. PARTE RESOLUTIVA. Visto los preceptos citados anteriormente: ESTE JUZGADO RESUELVE: Procedimiento Abreviado No Dispositivo presentada por la PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la Demanda de Divorcio, por Via de señora EDNA YOLANI BATRES CRUZ, en contra del señor FREDY ALVAREZ RODRIGUEZ- en consecuencia SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL, que une a dichos ciudadanos; SEGUNDO: Este Juzgado no se pronuncia sobre la liquidación del patrimonio familiar en virtud de no haberse constituido el mismo. Y MANDA: Se libre MANDAMIENTO del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de Gracias, Departamento de Lempira, para que haga las anotaciones e inscripciones preventivas por la ley al margen del Acta de Matrimonio 1301-2003-00001 ubicada en el folio número 002 del Tomo 00020 del año 2003, y se inscriba en el registro de Sentencias el Departamento de Lempira.- TERCERO: Se condena en costas al demandado FREDY ALVAREZ RODRIGUEZ.- CUARTO: En virtud de que el demandado FREDY ALVAREZ RODRIGUEZ, Fue declarado rebelde notifiquesele la presente sentencia por medio de edictos. QUINTO: Contra la presente sentencia cabe el Recurso de Apelación. NOTIFIQUESE.

Gracias, Lerypira 15 de Junio del 2023.

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ SECRETARIA

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Laboral No.0101-2019-00110, promovida por el señor HUMBERTO ISRAEL CRUZ ROMERO, contra la CERVECERIA HONDUREÑA, S.A., como Patrono y como Intermediaria a la Sociedad Mercantil MI MARCA, S. de R.L. de C.V., a través de su Representante Legal el señor GERARDO RAMON REYES MEZA, Para el Reintegro a su Puesto de Trabajo y Otros conceptos, Más Costas del Juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM de la demandada MI MARCA, S. de R.L. de C.V., Representada por el señor GERARDO RAMON REYES MEZA, para que lo Represente en el presente juicio, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias.

La Ceiba, Atlántida, 13 de Marzo del 2023

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO, con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, frente a Mega Yoly, edificio Sanabria Segunda Planta Local Numero Uno, de esta ciudad de Tocoa, departamento de Colón, con Teléfonos Números 2444-1090, 2444-10-96, con correo electrónico: bufetesanabria@hotmail.com, al Público en General, para los efectos legales correspondientes HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha Cuatro (04) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), FALLO: Declarar Heredero Ab-Intestato mediante Instrumento Publico Número OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (867), a la señora YORLENI EDELMIRA HERNANDEZ RIVERA, por encontrarse legitimada para ella, salvo que existan otros herederos con igual o mejor derecho, Heredero Ab-Intesto de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora SANDRA LISETH RIVERA HERNANDEZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.-
Tocoa, Colón, 15 de Agosto del año 2023.-

FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2023-00380-LCV
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil veintitrés (2023); se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredera Ab Intestato a la señora CYNTHIA JOHANNA MARTINEZ TRINIDAD de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor PASTOR DARIO MARTINEZ ROMERO (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 15 de agosto del año 2023.-

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ, SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

MUNDO

EE UU. ESTA IMPUTACIÓN PROFUNDIZA EL RIESGO DE ENCARCELAMIENTO

Georgia anuncia nueva inculpación contra Trump

▶El exmandatario enfrenta su cuarta acusación penal por intentar alterar resultados electorales en 2020

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

WASHINGTON. Un gran jurado de Georgia (EE UU) imputó al expresidente Donald Trump (2017-2021) por supuestamente intentar manipular los resultados de las elecciones de 2020 en ese estado, donde el demócrata Joe Biden ganó por un estrecho margen.

Trump fue acusado junto con otras 18 personas. Entre los imputados junto con el exmandatario se encuentran Rudy Giuliani, su exabogado personal y exalcalde de Nueva York; Mark Meadows, su exjefe de Gabinete, entre otros.

Según el documento de acusación de casi 100 páginas revelado el lunes, el expresidente se enfrenta a 13 cargos, entre los que se incluye solicitar a un cargo público violar su juramento o conspirar para hacerse pasar por un cargo público.

Pero el principal cargo sobre el que descansa la imputación, y al que se enfrentan todos los imputados, es el de violar la ley contra organizaciones corruptas de Georgia y que, de confirmarse, requiere que se sirva una condena en prisión.

En una rueda de prensa, la fiscal encargada del caso, Fani Willis, explicó que el gran jurado tomó su decisión tras conocer la información recabada durante dos años y medio por los fiscales encargados de la investigación.

La imputación acusa a "19 individuos de violar las leyes de Georgia con una conspiración criminal para revertir los resultados de las elecciones presidenciales de 2020 en este estado", según Willis.

La fiscal aseguró que su intención es que los 19 acusados sean juzgados a la vez, y si bien no dio una estimación de la fecha en la que podría celebrarse este juicio, sí confirmó que su oficina tratará de que sea en los próximos seis meses.

También hizo énfasis en que Trump, al igual que el resto de imputados, es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Willis detalló que se han emitido órdenes de arresto contra todos los imputados y que tienen hasta el viernes 25 de agosto para "entregarse de manera voluntaria".

Según filtraciones sobre las pesquisas del caso publicadas por los medios, el origen de la investigación fue una llamada entre Trump y el secretario de Estado de Georgia, Brad Raffensperger, en la que el exmandatario supuestamente le pidió "buscar" los votos que fueran necesarios para anular la victoria de Biden en el estado.

Contra el reloj

Trump usa los litigios en su contra para recaudar fondos para su campaña electoral y presentarse como el principal defensor de sus seguidores. Sus abogados trabajan para dilatar al máximo los procedimientos judiciales.

91

Cargos distribuidos en 4 casos penales distintos encara Trump, que simultáneamente debe mantener su campaña para las elecciones primarias.

DETENCIÓN. Trump debe presentarse voluntariamente ante un juez en Georgia antes del 25 de agosto o será arrestado.

Georgia utiliza una ley de la mafia contra Trump

En el caso del magnate, la Fiscalía usa la ley RICO, empleada para condenar a los jefes de la mafia

GEORGIA. La fiscal de Georgia, Fani Willis, usó contra el expresidente Donald Trump una ley especial contra el crimen organizado, llamada RICO por sus siglas en inglés, y que ha sido usada en el pasado para condenar a jefes mafiosos. Con esa ley, Willis logró entrelazar los delitos cometidos por Trump y sus aliados, apuntando al expresidente como el líder de una organización con la finalidad criminal de revertir los resultados electorales en Georgia. Ese método permite a la Fiscalía que sean condenados cabecillas que ordenen a otros cometer crímenes por ellos.

Biden irá a Hawái para evaluar daños

INCENDIOS. Equipos forenses llegaron ayer a Maui para ayudar a identificar a las víctimas de las llamas

HAWÁI. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció ayer que viajará a Hawái "tan pronto como sea posible" para evaluar el daño causado por los incendios en la isla de Maui, que se han cobrado la vida de al menos 99 personas.

El mandatario subrayó que su intención es no interferir con las operaciones de rescate debido a las medidas de seguridad habituales que conlleva su presencia, que incluyen el corte de calles al tráfico durante horas.

Biden ha enfrentado críticas por su respuesta a los incendios, especialmente por su responder con la frase "sin comentarios" cuando la prensa le preguntó el fin de semana acerca de las muertes en los incendios.

Su Gobierno anunció que enviaron un equipo forense a Hawái para ayudar en la identificación de las víctimas provocadas por el fuego, que de momento se elevan a 99. El director de la Oficina de Respuesta en la Administración para la Preparación y la Respuesta Estratégicas (ASPR), Jonathan Greene, indicó que el equipo está compuesto por especialistas de distintas disciplinas, como técnicos de laboratorio y radiología.

ASUNCIÓN

SANTIAGO PEÑA ASUME LA PRESIDENCIA DE PARAGUAY

El derechista Santiago Peña prometió combatir la corrupción en Paraguay al asumir ayer la Presidencia ante gobernantes de América Latina, el rey Felipe VI de España y el vicepresidente de Taiwán, William Lai. Peña, un economista de 44 años que se convirtió en el gobernante más joven de la era democrática en Paraguay, es considerado el delfín del exmandatario Horacio Cartes.

PIONYANG

COREA DEL NORTE AFIRMA QUE SOLDADO DE EE UU PIDIÓ ASILO

Corea del Norte "investiga" al soldado estadounidense que cruzó su frontera el mes pasado, según los medios estatales de Pionyang, que añadieron que el militar ha pedido asilo en el país. "Travis King confesó que decidió venir a la República Popular Democrática de Corea debido a que albergaba malestar por el tratamiento inhumano en el Ejército de EE UU", dijo la agencia estatal KCNA.

SUCESOS

SEPELIO. EL AFICIONADO DEL MARATHÓN JOSÉ CÁNDIDO AMAYA FUE ENTERRADO AYER EN CHAMELECÓN

“Pedimos paz en el fútbol”, hijo de barrista asesinado

▶Fernando Amaya pide a la Policía que la muerte de su padre y del otro barrista, Denis López, que pereció en el mismo hecho, no queden impunes

Staff
redaccion@laprensa.hn

CONSTERNACIÓN. A José Amaya lo velaron en Chamelecón y ayer lo enterraron en esa comunidad.

SAN PEDRO SULA. “No hay que ver el fútbol como una expresión de violencia para agredir al otro, pedimos que haya paz en el fútbol”, ese es el mensaje que mandó ayer el joven Fernando Amaya en medio del dolor y llanto en el velorio de su padre José Cándido Amaya (de 43 años), barrista del equipo Marathón.

El seguidor del equipo verde fue ultimado el domingo en la carretera CA-5, a la altura de Comayagua, en el ataque al bus que transportaba a un grupo de aficionados el domingo cuando regresaban de Tegucigalpa de ver el partido entre su equipo y el club Motagua.

“Exigimos justicia y que no quede en la impunidad la muerte de mi papá”, expresó el joven.

Amaya hizo un llamado al expresar que no se mire “el fútbol como una manera de agresión, de violencia. El fútbol es una pasión que da alegría y que te da tristezas en el que podés ganar, empatar o perder. No todas las veces se puede ganar”, dijo el joven Fernando Amaya.

“Él venía feliz, alegre, no le importaba que el equipo hubiera perdido como dice nuestro cántico, no importa el resultado, lo que importa es ver el fútbol en la cancha y que haya paz en el fútbol”.

A criterio del joven, el ataque al bus es otra cuestión, no es por lo futbolístico, porque durante el partido no se presentó ningún incidente entre las barras.

Hasta ayer las autoridades de la Policía no tenían pistas de los homicidas de los dos aficionados del equipo Marathón asesinados el domingo.

“Es un ataque violento de personas cobardes que manchan el fútbol. Fue un ataque dirigido por maldad, fue largo del estadio en Comayagua, no entiendo lo que estaban peleando”, expresó el hijo del malogrado barrista, quien era un comerciante individual.

Padre ejemplar.

“Estamos adoloridos por la pérdida de mi hermano y exigimos justicia”, manifestó por su parte Yamileth Amaya, hermana de José Cándido Amaya.

“Él era una persona servicial, muy alegre, y un padre ejemplar. Su ilusión era cuidar a sus hijos y a mí, que soy su hermana mayor; pero mire, me lo arrebataron y no se sabe quiénes son (los homicidas).

“Mi hermano no andaba en cosas malas, solo apoyaba a su equipo”, expresó doña Yamileth.

José Cándido Amaya fue enterrado ayer en el cementerio de Chamelecón.

Matan a balazos a albañil en pulpería

VÍCTIMA. El muerto respondía al nombre de Elmer Omar Paz, quien residía en Cofradía, informó la Policía

SAN PEDRO SULA. Un albañil fue ultimado por dos individuos ayer a balazos en la colonia Llanos de Sula del sector Rivera Hernández de esta ciudad.

El muerto fue identificado por las autoridades policiales como Elmer Omar Paz (de 23 años).

El crimen ocurrió a eso de las 8:30 de la mañana cuando el joven iba llegando a una pulpería a comprar un fresco. Las averiguaciones de la Policía establecen que Paz fue atacado a balazos por dos individuos. Los homicidas le dispararon al albañil sin mediar palabra y huyeron a pie. Se informó que Paz estaba trabajando en la construcción de una casa en la colonia Llanos de Sula y residía en el sector de Cofradía. Las autoridades de la Policía informaron que manejan la hipótesis que el crimen lo cometieron pandilleros.

ESCENA. El cuerpo de Elmer Paz quedó frente a la pulpería.

Detención preventiva para electricista que mató a policía

PROCEDIMIENTO. Emilson Israel Pavón fue puesto a la orden de la Fiscalía al ser dado de alta en hospital

SAN PEDRO SULA. El electricista Emilson Israel Pavón fue legalmente detenido ayer tras ser dado de alta en el hospital Mario Rivas, donde estuvo interno diez días al resultar herido luego de enfrentarse con unos policías y darle muerte a uno de ellos en un hotel de esta ciudad.

Como el delito cometido por Pavón ya no estaba en flagrancia y por su estado de salud no le habían leído sus derechos como detenido, la Fiscalía ordenó su detención preventiva. Pavón fue dado de alta ayer y se le leyeron sus derechos en calidad de detenido. La orden de detención preventiva es por los delitos de homicidio en perjuicio del policía Héctor Daniel Gómez y tentativa de homicidio en perjuicio de Brayan Alexis Romero. La muerte del agente se dio cuando unos patrulleros llegaron el domingo 6 de agosto a requerir a Pavón a la recepción de un hotel por escándalo público y el ahora acusado le arrebató la pistola a un guarda y le disparó al policía.

ACUSADO. Emilson Israel Pavón fue llevado por agentes de la DPI al Ministerio Público para que se le siga el procedimiento legal.

MONTERROSO
MI FERRETERIA

CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

"DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO"

LAMPARAS PARA PARED Y TECHO

#ALM-3141-M
P/TECHO 55X40CM
120V E12 NEGRO

#ALM-3081-W
P/PARED 25X31X58CM
120V E26 LATON ANTIGUO

#LOFT123-3
P/TECHO 66X25X50CM
120V E26 PLATEADO

#ALM-3141-L
P/TECHO 90X37X21CM
120V E12 NEGRA

#LOFT228W-2
P/PARED 27X16X24CM
120V G9 LATON DORADO

#LOFT228-18
P/TECHO 120 X 40CM
120V G9 LATON DORADO

#LOFT228W-1
P/PARED 12.8X16X24CM
120V G9 LATON DORADO

#LOFT228-I
P/TECHO 120X12X180CM
120V G9 LATON DORADO

***UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

Para información de status de su despacho ó envio llamar:

+504 9889-6654 +504 3337-7139 +504 2527-1515

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454
3144-9768
9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria

hugo

Síguenos MonterrosoMiFerreteria

Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria

Visítanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave, 2 y 3 calles, S.E.
Tel:PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX:(504)2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorín SPS, Cortés
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorín
Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa SPS, Cortés
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel:(504)2527-1500, 2527-1524
Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiendasuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
Tel:(504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendablvdnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

TRAGEDIA. SOLO FALTA UN CUERPO POR ENTREGAR A FAMILIARES

Con ADN de su madre identificarán a reclusa que murió en masacre

ARCHIVO. Las autoridades cuando atendieron a parientes de las mujeres presas en Pnfas.

Staff
redaccion@laprensa.hn

El cuerpo de Sandra Xiomara Rodríguez permanece en la morgue a la espera que segundas pruebas confirmen que se trata de ella

TEGUCIGALPA. Una de la 46 víctimas del ataque de la pandilla 18 en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) sigue en la morgue de Medicina Forense sin ser identificada.

El 20 de junio de 2023 miembros de la estructura criminal asesinaron y luego quemaron a las víctimas en el interior de la cárcel, por causas que están en proceso de investigación por parte de las autoridades competentes.

Issa Alvarado, vocera de Medicina Forense del Ministerio Público, informó que de las 46 privadas de libertad que murieron en el centro penal ya se entregaron 45 cuerpos, de los cuales 26 fueron identificadas por huellas dactilares, dos por odontograma, por lo que quedaron pendientes 18 cuerpos para realizarles análisis de ADN en el laboratorio de Serología Genética del Centro de Ciencias Forenses.

"Recordemos que el Ministerio Público cuenta con este laboratorio de ADN desde el 2002 y solo queda pendiente el caso de una de las fallecidas. Llegó la madre y hermana para las tomas de muestra para hacer los análisis correspondiente relacionado al cuerpo identificado con el supuesto de Sandra Xiomara Rodríguez y cuando se tengan los resultados sobre este caso, se hará el llamado a los familiares para que lleguen a reclamar y retirar el cadáver", detalló Alvarado.

En cuanto al tiempo en que se tardan para dar los resultados de ADN, no se tiene algo específico, puede variar de un día o meses.

Por este caso, se habían tomado muestras a uno de los familiares, pero los médicos dictaminaron que no había amplificado, es decir, que el resultado no era contundente, por lo que fue necesario hacer otra toma de muestras a otro pariente, por lo que se presentó la madre de la víctima y se le tomaron las muestras y se está a la espera de los resultados del laboratorio de serología genética de Medicina Forense.

FUERZAS ARMADAS. FILTRACIÓN DE AUDIOS

COMANDANTE. El coronel Ramiro Fernando Muñoz Bonilla

Coronel reconoce error con subalterno

El coronel Ramiro Muñoz dijo que la presidenta puede tomar las determinaciones en relación con su cargo

TEGUCIGALPA. El coronel de infantería Ramiro Fernando Muñoz Bonilla, comandante de la Policía Militar de Orden Público (PMOP), ofreció disculpas y reconoció que cometió un error al proferir amenazas contra un subalterno, las cuales se escuchan en un audio que se filtró en las redes sociales.

El coronel Ramiro Muñoz Bonilla amenazó a un subalterno y por eso demandan que se proceda a una investigación de oficio.

"Ese audio no tiene nada que ver con la seguridad de alguien, con que se violente el procedimiento con alguien". "Sí se dio, hasta ahí nomás".

Muñoz Bonilla, quien compareció ayer ante los medios, al ser cuestionado del por qué en el audio parece amenazar a la familia del subalterno, dijo que "la familia del policía militar debe estar lo más tranquila posible que eso no tiene nada que ver".

"Hablan de que fue golpeado y no es así, yo le toqué el casco cuando lo confronté, se sintió ofendido y fue cuando me empujó, pero el problema de él es que cargó el fusil, ¿por qué cargó el fusil?, ¿por qué cargó el fusil?", reiteró.

Las amenazas que el coronel profirió contra un subalterno han sido duramente criticadas por diversos sectores, que exigen su destitución.

Para el general en condición de retiro, Luis Alonso Maldonado Galeas, este incidente da pie para que procedan acciones de orden administrativo interno en las Fuerzas Armadas y de justicia. "Corresponde al inspector general de las Fuerzas Armadas hacer la investigación para identificar la violación a la ley, a los reglamentos militares y también corresponde a la auditoría jurídica militar tomar nota".

Para robarle el arma habrían asesinado a guardia ceibeño

VIOLENCIA. El celador iba en su bicicleta cuando fue interceptado por un desconocido que le disparó

LA CEIBA. Un guardia de seguridad identificado como José Rufino Laines Montalván (de 38 años) murió ayer ultimado a balazos, frente a la residencial Valencia de esta ciudad.

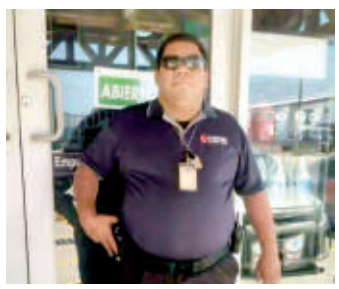

VÍCTIMA. José Laines tenía años de laborar como guardia.

El ahora occiso se dirigía a su turno en una bicicleta cuando fue interceptado por un desconocido que le disparó en repetidas ocasiones hasta provocarle la muerte.

La Policía no dio a conocer el móvil de su muerte, aunque se presume que fue para robarle el arma de fuego. La víctima era originaria de Nacaome, Valle, y residía en la colonia Pradera.

JUICIO

A NUEVE AÑOS DE PRISIÓN CONDENAN A SECUESTRADOR

Un fallo condenatorio de nueve años de prisión recibió Julián Rivera Madrid por el delito de secuestro agravado. De acuerdo con diligencias de la Sección Antisecuestros de la Fiscalía Especial de Contra el Crimen Organizado y la Unidad Nacional Antisecuestro de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), los hechos se registraron el 20 de abril de 2021 en Santa Rosa de Copán.

REPORTE

CAPTURAN A HOMBRE POR INTENTAR DARLE CLORO A HIJO DE 5 AÑOS

Por intentar dar cloro a su propio hijo de 5 años, agentes de la Policía capturaron a un mecánico de 32 años en La Ceiba. La acción la ejecutaron los uniformados después de una denuncia al 911. En un video que circulaba en redes sociales se muestra a un padre queriendo dar cloro al infante. Mediante un trabajo investigativo de la DPI localizaron al hombre cuando se encontraba junto al menor.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-227-1**, instruido a **JUAN JOSE MENCIAS FIGUEROA Y YENNER EXEQUIEL HERNANDEZ AGUILAR**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **OLVIN NAHUN RODRIGUEZ GARCÍA Y JOSE DANILO LOPEZ LORENZO** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para los días **LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (21/08/2023),** el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 14 de Agosto del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-92-2,** instruido a **CARLOS DANIEL PINEL LOPEZ Y KEVIN EDUARDO CASTRO MEDRANO**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-773**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **JORGE ARTURO CERRATO SEVILLA Y RAMON ROSA VASQUEZ BENITEZ** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **VIERNES DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (18/08/2023),** el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 15 de Agosto del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

CREDIQ

COMUNICADO DE AJUSTE DE TASAS

Estimados Clientes:

Financiera CrediQ, en cumplimiento con el artículo 11, numeral 4 de las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas por este medio y conforme a lo convenido en el contrato, hace de su conocimiento que, con base a la revisión realizada a las tasas pactadas con nuestros clientes se aplicará un incremento de la tasa activa, dicho incremento entrará en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2023.

En caso de estar en desacuerdo con esta modificación, los clientes tendrán derecho a dar por concluida la relación contractual sin que proceda la aplicación de una comisión o penalidad. Este derecho de terminación anticipada debe de ejercerse antes de que entre en vigencia la nueva tasa. El pago de la nueva tasa será considerado como una aceptación de la modificación por parte del cliente.

Para más información, favor comunicarse a nuestro Call Center al teléfono 2283-7000, al WhatsApp 3150-1568 o al correo contactenoshn@crediq.com.

Atentamente,

Financiera CrediQ

Golazo

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Michael Pérez ▶ El ex Chivas de Guadalajara es el séptimo jugador azteca en la historia del Real España y llega con la intención de que su nombre quede grabado.

"QUISIERA QUE ME RECUERDEN COMO EL MEXICANO QUE FUE CAMPEÓN"

'Tortas' es el apodo del mediocampista Michael Pérez y se lo pusieron de chico por la forma de su pie.

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

COMIDA. Pérez aprobó la comida mexicana con el sazón hondureño del restaurante Tacontento. FOTOS: MAURICIO AYALA

El mexicano Michael Pérez, nuevo jugador del Real España, ya se encuentra en San Pedro Sula y ya realizó su primer entrenamiento para ponerse a tono de competencia, no quiere perder tiempo.

La reciente adquisición de la Máquina, atendió a la cita de GOLAZO en el restaurante Tacontento y mientras degustaba de la comida azteca hecha en Honduras nos brindó detalles de cómo se dio su vínculo con los aurinegros, su primer equipo en el extranjero.

Fue claro al explicar cómo quiere que lo recuerden en este club y entrando en un momento de nostalgia revivió el esfuerzo que hizo él y su familia para que pudiera cumplir su sueño de ser futbolista.

¿Cómo han sido tus primeras horas en Honduras?

Lastimosamente no he tenido tanto tiempo para conocer tanto la ciudad, las instalaciones del club sí, ya las conozco. Ahora mismo estoy en ese lapso de adaptarme a todo.

— ¿Qué sabes del Real España?

Tengo claro que tienen 12 títulos, ha estado en varias finales en los últimos años y que es un grande de este país.

— Ahora bien, eres nuevo jugador de la Máquina, ¿cómo se dio todo el proceso para que hoy estés aquí?

Yo estaba esperando ofertas en el fútbol mexicano y en ese tiempo no se concretaban, en eso llegó algo de un equipo tico y luego vino lo de Real España y al ver la diferencia de estar en un equipo grande, por eso vine.

— Eres el séptimo mexicano en la historia de este club, ¿cómo te gustaría ser recordado?

Quisiera que me recuerden siempre como el mexicano que fue campeón con Real España. Hacer historia en el fútbol siempre es importante y para eso voy a trabajar muy fuerte para cumplir mis objetivos. Tengo un compromiso conmigo mismo, con el equipo y con la afición sobre todo para mantenerlos en la grandeza que ha tenido.

— Háblanos un poco de ti, ¿cuál es tu estilo de juego?

Soy un jugador intenso, un jugador que roba muchos balones en mi posición y puedo dar una salida clara al equipo. En momentos de presión soy muy paciente y puedo colaborar mucho al equipo. He aprendido a ser más intuitivo antes que luchar, uso más la inteligencia aunque si me toca meter el pie lo vamos a hacer.

Real España tiene una presión por título y la última vez que fueron campeones de liga ese mismo año (2017) tú levantas tu campeonato de MX con Chivas, ¿te parece coincidencia?

Pueda ser una coincidencia y uno como jugador cuando llega a un lugar nuevo sueña despierto con gloria y campeonatos, espero este sea el caso.

¿Cómo fue tu infancia en Zapopan, Jalisco?

Tengo buenos recuerdos de mi infancia, nunca tuvimos lujos porque éramos de una familia humilde, pero siempre tuve esa libertad de salir con mis amigos y de platicar con mis papás. Nunca dejé de lado la escuela; sin embargo, la batallaba porque todos los días era de tomar el bus (dos horas y media) para los entrenamientos, luego a casa a hacer labores y dormir.

— ¿Eso era porque siempre quisiste dedicarte al fútbol?

Sí, ese fue mi sueño desde muy chico, siempre me lo propuse y hasta que lo logré. Hoy me siento muy orgulloso y no solo yo si no también mi familia. Tuve la oportunidad de estar en el equipo de ciudad y en uno de los más grandes de México.

— Tu paso por Chivas es tu carta de presentación, ¿cuánto hay del Michael Pérez de esa época?

Hay mucho de ese Michael Pérez, solo que ahora tengo más experiencia, analizo muy bien las cosas.

— También fuiste jugador Olímpico en Río de Janeiro, ¿qué experiencia viviste?

Fue una gran etapa cuando comenzaba a destacar, eso fue un poco antes de la llegada de Matías Almeyda, ahí estaba dando mi crecimiento dentro del fútbol. Fue algo muy bonito porque fue precisamente el 'Potro' Gutiérrez quien dirigió a esa selección y me gané su confianza. Fueron años muy buenos conmigo y quiero recuperarlos.

— Luego te mantuviste en equipos de la Liga Expansión. ¿Por qué se dio esa caída en vez de seguir ascendiendo?

Fue porque cuando yo salí de Chivas llegué a los Gallos Blancos del Querétaro en 2020 y cuando ya me estoy estableciendo comenzó la pandemia y a todos los que íbamos a préstamo nos dejaron volando, me quedé sin equipo seis meses y el único que me dio la oportunidad por el mal momento económico en todo el mundo fue Dorados y ahí comencé a rodar por segunda.

— ¿Con Real España buscarás tu mejor nivel?

Es a lo que venimos, mi intención es recuperar o superar mi nivel pasado y es por eso que me quise venir para acá.

APERTURA 2023-24
VARGAS DEJA DARDO A SUS DIRIGIDOS
El entrenador argentino lamenta el mal comienzo del Vida en el torneo liguero y ante esto no se tapa la boca para decir que "Hay que cambiar el ADN de la competencia, que no vengan ladrones del fútbol. Supuestamente son profesionales y no son para nada", soltó el León de Formosa.

CONCACAF
MULTAN A AZULES Y AURINEGROS
Motagua y Real España han sido multados con una fuerte cantidad de dinero y, por ende, notificados por la Concacaf de lo sucedido, todo esto en juegos por la Copa Centroamericana. Ambos deberán pagar cinco mil dólares exactos, que vienen siendo unos 123,600 lempiras.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Héctor Castellón ▶ El técnico de los Lobos ha recibido buenas noticias que pronto podrá caminar; de acuerdo con los médicos, su recuperación va bien.

"HE TENIDO MUCHO TEMOR DE QUEDAR EN SILLA DE RUEDAS"

José Luis Barralaga
redaccion@laprensa.hn

El estratega de 62 años no pierde la sonrisa pese a sufrir una enfermedad que le impide caminar.

SAN PEDRO SULA. Es considerado uno de los mejores entrenadores de Honduras y su pasión por el fútbol es tanta que ni un tumor lo aleja de las canchas. Héctor Castellón, DT de la UPN, dirige a su club desde una silla de ruedas pero reconoce que ha sentido mucho temor y ha llorado por su enfermedad.

El último técnico hondureño en ser campeón de Liga Nacional, haciéndolo con el Honduras Progreso en el 2015, analizó la actualidad del balompié local y selección catracha.

Castellón considera acertada la decisión de la Fenafuth de contratar como técnico al colombiano Reinaldo Rueda, califica a la selección de Panamá como la mejor del área y pone al Olimpia como el mejor equipo de Centroamérica.

— No es normal que un técnico dirija un partido desde una silla de ruedas, unos lo cuestionan, y otros lo admiran y se conmueven.

Lo hago porque siento que lo puedo hacer y no me lo han prohibido mis médicos. No lo he hecho para que me vean como un superhéroe o algo parecido, tampoco por ser ejemplo. Me gusta estar con mi equipo, siento que puedo ayudar estando ahí. Voy bien en la recuperación, pronto estaré llevando mi vida normal.

QUERIDO. El profe Castellón ha sido bien recibido por sus colegas.

— ¿Cuál es en realidad su problema?

Cerca de la columna, en el sacro, me salió una masa, se me inflamó, me prensó los nervios y me adormeció los pies. Ya no tenía control en los pies, perdí masa muscular, movilidad, a grado de que ya no podía caminar. Ayer recibí una llamada de la doctora Chávez, dice que mi recuperación va bien y ya iniciaremos la segunda etapa del tratamiento que es la fisioterapia para comenzar a caminar. Le agradezco a la doctora, se ha portado muy bien.

— ¿Ha sentido temor?

Sí, mucho temor. Yo he sido activo, hago ejercicio y temí que esto afectara mi salud de forma más dura. He llorado, he reído, me la he pasado mal, pero mis amigos y compañeros me han hecho sentir bien. Pero me lo han tratado bien y todo está bajo control. Los médicos me dicen que solo debo de tener paciencia y es lo que menos he tenido, pero la doctora me dijo que ya estaré caminando. Reconozco que he tenido temor de quedar en silla de ruedas.

> NO TENÍA CONTROL EN LOS PIES, PERDÍ MASA MUSCULAR, MOVILIDAD, NO PODÍA CAMINAR.
>
> DIRIJO ASÍ PORQUE PUEDO Y NO ME LO HAN PROHIBIDO, NO PARA VERME COMO SUPERHÉROE
>
> **HÉCTOR CASTELLÓN**
> Técnico de Lobos UPNFM

— ¿Y la UPN para qué está en este torneo?

Hemos tenido un inicio regular, pero las cosas no son como inician sino como terminan. Nuestro objetivo es superar lo que hicimos el torneo anterior. El próximo reto es clasificar entre los primeros seis. Me gustaría ser campeón otra vez y siento que pronto puedo dar el campanazo.

— ¿Cómo evalúa los últimos torneos de la Liga Nacional?

Siento que la Liga ha mejorado, se van dando pasos conscientes, sobre todo que debemos ser más modernos, no tan acartonados y respetar los calendarios, perder menos tiempo en los partidos, hacerlos más rápidos para que la gente no se aburra al ver un juego en vivo o en televisión. La mejoría se refleja en la participación de nuestros equipos en la Copa Centroamericana. Los equipos nuestros se ven mejor, están bastante bien.

— ¿Cómo toma que Fenafuth no nombre técnicos hondureños para la H?

Me imagino que los directivos consideran que no estamos preparados para dirigir a una Selección, ellos tendrán sus razones, a nosotros lo que nos queda es seguirnos preparando para que en el futuro nos tomen en cuenta. Yo me siento con capacidad para dirigir a la Selección pero seguramente alguna debilidad tengo porque no se me ha hecho el ofrecimiento.

— ¿Piensa que es positiva la contratación de Reinaldo Rueda para la Selección?

Creo que sí, aunque también me gustaba mucho Juan Carlos Osorio. Acertaron porque Rueda es un entrenador inclusivo y no exclusivo, los jugadores van a querer venir a la Selección. Rueda era la mejor opción porque ya conoce el medio. No sé si garantiza el Mundial pero estoy seguro que vamos a competir.

— ¿A nivel de Selección cuál es la mejor en este momento en Centroamérica?

Es complicado, pero ahorita veo bien a Panamá, ellos han trabajado bien y están haciendo cosas buenas. Panamá disputó la final de la Copa Oro aunque no sea ese un parámetro como para decir qué bárbaros.

— ¿Y como Liga?

Como Liga, la de Honduras.

Dato
Héctor Castellón fue el último entrenador hondureño que salió campeón de la Liga Nacional. Lo hizo en 2015 con el Honduras Progreso.

COPA CENTROAMERICANA. LA MÁQUINA JUEGA HOY EN COSTA RICA

Real España, obligado a sumar para seguir con vida en Concacaf

ENTRENAMIENTO. Los aurinegros disputarán su primer juego en el estadio Nacional de San José.

Omar Gutiérrez
redaccion@laprensa.hn

Una derrota dejaría a los aurinegros virtualmente eliminados del nuevo torneo de la Concacaf

COSTA RICA. Julio "Palomo" Rodríguez tiene como misión dejar los fantasmas del pasado y finalmente ganar un partido trascendental con el Real España, pues de sufrir una derrota visitando al Herediano, el equipo hondureño prácticamente le estaría diciendo adiós a la Copa Centroamericana de Concacaf.
La Máquina reconoció cancha y entrenó ayer en el estadio Nacional de San José, donde el balón rodará esta noche a las 6:00 pm.
El team se mudó a la capital costarricense con el fin de enfrentar a los aurinegros y, para tener más apoyo, puso la taquilla al 2x1.
Teniendo en cuenta que cayeron en su debut ante el chapín Comunicaciones, el Real España no puede ceder más terreno en el grupo C del certamen, pues el equipo tico de ganarles llegaría a 7 puntos, quedando inalcanzables para los catrachos, que están seis unidades por debajo de los gigantes guatemaltecos.
Si bien a la escuadra catedrática le restan partidos de local ante Diriangén (NIC) y CD Águila (ESV), la diferencia de goles con los cremas sería la gran barrera.
Solo los mejores dos de cada uno de los cuatro grupos avanzarán a los cuartos de final.

Ficha de partido

HEREDIANO vs. REAL ESPAÑA
HORA: 6:00 pm
LUGAR: estadio Nacional, San José
TRANSMISIÓN: ESPN 4 y Star+

Comunicaciones (6 puntos) y Herediano (4 puntos) superan al Real España, sin puntos tras solo un partido disputado.

Historial en contra. Real España eliminó al Herediano en la pasada edición del torneo de Concacaf tras un 4-2 global. El entonces club dirigido por Héctor Vargas los eliminó en cuartos de final tras igualar 1-1 como visitantes.
Sin embargo, el registro de la Máquina en Costa Rica no es del todo favorable, pues en 20 partidos históricos han sumado cinco triunfos, seis empates y nueve derrotas.
Frente al tercer equipo más importante de este país, los sampedranos han repartido una victoria, una igualdad y un traspié.
La Máquina afrontará este crucial duelo sin su goleador Ramiro Rocca, baja por lesión.

LIGA NACIONAL. EL LEÓN SERÁ LÍDER SI GANA

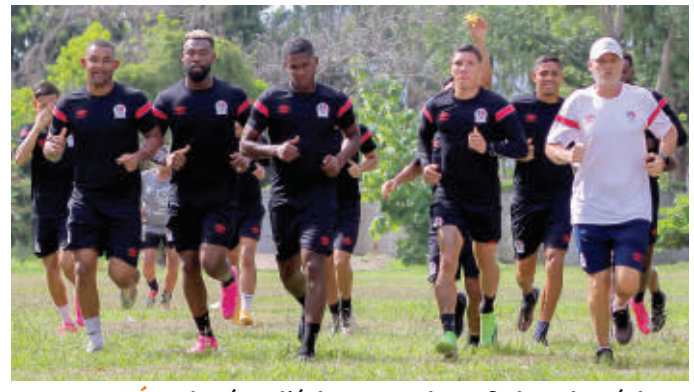

PREPARACIÓN. El León salió de su zona de confort y entrenó dos días en La Ceiba previo a tomar rumbo hacia el Bajo Aguán.

Olimpia prueba su paternidad de 17 juegos ante la Real

Los merengues suman siete años sin perder ante la Real Sociedad. En sus últimas siete visitas a Tocoa ganaron cinco.

TOCOA. Mientras los demás clubes hondureños tienen actividad en Concacaf, el Olimpia, que descansa internacionalmente, no parará de tener acción, ya que hoy disputarán el partido pendiente ante la Real Sociedad, que corresponde a la primera jornada del torneo Apertura 2023.
Los blancos visitan una cancha complicada como la del Francisco Martínez de Tocoa, sin embargo, este campo desde hace siete años no le hace afecto al León, pues los bicampeones ostentan una racha de 17 partidos invictos contra los aceiteros, que debutan como locales.
Olimpia comenzó el certamen liguero arrasando contra Real España (4-0) y después ganando como visitante al Victoria (2-0), jugando ambos duelos con su equipo alternativo, una opción que seguramente el entrenador Pedro Troglio pondrá en práctica esta noche a las 6:00 pm. Real Sociedad suma un punto de seis luego de arrancarle un empate al Génesis (2-2) en Comayagua tras su revés ante UPN (2-0).

Ficha de partido

REAL SOCIEDAD vs. OLIMPIA
HORA: 6:00 pm
ESTADIO: Francisco Durón, Tocoa
TRANSMISIÓN: TVC

6
Puntos tiene el Olimpia en el Apertura 2023 tras dos partidos jugados. Olancho es líder con 7; el León tomará el primer lugar si gana.

Olimpia viajó el domingo a La Ceiba, donde entrenó lunes y martes previo a viajar a Tocoa, donde en sus últimas siete visitas se han llevado cinco triunfos y un empate.
En 45 juegos históricos, son 27 triunfos merengues, 6 derrotas y 12 empates contra la Real Sociedad, cuyos 21 enfrentamientos en el Bajo Aguán se traducen en nueve triunfos olimpistas, cinco ganes aceiteros y siete igualadas. Los de Troglio serán líderes en solitario si ganan.

ASCENSO
FENAFUTH NO AVALA AUMENTO DE CLUBES

La Fenafuth comunicó ayer que no aprobó la solicitud de la Liga de Ascenso de aumentar de 32 a 36 equipos los participantes para el Apertura 2023, que aún no tiene fecha de inicio oficial. Las Regionales de Fútbol quieren que asciendan cuatro equipos a segunda división (uno por regional) y que de la Liga de Ascenso bajen cuatro clubes. La Federación estudiará la propuesta.

VICTORIA
JUAN RAMÓN MEJÍA, DUODÉCIMA ALTA DE LA TOTA

El Victoria del argentino Hernán la "Tota" Medina no pudo fichar a Eddie Hernández y se hizo con los servicios del delantero Juan Ramón Mejía, artillero de 35 años que con 89 goles es el quinto máximo goleador del fútbol hondureño.
Mejía procede del Vida, donde en 24 partidos anotó ocho goles.
El Victoria tiene como altas en ofensiva al argentino Matías Galvaliz y el nacional Frelys López.

AHPROABA
Asociación Hondureña de Productores de Alimentos Balanceados para Animales

TE INVITA AL:

I CONGRESO DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE HONDURAS

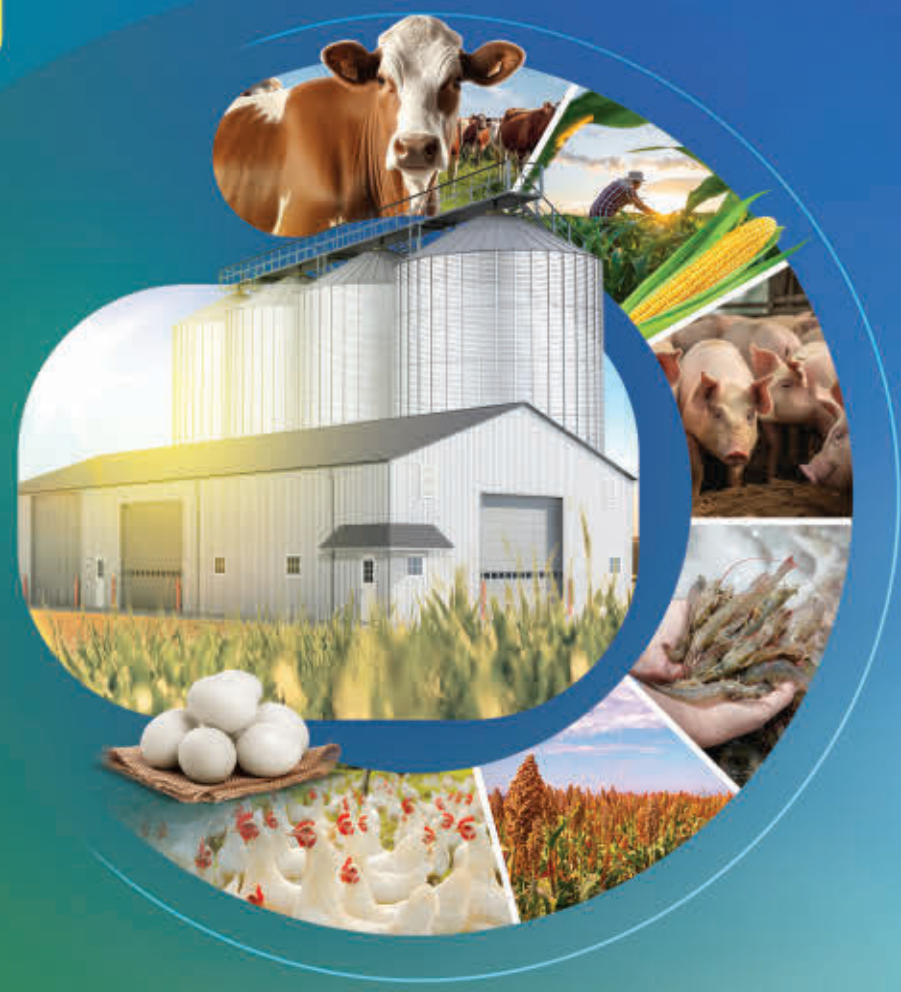

Copantl Hotel & Convention Center,
Salón Emperador I
20 y 21 de septiembre de 2023
8:00 a.m. - 5:00 p.m.

PRECIOS

Estudiantes	Socios	Público General
$20	$80	$120

EXPOSITORES

Ing. Laura Suazo
Ministra SAG

Wilmer Pacheco
Especialista en Extensión y Profesor Asociado de Ciencias Avícolas

Jorge Piedrahita
Director Biomédica Parthership Center

Carlos Salinas
Director Regional de Américas - USSEC

Rodolfo Zumbado
Account manager Centroamérica Zinpro Corporation

Inscripción: www.ahproaba.com ahproba@aproaba.com 9821-1842

Patrocinan:

USSEC U.S. SOYBEAN EXPORT COUNCIL
ANAVIH
PROAVIH PRODUCTORES AVICOLAS DE HONDURAS
U.S. GRAINS COUNCIL
La Prensa El diario de Honduras

LEAGUES CUP. EL CAMPEÓN DE LA TERCERA EDICIÓN DE ESTE TORNEO SE CONOCERÁ EL SÁBADO.

Messi y David Ruiz guían al Inter de Miami a la final

▶El hondureño hizo el 4-1 ante el Philadelphia Union y su equipo se convirtió en finalista de la Leagues Cup, algo histórico para la franquicia

Staff
redaccion@laprensa.hn

ESTADOS UNIDOS. Con el noveno gol de Lionel Messi en el torneo, el Inter Miami goleó 4-1 este martes en la cancha del Philadelphia Union y clasificó a la final de la Leagues Cup, la primera de la historia de la franquicia.

Los goles fueron obra del venezolano Josef Martínez al minuto tres, la 'Pulga' firmó una gran diana al 20' y Jordi Alba puso el 3-1 antes de que se acabará el primer tiempo.

Parecía que Philadelphia se metía al encuentro cuando Alejandro Bedoya hizo el primero para los suyos al 73'; sin embargo, David Ruiz tiró la lápida y puso a celebrar a todos sus compatriotas catrachos con una definición interesante e imposible de tapar para el arquero rival. El jugador de 19 años firmó su segundo gol con el Inter de Miami.

"Estamos bien contentos porque vamos a nuestra primera gran final y estamos listos para ir a competirla", reaccionó el mundialista Sub-20 catracho a micrófonos de Apple TV tras el partido en el Subaru Park.

"Todos hemos cambiado la mentalidad. Ahora cada torneo que jugamos iremos a buscar el título. Los refuerzos que han venido han sido muy buenas personas que nos han ayudado y motivado para ser mejor cada día", admitió, quien suma dos goles, una asistencia y 17 partidos con el equipo rosa y negro.

Ruiz se desarrolla en la misma posición que el volante mixto Sergio Busquets. "Ellos me han ayudado mucho como en lo táctico, en cómo pararme y moverme. Me dicen que juegue más parado y no me esté moviendo mucho, aunque uno como joven siempre quería ir a todas", mencionó el legionario.

David Ruiz ha jugado en cinco de los seis partidos de la Leagues Cup, cuya final se disputará el sábado 19 de agosto.

Antes de finalizar su charla en la zona mixta, el hondureño dejó claro al decir que quieren en la gran final al "Monterrey porque es en casa" cerró.

Rival
Nashville eliminó al Monterrey al vencerlo 2-0 y será local en la final contra el Inter Miami este sábado.

DESTACADO. El mundialista Sub-20 con Honduras ingresó de cambio y se hizo presente en el marcador.

Resultado

INTER DE MIAMI	4 - 1	PHILADELPHIA

1 - 0: Josef Martínez (3')
2 - 0: Lionel Messi (20')
3- 0: Jordi Alba (45+3')
3 - 1: Alejandro Bedoya (73')
4 - 1: David Ruiz (84')

El astro argentino ha deslumbrado en la Leagues Cup, en seis partidos ha anotado nueve goles y le cambió totalmente la cara al Inter de Miami.

Por su parte, el astro argentino, de 36 años, tendrá a su mano conquistar el título 44 de su carrera, romper el empate que sostiene con el brasileño Dani Alves y erigirse como el futbolista más laureado de la historia.

Con su exhibición de efectividad ante el Union, vigente subcampeón de la MLS, el Inter se aseguró a su vez uno de los tres boletos en juego para la Copa de Campeones de la Concacaf, la vía de acceso al Mundial de Clubes de la FIFA.

FELIZ. El gol del juvenil hondureño representó su segundo con la playera del Inter de Miami

MAESTRO. Sergio Busquets se ha convertido en un orientador para Ruiz desde su llegada al club.

44
títulos tiene el argentino Lionel Messi en su carrera y va camino a convertirse en el futbolista más ganador en la historia del fútbol mundial

El mundialista con Honduras en el Mundial de Argentina Sub-20 ha jugado con el Inter de Miami 17 encuentros hasta la fecha.

El Inter de Miami era el peor equipo de la MLS antes de la llegada de Messi y compañía al conjunto de Florida.

PRESENTACIÓN
KEPA: "PREPARADO PARA DAR EL 100% POR EL REAL MADRID"

"La decisión fue muy fácil. Tenía otras propuestas de clubes importantes, pero cuando se me comunicó esta opción, todo fue muy rápido", contó el portero Kepa Arrizabalaga en su presentación oficial en el Real Madrid que se realizó ayer.

Y añadió: "Preparado para dar el 100% por el Real Madrid".

Kepa podría estar el banco de los Merengues ante Almería.

LESIÓN
KEVIN DE BRUYNE ESTARÍA FUERA HASTA FIN DE AÑO

El Manchester City podría estar sin Kevin de Bruyne hasta final de año, según dijo Pep Guardiola, quien indicó ayer que el astro belga podría necesitar pasar por el quirófano por una lesión en el muslo.

"Es una lesión seria. Tenemos que decidir si operar o no. Si se opera, creo que estará entre tres y cuatro meses de baja", dijo el técnico.

FÚTBOL FEMENINO
ESPAÑA SE METE A SU PRIMERA FINAL DE COPA DEL MUNDO

España selló su clasificación a la final del Mundial femenino, la primera de su historia, en un electrizante cierre de su partido contra Suecia, a la que venció 2-1 con goles anotados en la recta final del duelo.

Salma Paralluelo y Olga Carmona anotaron para la Roja, Rebecka Blomqvist marcó para las suecas y esperan a Inglaterra o Australia.

BOMBA. EL BRASILEÑO FUE PRESENTADO EN EL AL-HILAL DE ARABIA

Neymar se convierte en el tercer futbolista mejor pagado del mundo

Staff
redaccion@laprensa.hn

El delantero ganará unos 109 millones de dólares netos, además de otros beneficios.

REDACCIÓN. Con 31 años parecía muy pronto para decirle adiós a la élite, pero la oferta fue demasiado tentadora como para no subirse a la ola del fútbol árabe. "Estoy aquí en Arabia Saudita, soy del Al-Hilal", decía Neymar al anunciar su llegada a una liga empeñada en reclutar estrellas mundiales. Ney dejó el PSG para instalarse en Asia. Sí, el brasileño se suma al redil de Cristiano Ronaldo, Karim Bezemá, Sadio Mané y N'Golo Kanté.

El anuncio fue realizado por el club saudita en un video en la red social X (antiguo Twitter). Allí lució vestido con la elástica azul y señalando su nuevo escudo.

"Siempre es difícil decir adiós a un jugador tan excepcional como Neymar, uno de los mejores del mundo", declaró Nasser Al-Khelaïfi, presidente del PSG. Llegado a París como una estrella en 2017 procedente del Barcelona, tras el récord de 220 millones de euros, Neymar terminó por convertirse en un indeseable tras años marcados por lesiones y asuntos extradeportivos. El jugador sudamericano se convierte en el tercer traspaso más caro del actual mercado y en el tercer futbolista mejor pagado en el mundo.

OFICIAL. Neymar fue presentado con la camisa "10" en su nuevo equipo: el Al-Hilal de la primera división de Arabia Saudita.

Atrás de CR7 y Benzema. El fichaje se oficializó por los próximos dos años a cambio de un salario de 100 millones de euros (109 millones de dólares) por temporada, aunque con algunos acuerdos comerciales podría percibir hasta a 163 millones adicionales en las dos campañas. Aparte del suelo neto ya descrito, Ney tendrá jet privado, una mansión personal, 80 mil euros por victoria y 500 mil cada vez que nombre a Arabia Saudita en sus redes sociales. En total, sumará por temporada una cifra cercana a los 190.5 millones de dólares, un poco menos que los 200 que reciben los dos futbolistas mejor pagados del mundo y que también militan en Arabia: Cristiano Ronaldo y Karim Benzema. Al término de los dos años de contrato, Neymar se estaría embolsando una suma total de 381 millones de dólares.

Los futbolistas mejor pagados

EN LA ACTUALIDAD

JUGADOR	EQUIPO	SALARIO (EUROS)
Cristiano Ronaldo	Al-Nassr	200 millones
Karim Benzema	Al-Ittihad	200 millones
Neymar	Al-Hilal	100 millones
N'Golo Kanté	Al-Ittihad	100 millones
Kylian Mbappé	PSG	72 millones
Lionel Messi	Inter Miami	54 millones
Sadio Mané	Al-Nassr	40 millones
Jordan Henrderson	Al-Ettifaq	40 millones
Riyad Mahrez	Al-Ahli	35 millones
Kalidou Koulibaly	Al-Hilal	30 millones

*Se toma en cuenta solo el salario neto.

Fichajes más caros de la historia

EN EL MUNDO DEL FÚTBOL

JUGADOR	MILLONES	EQUIPO
Neymar	$242	Barcelona-PSG
Kylian Mbappé	$196	Mónaco-PSG
Ousmane Dembelé	$152	Dortmund-Barcelona
Coutinho	$147	Liverpool-Barcelona
Moisés Caicedo	$146	Brighton-Chelsea
Joao Félix	$137	Benfica-Atlético
Enzo Fernández	$131	Benfica-Chelsea
Antoine Griezmann	$130	Atlético-Barcelona
Jack Grealish	$128	Aston Villa-City
Cristiano Ronaldo	$127.5	Real Madrid-Juventus

Los más onerosos de este mercado

REFUERZOS PARA LA TEMPORADA 2023/2024

# JUGADOR	MILLONES	EQUIPO
1 Declan Rice	$127	West Ham-Arsenal
2 Jude Bellingham	$112	Dortmund-Real Madrid
3 Neymar	$109	PSG-Al Hilal
4 Kai Havertz	$81	Chelsea-Arsenal
5 Dominik Szoboszlai	$76	Leipzig-Liverpool
6 Mason Mount	$70	Chelsea-M. United
7 Sandro Tonali	$69.7	Milan-Newcastle
8 Malcom	$65	Barcelona-Al Hilal
9 Christopher Nkunku	$65	Leipzig-Chelsea
10 Manuel Ugarte	$65	Sporting-PSG

500
Mil euros ganará Neymar cada vez que nombre Arabia Saudita en sus redes sociales.

80
Mil euros extras se embolsará el brasileño en cada partido que gané su club Al-Hilal.

NATACIÓN. FELIPE ÁLVAREZ GANÓ LA PRESEA DORADA EN EL CCCAN

Honduras ya saborea el oro

La nadadora Giuliana Ramírez se colgó el bronce en la categoría de 11 a 12 años de edad

EL SALVADOR. Las primeras medallas llegaron para Honduras en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Natación (CCCAN), que se celebra en El Salvador. La representación nacional, que está participando con 43 nadadores, alcanzó lo más alto con Felipe Álvarez. El catracho se colgó el oro por encima del competidor mexicano y el jamaiquino, quienes le acompañaron en el podio. Giuliana Ramírez, por su lado, también le dio otra presea al país. La nadadora conquistó el bronce en la categoría de 11 a 12 años. Hoy seguirá la actividad del certamen.

RIVALES. Felipe se impuso al mexicano y al jamaiquino.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
24 - 80 - 54

Los números que ya jugaron
53 - 70 - 55
22 - 46 - 82
32 - 22 - 00
67 - 33 - 34

El pronóstico para hoy
05 **68** **92**

Si soñaste con...

PAJARO	PIES	EDIFICIO
21	01	74

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN

RETO buen provecho 2023

TE INVITAN:

Pollo Norteño

DELICIA®

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO ACOMPÁÑANOS EN ESTE RETO CULINARIO DONDE EXPLORAREMOS DIFERENTES SABORES Y LOS FINALISTAS PODRÁN HACER GALA DE SUS MEJORES DOTES GASTRONÓMICOS.

19 DE AGOSTO

CITY MALL

Lugar: City Mall SPS

Horario: 10:00 AM - 4:00 PM

¡TE ESPERAMOS!

CITY MALL · COLONIAL SUPERMERCADOS · Lady Lee · EURO COCINAS COCINAS | CUARZOS | BAÑOS | CLOSETS · BLACK+DECKER · Lipton LLÉNATE DE VIDA